

# REVISTA VELEZANA

N.º 4

AÑO 1985



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO  
ALMERIA

REVISTA VELEZANA

*PORTADA: Busto de la estatua en mármol blanco representando a Dionysos (finales s.II), hallado en el Villar de Chirivel  
(Agosto, 1985)*



REVISTA VELEZANA, Nº 4, 1985

**Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería)

**Fecha:** Octubre, 1985

**Depósito Legal:** AL. 124-1982

**Nº Ejemplares:** 500

**Composición:** Fotomecánica INDALO

**Fotomecánica e impresión:**



**ARTES GRAFICAS Gutenberg**  
Plz. Careaga, 2 - ALMERIA

REVISTA VELEZANA

ALMERIA



## INDICE GENERAL

Chirivel: Excavaciones Romanas en el yacimiento de El Villar Julián MARTINEZ GARCIA, José Ramón RAMOS DIAZ, Carmen MELLADO SAEZ, José Luis LOPEZ GARCIA .....	7
La repoblación de tierras de los moriscos y su problemática según una referencia histórica: la Visita que se realiza a la villa de Vélez Rubio en 1593. Josefa COTES PORCEL .....	19
Prensa velezana 1876-1920. José Domingo LENTISCO PUCHE .....	29
Algunas anotaciones sobre climatología velezana. José ESCAMILLA GIL .....	45
Evolución de la natalidad y mortalidad en Chirivel, desde 1900 a 1980. Rafael MONTERO TORDERA, María Dolores GARCIA TORRECILLAS .....	59
Avance sobre épocas de floración de variedades de almendro en la Comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ .....	69
Gastronomía tradicional de nuestro pueblo. Adelina LLAMAS ALPISTE .....	87
El estudio de la localidad. Joaquín CAYUELAS MARTINEZ .....	99
<b>TEXTOS Y DOCUMENTOS</b>	
Testamento de D. José Marín García. 1867-1868. Presentación a cargo de Juan GARCIA ALARCON CORDOBA .....	115

La publicación de este número 4 de la Revista Velezana ha sido posible gracias a la colaboración económica de las siguientes entidades, establecimientos comerciales y personas particulares:

FUNDACION SANTA MARIA  
CAJA RURAL PROVINCIAL DE ALMERIA  
ESTRUCTURAS TUBULARES Y D.E.-ANDALUCIA  
CASTELLBLANCH  
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CAZORLA  
MARIA DOLORES SANCHEZ CAZORLA  
PEDRO SANCHEZ CAZORLA

y de Vélez Rubio:

AUTOSERVICIO DE ALIMENTACION "ROSENDO"  
BANCO DE ANDALUCIA  
BAR MANZANERA  
BAZAR SORIANO  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ALMERIA  
CONCESIONARIO RENAULT-TALLERES MORENO  
HOSTAL RESTAURANTE JARDIN-CASA PEPA  
INDUSTRIAS CARNICAS DE LOS VELEZ  
LIBRERIA MAIMON  
MESON GASPAR  
SEGUROS REUNION-GESTORIA "EGEA RAME"  
TEJIDOS, CONFECCIONES Y ARMERIA "MANCHON"

**CONSEJO DE DIRECCION DE LA REVISTA VELEZANA**

**PRESIDENTE:** Francisco Teruel López (Alcalde)

**COORDINADOR:** Francisco González Martín

**VOCALES:** José Luis Cruz Amario (Concejal Cultura)

Isabel Llamas Alpiste

Joaquín Cayuelas Martínez

Julián Martínez García

José D. Lentisco Puche

## **PRESENTACION**

*Amigo lector:*

*Nos anima el ver crecer el número de colaboradores y observar su implantación en la Comarca, lo que permite continuar en la tarea emprendida.*

*Es por esto por lo que gustosamente debemos expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todos los que hacen posible la aparición de esta Revista. En este número contamos con la colaboración de una importante institución cultural privada, la Fundación Santa María, dedicada a promover la educación y la cultura en España.*

*Revista Velezana, como vehículo de comunicación y diálogo, de cultura y participación, te ofrece en este número que hoy tienes en tus manos nuevos temas sobre nuestra Comarca. Como podrás comprobar, con los temas que hoy se recogen, intentamos aplicar las opiniones y sugerencias expuestas en el coloquio de presentación del anterior número, ampliando y diversificando los contenidos, haciéndolos más variados y populares, confiando que sean leídos con interés, comentados, valorados, criticados; ojalá estas páginas lleguen a todos y merezcan su atención, pues no olvidemos el conocido refrán "libro cerrado non saca letrado".*

*Para entender bien la realidad presente es necesario tomar conciencia de la experiencia y de la realidad del pasado, personal y colectivo, y a partir de la toma de conciencia intentar un esfuerzo de superación. El conocimiento del pasado y la recuperación objetiva del mismo al acervo cultural de la población se convierte en necesidad imperiosa.*

*Una sociedad orientada hacia el desarrollo debe tener como preocupación mayor el ofrecer a todos sus miembros los instrumentos necesarios para afianzarse en su identidad y resistir al desarraigo. Revista Velezana quiere, en esta línea, servir de instrumento de comunicación entre el pasado y el presente, entre todos los veleznos.*

**El Consejo de Dirección**



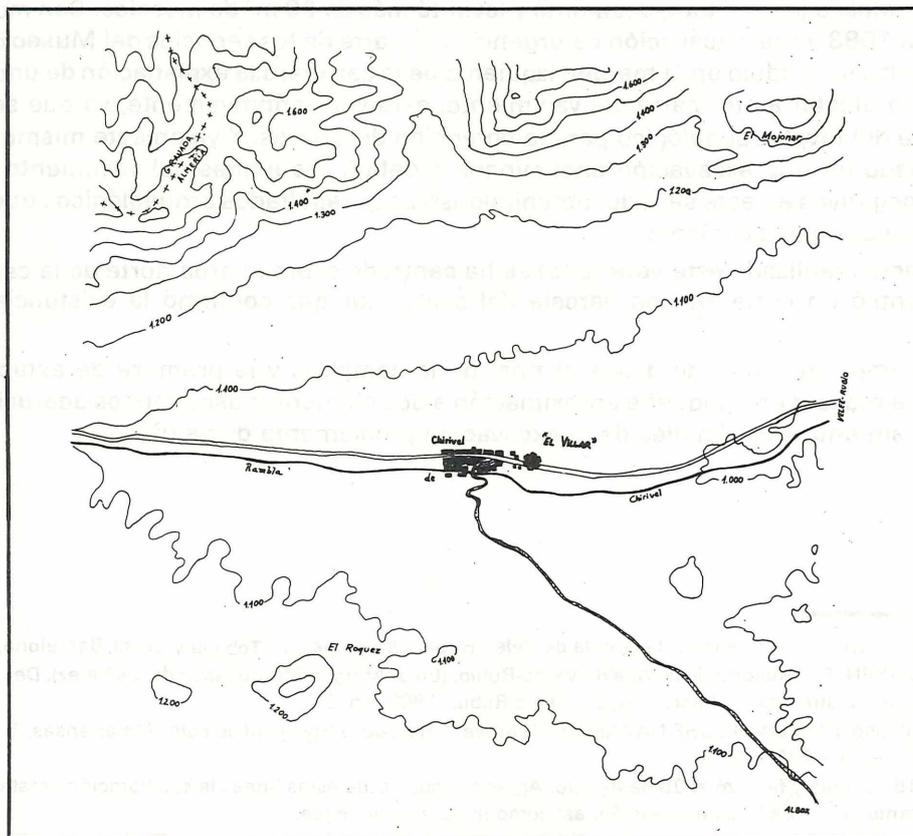
# CHIRIVEL: EXCAVACIONES ROMANAS EN EL YACIMIENTO DE "EL VILLAR"

Por Julián MARTINEZ GARCIA  
José Ramón RAMOS DIAZ  
Carmen MELLADO SAEZ  
José Luis LOPEZ GARCIA

*"Con el rostro de Antinoos, la melancolía ha  
entrado en el arte antiguo"*

DIETRICHSON: "Antinoos". Rv. Chistianla  
Oslo, 1884. Citado en García  
Bellido: Arte Romano, pag. 418

El yacimiento romano de El Villar queda enclavado a pocos metros del casco urbano de Chirivel y atravesado por la carretera nacional 342. Sus coordenadas geográficas son 37º 35' 54" de latitud N, por 2º 15' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich (1). Actualmente se extiende a lo largo de una serie de bancales que en la mayor parte de los casos afectaron considerablemente al asentamiento cuando fueron construidos. En su origen, el área ocupada por los restos constituiría una suave elevación del terreno que, en sentido ascendente, se desarrollaría desde la rambla de Chirivel hasta el lugar del yacimiento.



(1) "Chirivel" del mapa militar de España. E. 1:50.000 (Serv. Geogr. del Ejercito).

### Antecedentes históricos

Apenas hace 100 años, aún se podían observar los restos de las construcciones antiguas. Las historias locales de Rubio de la Serna y de Palanques Ayén así lo reflejan. El primero de ellos describe los descubrimientos de los años anteriores a 1900, y habla de los "objetos de mérito y los restos de construcción de aquella época" que se ofrecían a la vista, así como de la existencia de un mosaico cubierto por una capa de tierra (2). Algunos años más tarde, en 1909, Palanques Ayén rememora los hallazgos, incorporando la aparición de una losa de mármol con cinco líneas en caracteres latinos, perteneciente a una lápida funeraria (3).

Posteriormente (1913) apareció en la Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses un artículo bajo el título de "Chirivel", anónimo y atribuido a A. José Navarro, párroco de Vélez-Rubio allá por el siglo XVIII. En estas breves notas atribuye la antigua Morus, Ciudad Romana, al yacimiento del Villar, que en el Itinerario de Antonio se coloca entre Eliocra y Basti. "Son muy notables los monumentos antiguos que se han descubierto, y cada día se descubren en aquel sitio... se han sacado grandes ánforas, lámparas de barro saguntino, se ven los vestigios de una plaza grande cuadrada, a donde sacó un labrador medio cuerpo de un sátiro, que llevaba un cabrito sobre los hombros..." (4). A partir de la obra de Palanques el yacimiento quedó olvidado en su enclave y la cita se ha ido repitiendo hasta nuestros días.

La introducción de la técnica en la agricultura fue arrasando los vestigios más superficiales, pero los fragmentos de cerámica y los elementos constructivos no han dejado olvidar la existencia de un asentamiento anterior. Sin embargo, ha tenido que producirse un atentado reciente para que el yacimiento volviera a la actualidad. En el invierno de 1982, una pala excavadora, al realizar una zanja para instalar una tubería de agua potable, atravesó literalmente el yacimiento. Esta zanja, que transcurría paralela a la carretera, desmontó y levantó más de 20 m<sup>2</sup> de mosaico. Con motivo de ello se procedió en 1983 a una excavación de urgencia por parte de los servicios del Museo de Almería. Con posterioridad se produjo en la margen izquierda de la carretera la explanación de unos bancales que volvieron a afectar a otra parte del yacimiento, esta vez definitivamente, ya que se rebajaron hasta el límite del nivel arqueológico para la obtención de solares. Y ya en este mismo año, 1985, hemos trabajado en una excavación encaminada a definir los límites del yacimiento para evitar actuaciones negativas en este sentido; obteniéndose unos resultados arqueológicos que van apuntando la naturaleza del yacimiento.

La excavación realizada este verano (5) se ha centrado sobre el área norte de la carretera, así mismo se planteó un corte en una parcela del sector sur que confirmó la existencia de restos constructivos.

El poco tiempo transcurrido desde el final de la campaña y la premura de estas notas nos obligan ahora a realizar una pequeña aproximación a dos elementos escultóricos aparecidos en uno de los cortes, sin entrar en detalles de la excavación propiamente dicha (6).

(2) RUBIO de la SERNA, J.: "Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su Comarca" Tobellá y Costa, Barcelona, 1900, pp. 32.

(3) PALANQUES AYEN, F.: "Historia de la Villa de Vélez-Rubio. (En el Antiguo Marquesado de los Vélez). Desde los tiempos primitivos hasta nuestros días". Impr. J. Ayén, Vélez-Rubio, 1909, pp. 24.

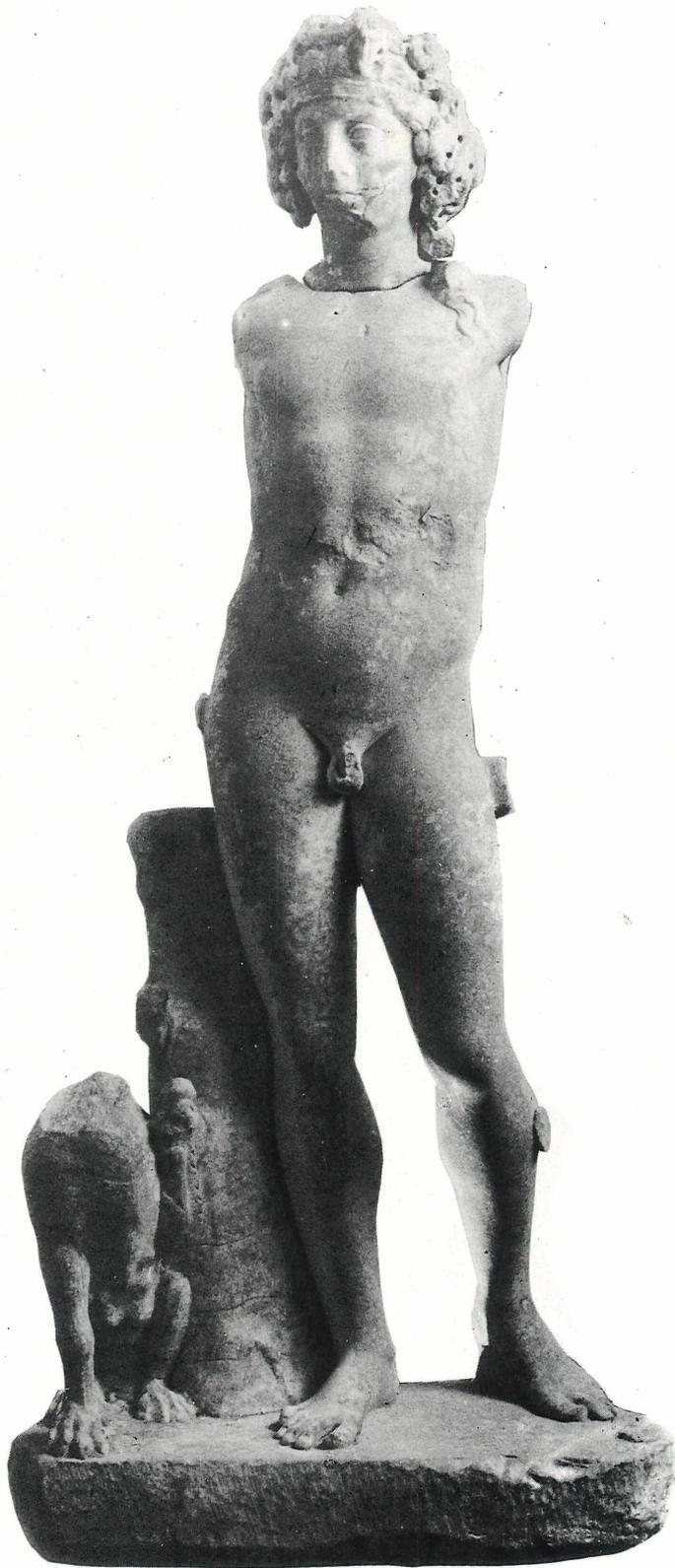
(4) Anónimo, atribuido a ANTONIO JOSE NAVARRO.: "Chirivel". Rev. de la Sociedad de Estd. Almerienses, T. IV, Cuadernos I-IX, Enero-Noviembre 1913, pp. 38.

(5) Comenzó el 15 de Julio y finalizó el 28 de Agosto. Agradecemos desde estas líneas la colaboración prestada por Andrés González durante la campaña de excavación, así como la de Antonio Egea.

(6) Sólo pretendemos adelantar algunas notas sobre los hallazgos escultóricos de la campaña de excavaciones. Una información más exhaustiva se está elaborando para el XVIII Congreso Nacional de Arqueología a celebrar en Noviembre.



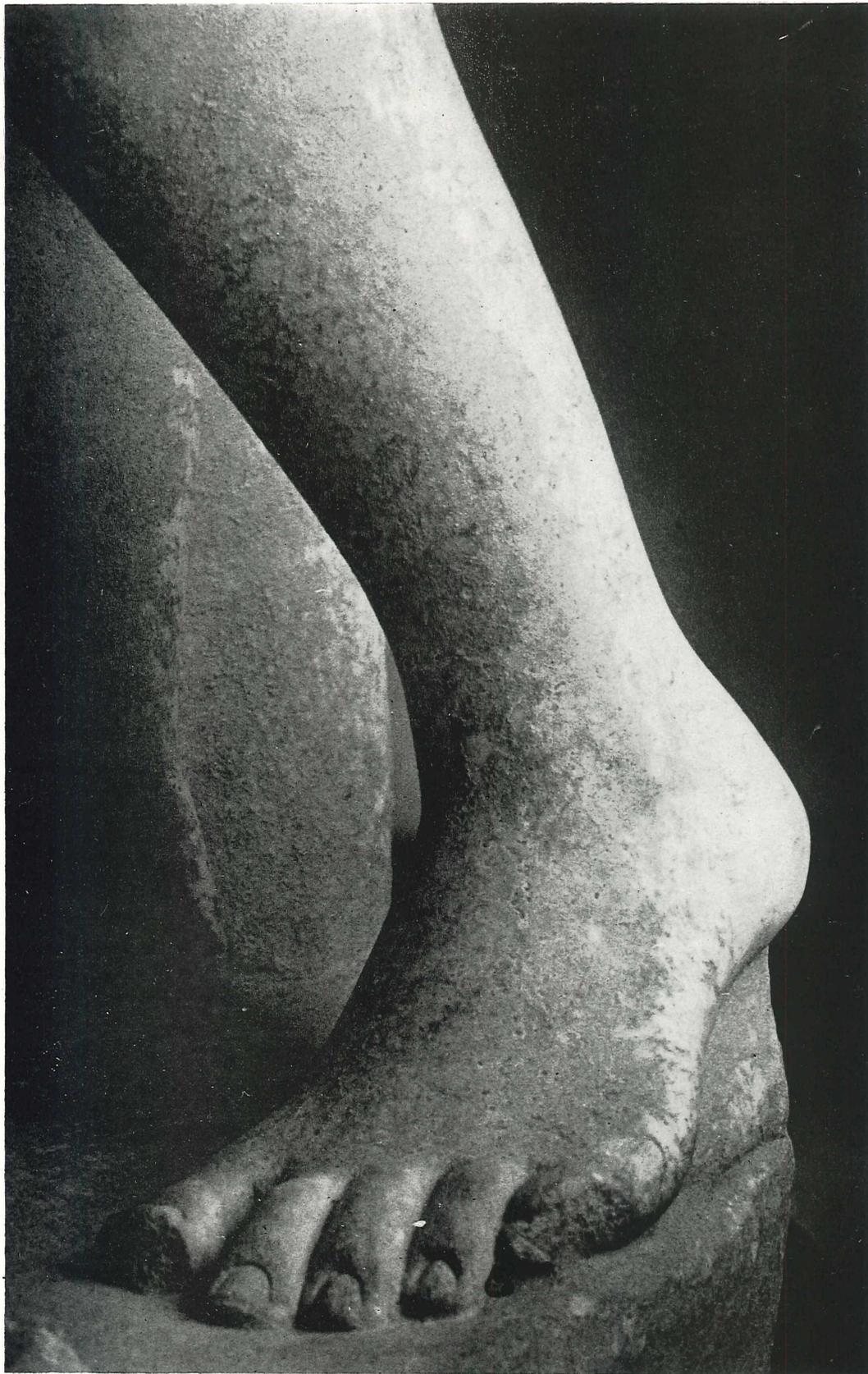














### Hallazgos escultóricos

El primer elemento escultórico que apareció corresponde a un pie desnudo en mármol blanco y de grandes dimensiones. Se localizó encajado en un muro de mampostería correspondiente a una estructura. La basa presentaba su parte inferior como cara del muro orientándose el pie hacia el interior del mismo. Su tamaño, que sobrepasa los 30 cm. de longitud, nos indica que la escultura de la que formaba parte debía tener una dimensión que oscilaría sobre los dos metros.

El hecho de encontrar solamente la basa con el pie derecho dificulta la atribución y lectura histórica. Sin embargo, tanto por sus dimensiones como por la desnudez del pie nos encontraríamos ante la representación de un emperador o de un dios. Su fina factura y el cuidado en el acabado, en el que se adivinan las venas que transcurren por su lateral derecho, nos hacen pensar en una escultura de la época Flavia o Antonina, en cuyas dinastías se realizan las primeras esculturas de gran tamaño, con tendencias al colosalismo. Pero no podemos olvidar que es ya en la dinastía Severa cuando se desarrollan ampliamente las esculturas colosales, prolongándose durante la anarquía militar. Y precisamente a uno de estos momentos debe corresponder la factura de tan impresionante pieza escultórica.

Pero el hecho más espectacular de esta campaña ha sido la localización y recuperación de una escultura casi completa en mármol blanco. Se trata de la figura de un joven muchacho desnudo, de unos 130 cm. de altura aproximadamente, sin brazos y estabilizado con el recurso de un apoyo sobre un tronco de árbol, al que también se adosa la figura de un felino. La cabeza de este último y los brazos del muchacho no se han recuperado.

En el momento de su aparición la escultura se nos ofreció en la posición de decúbito-prono. La cabeza, separada del tronco, se situaba en la misma disposición que el cuerpo y a la altura del tercio superior del miembro inferior izquierdo, lo que nos hace pensar en la intencionalidad de su enterramiento.

La necesidad de encuadrar esta escultura en un momento de la Historia y en una corriente artística determinada, abstrayéndonos de su contexto arqueológico, nos acerca, tras un primer análisis visual, a una época no anterior a la de Adriano, en la que prevalecieron y se desarrollaron las influencias helenizantes que indudablemente presenta la misma. Es en este momento cronológico cuando el arte romano da lugar a lo que se ha dado en llamar el "último tipo original creado por toda la estatuaria antigua y el único verdaderamente original que surgió en época romana" (7): La figura del Antinoo y todas sus posteriores deificaciones.

Efectivamente, la escultura de El Villar responde a las características de las muchas repartidas por todo el imperio que, o bien representando a Vertumno, a Silvano, Baco, Dionysos, ..., bien vestido de egipcio, de romano, desnudo, ..., toman el cuerpo del muchacho que se sacrificó por su emperador en las aguas del Nilo (8).

En esta ocasión se nos presenta con la cabeza ceñida con diadema y a ambos lados los pámpanos y racimos de uvas característicos de la deidad báquica de Dionysos, taladrados por algunos golpes de trépano al igual que los rizados cabellos que caen sobre los hombros. Este tratamiento profundo con la técnica del trepano --estilo hondo-oscuro-- proporcionaba las sombras al cabello y con ello se conseguía la sensación pictórica del policromado anterior.

Su doble y suave inclinación hacia la derecha y abajo, y la perdida mirada de unos ojos sin pupilas marcadas, en los que no quedan restos de policromía perceptibles, consiguen llevarnos hacia el phatos, la tristeza melancólica definitoria de este tipo escultórico ya idealizado.

La técnica escultórica del torso desnudo, la natural disposición y la belleza de formas denotan una evidente dependencia de prototipos clásicos que los artistas de procedencia helénica consiguieron mantener y llevar a su máximo esplendor en la Roma adriana, perdurando hasta el fin del apogeo clasicista.

(7) GARCIA BELLIDO, A.: "Arte Romano". C. S. I. C., Madrid, 1971, pp. 418.

(8) PIJOAN, J.: "El Arte Romano". Summa Artis, Historia General del Arte, Vol. V, Madrid, 1934, pp. 450.

El tronco que sirve de apoyo y el animal simbólico, una pantera que suele acompañar a las representaciones báquicas, están tratados de una manera que apunta su carácter accesorio dentro del conjunto.

La escultura de Chirivel, pues, constituye un ejemplo de Dionysos por cuya realización, que podríamos situar cronológicamente en torno a finales de la segunda mitad del siglo II, belleza y estado de conservación, puede considerarse como excepcional dentro de los paralelos conocidos, hasta ahora, en el territorio peninsular

---

Agradecemos la colaboración en el apartado fotográfico a Ramón Díez

# LA REPOBLACION DE TIERRAS DE LOS MORISCOS Y SU PROBLEMATICA SEGUN UNA REFERENCIA HISTORICA: LA VISITA QUE SE REALIZA A LA VILLA DE VELEZ RUBIO EN 1.593

Por Josefa COTES PORCEL

Licenciada en Historia Contemporánea y  
Profesora de Instituto de Bachillerato

Dibujos: Soledad Reche

## A) El marco del problema morisco

Hablar de los moriscos en la historia de nuestro país es hacer una referencia si se quiere triste, hacia la vida de unos seres humanos que por una serie de circunstancias, (en el caso que nos ocupa de creencias) tuvieron que abandonar sus tierras, casas, enseres, etc... objetos que durante tanto tiempo habían cuidado como algo propio.

Detrás de sus creencias y las de los intereses a que se enfrentaban, yacían otros puntos conflictivos sobre todo de carácter económico. Cuando los Reyes Católicos conquistaron Granada y anexionaron este reino a Castilla (1.492) ponían fin a una larga contienda que había enfrentado en la península a dos mundos bien distintos: el cristiano y el islámico. El siglo XVI hizo difícil la convivencia de ambas religiones en nuestro país dada la expansión que se estaba verificando en el Islam. Si en el reino de Granada una vez que fue conquistado se practicó una tolerancia en todos los sentidos, esa primera política abierta y reconciliadora se irá perdiendo por el miedo que se le tiene a un posible crecimiento del Islam, que supone en potencia un factor de apoyo para los que practican dichas creencias en la península.

A pesar de que las comunidades de moriscos asentadas en Castilla, Valencia y Granada se habían convertido al cristianismo, existía un recelo por parte de algunos sectores de la sociedad (sobre todo cristianos viejos) basado en el hecho de que esa conversión no era verdadera y en la envidia que se profesa a los moriscos por los trabajos que desempeñan con ventajosos rendimientos.

A las alturas del reinado de Felipe II se puede decir que los moriscos granadinos habían ya sufrido una política cada vez más opresiva para sus intereses.

La economía del último reino moro conquistado arrancaba de un punto básico que era la preparación y comercialización de la seda en Granada, Málaga y Almería. La corona obtuvo de este comercio bastantes ingresos. Sobre el reino granadino pronto se abatió una crisis que lo enfrentó directamente con el estado y que cada vez hizo más difícil la obtención de beneficios.

Por un lado, se pensaba que Granada podría convertirse en un posible punto de apoyo de acciones del Islam contra España y por otro, esa presión externa hace que se agrave la situación problemática en el interior del reino. Cuando la hostilidad entre la población morisca y las tropas españolas sea evidente, existirán ya hechos que confirman la ayuda a los moriscos de sus corrali-

gionarios islámicos y este factor de posible peligrosidad no solamente provoca inestabilidad, sino que habrá de tenerlo en cuenta para cuando se establezcan los nuevos pobladores, que ocuparán las tierras de los moriscos deportados.

Aunque la dimensión del fenómeno religioso era obvia, también hay que señalar los intereses económicos. En 1.559 la corona trata de recuperar las tierras de realengo aumentando para ello la presión sobre las propiedades de los moriscos en unos momentos en que se recrudece la actitud a tomar con ellos. Los que no tenían sus títulos de propiedad en toda regla corrían el riesgo de que sus tierras fueran vendidas o confiscadas.

Estados como este ensombrecían el panorama de una posible relación amistosa y tuvieron su culminación en un edicto que preparó el inquisidor general, con el que Felipe II estuvo de acuerdo. El objetivo era tranquilizar la situación de desorden que pudiera haber en Granada y a tal efecto había una serie de prohibiciones expresas entre las que cabe destacar, el abandono de los apellidos moros, costumbres y ceremonias, así como el uso de su lengua tanto pública como privadamente.

Además, tenían que aprender castellano en los tres años siguientes a la aparición del edicto (1.567). En la práctica el documento no logró la uniformidad que pretendía, porque la situación que había en el Mediterráneo impedía la tolerancia y también hay que subrayar que Felipe II en aquellos momentos los asuntos religiosos los colocaba por encima en otros.

Con este telón de fondo iniciaron los moriscos granadinos el levantamiento en 1.568, no sin antes haber agotado el camino de las súplicas y las promesas.

Se inició así una guerra dura y cruel en la que se trató de alejar a los moriscos de sus aliados y privarles de sus posibles fuentes de abastecimiento. Si la guerra en principio no estuvo bien canalizada por parte española, a partir de enero de 1.570 los deseos de intervenir de manera firme acabaron con el conflicto.

Las consecuencias de los acontecimientos bélicos se concretaron en la salida de Granada en junio de 1.569 de 3.500 moriscos que fueron dispersados por toda la Mancha y en una política de expatriación que se hizo oficial en octubre de 1.570. Tanto si habían participado en la lucha como si no lo habían hecho, fueron expulsados (1).

El 1 de noviembre de 1.570 los denigrados moriscos fueron concentrados y previamente encadenados, marcharon hacia diferentes puntos de España. El camino del exilio fue difícil y por lo menos un 20% perdió la vida en tan tortuoso peregrinar. A raíz de esta situación se produjeron las disposiciones por las que se confiscaron los bienes de los expulsados (2).

Inmediatamente la corona mostró prisa en reglamentar y ordenar todos los bienes vacantes para repartirlos a la nueva población que había de venir y evitar así el deterioro de las tierras u otro tipo de problemas.

## **B) Consecuencias de la expulsión**

Distinguimos dos puntos:

a) Los bienes que habían quedado vacantes. La corona los ofreció a colonos reclutados en Galicia, Asturias y regiones de León y Burgos.

Aunque según Bernard Vincent la procedencia de estos pobladores estaría más centrada en la propia Andalucía, Castilla, Valencia y Murcia, presencia muy confirmada de estos dos últimos lugares para las tierras de Almería. Se sabe que fueron a Granada 12.500 familias ocupando 270 de las 400 aldeas y villorios abandonados. A medida que se avanza en los estudios locales se concreta más sobre el número de pobladores que vinieron y se puede afirmar que nunca sustituyeron al número que se marchó.

Los nuevos vecinos tuvieron que enfrentarse a condiciones adversas: clima, epidemias, piratería morisca (salteadores) de aquellos que no se resignaban a perder lo que había sido suyo.

## LA REPOBLACION DE TIERRAS DE LOS MORISCOS

La política deportadora había agravado el problema morisco exportándolo a Castilla (80.000 moriscos habían sido distribuidos dentro de siete millones de población) y allí, la actitud hacia ellos se fue haciendo recalcitrante en una sociedad que recelaba de ellos, a la que no se adaptaban y ésta no los admitía. Definitivamente fueron expulsados de España en 1.609.

b) Cambios en el paisaje agrario. Algunos autores sostienen la idea de una serie de cambios a nivel agrícola que llevarían a una degradación del paisaje y constituirían la causa de la decadencia agrícola en el citado enclave geográfico.

Los conocimientos técnicos que poseían los moriscos les habían permitido hacerse con un control pleno del suelo, una utilización equilibrada del mismo mediante terrazas y sistemas complejos de irrigación, permitiendo el desarrollo de la arboricultura.

Las autoridades cristianas trataron de mantener ese equilibrio, pero una serie de fuerzas adversas jugaron en contra. Hubo lugares que ni siquiera se repoblaron, tampoco se mantuvieron los sistemas de irrigación de tierras, y sobre todo, pobladores procedentes de tierras de secano acostumbrados a asociar cultivos y ganadería, intentaron salir del límite del microfundio roturando nuevas tierras y entrando en posesión de una serie de ventajas que a la larga destruirían ese equilibrio casi ingenioso asentado sobre la explotación intensiva de un pequeño terreno. A pesar suyo provocaron la erosión del suelo y las inundaciones del mismo. También cabe destacar que muchas tierras que no se ofertaron tenían ya moradores (cristianos viejos) y algunas de las que se ofrecieron no eran de buena calidad. Los nuevos pobladores desanimados en muchas ocasiones las abandonaron.

### **C) La ordenación del proceso de repartimiento con relación a la zona que nos afecta: El Marquesado de Los Vélez**

Para canalizar el proceso de trasvase de la nueva población a los territorios conquistados, puesto que los moriscos se habían marchado en su totalidad, se crearon una serie de organismos encargados de contabilizar los bienes que poseían, para agruparlos, dividirlos y repartirlos. De llevar a cabo esta labor en el reino granadino se encargó el Consejo de Población de Granada.

El proceso puesto en marcha por el estado no agilizó la labor repobladora por una serie de razones. Al ser abandonadas las tierras por sus moradores, o bien se cambiaron lindes, o bien se ocuparon ilegalmente; por otro lado esta era una labor que sobrepasaba los límites y fuerzas de las personas encargadas de llevarla a cabo.

Las buenas intenciones de la corona se cifraron en una serie de pasos que tienen un carácter positivo. Para confiscar los bienes de los moriscos se hizo lo que se denomina un apeo general. El Consejo de Población con sede en Granada envió por todo el territorio comisiones presididas por un juez y un escribano, cuya misión era, apeo, deslindar y repartir bienes que habían quedado vacantes. Como evidentemente, los moriscos conocían mejor que nadie la situación de sus posesiones, fue necesario, llegado el caso, enviarles salvoconductos para que vinieran a asesorar en el deslinde de sus haciendas. Actuaban así como una especie de peritos y se les daba el nombre de concedores o seises. Efectuado el deslinde, se supone que establecen las suertes que han de corresponder a cada poblador, que tienen que ser iguales en valor. Una suerte constaba de un trozo de tierra, casa, arbolado, huerta, etc...

El poblador y la suerte que le correspondía se consigna en un libro denominado de apeo y repartimiento. Finalmente los pobladores reunidos en la puerta de la iglesia esperan el sorteo por insaculación.

Como muy bien nos va indicando Nicolas Cabrillana, los lugares de señorío tardaron más en repoblarse que los de realengo, porque los señores, que vieron con malos ojos como se iban tan buenos y productivos vasallos, no pusieron mucho empeño en colaborar con el rey en la repoblación. El Marqués de Los Vélez, Don Pedro, ni siquiera se queja de sus prácticas religiosas, puesto que con ellas los moriscos no molestaban a sus intereses económicos; además si por algo se distinguió de otros fue por su protección a los moriscos.

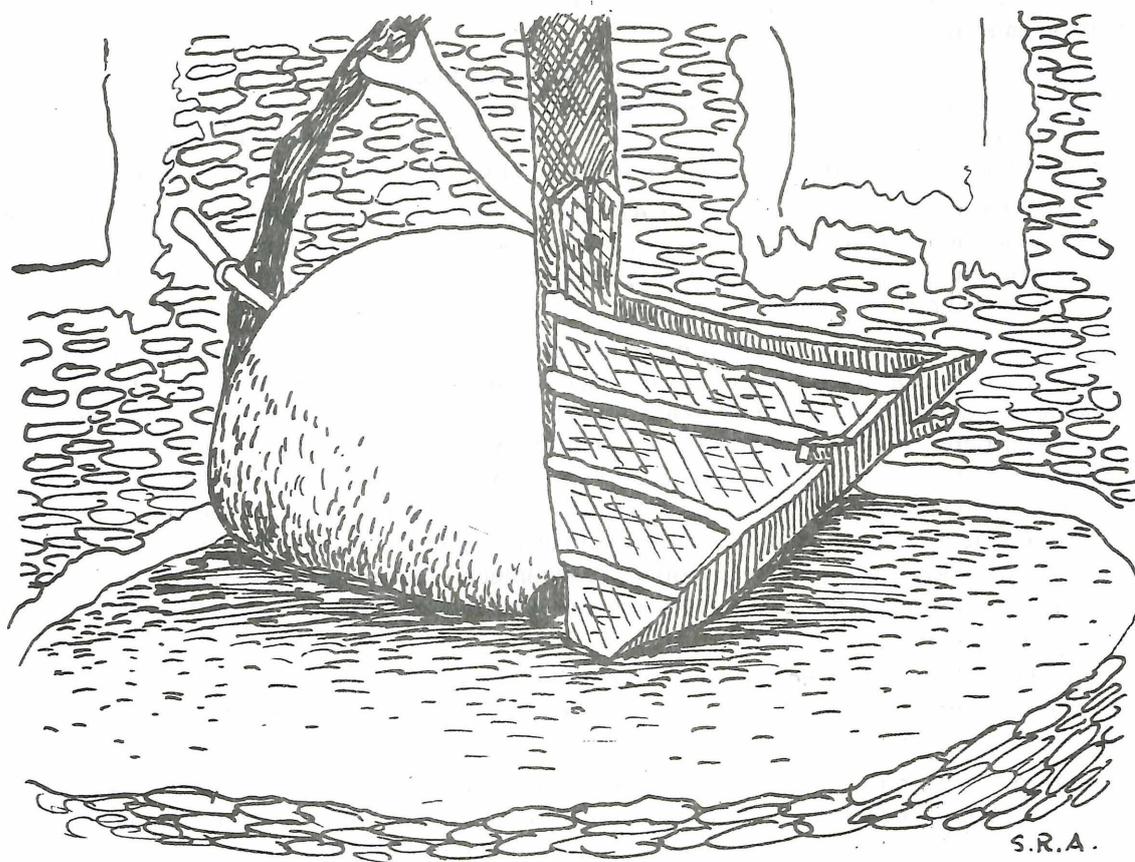
Cuando los nuevos pobladores se establecieron en estas tierras quedaron dispensados de pagar alcabala y moneda forera con lo cual se veían perjudicados los señores territoriales, no obstante habrían de pagar un censo (generalmente en metálico) por la ocupación de los bienes confiscados, que era el punto de donde la corona tenía que sacar dinero para las arcas reales. Por eso cuando los pobladores llegan a un lugar se encuentran que, aunque dispensados de unos impuestos, tendrán que abonar otros, lo que hará que algunos se marchen. La falta de entendimiento entre pobladores y Marqués cuando los primeros vienen a establecerse se vió agravada por la decadencia que desde 1.576 extendía sus tentáculos sobre el reino granadino.

Una serie de factores se conjugaron para que la repoblación no fuera la base de un posible desarrollo en nuestra comarca. Algunos de estos aspectos que se interrelacionaron de carácter negativo estan ya presentes en el análisis que se deduce de la visita que hace a la villa de Vélez Rubio don Jorge de Baeza Haro en 1.593. Si comparamos esta visita con la anterior, acaecida en no menos de 20 años atrás, salen algunos resultados que explican, si no el fracaso de manera íntegra, sí arrojan luz sobre ciertos aspectos que contribuyeron a ensombrecer el panorama repoblador.

#### D) Los resultados en Vélez Rubio según la visita de 1.593

Para establecer el proceso de repoblación en Vélez Rubio tenemos dos fuentes importantes:

- La lista de pobladores que se establecieron en la villa (4 de marzo de 1.574).
- La visita que se realiza al territorio almeriense (3), en 1.593, considerada por Nicolás Cabrilla como una de las más completas.



ALMAZARA

## LA REPOBLACION DE TIERRAS DE LOS MORISCOS...

No nos cabe duda de que en el estudio de la extradición de los moriscos del reino de Granada y en las sucesivas ocupaciones de sus territorios por nuevos pobladores, hay todo un lenguaje que define el proceso repoblador con sus características peculiares según la zona que se observe. A lo largo de este trabajo aparece el término "poblador" y "natural". Los primeros son las personas que tras la expulsión de los moriscos van ocupando sus tierras y "naturales", son los que acompañaron a los Reyes Católicos en la conquista del reino nazarita y se quedaron en dichas tierras (cristianos viejos).

La visita es un documento que hace referencia a las inspecciones que se realizan por delegación de la corona para revisar la marcha o evolución que siguen los pobladores en sus nuevas instalaciones. Este tipo de documentos constan de una serie de apartados (4) que detallamos a continuación:

- Se consigna el nº de vecinos con que se repuebla la provincia y el nº que cuenta el año en que se realiza la inspección.
- La cantidad de suertes que se le da a cada labrador inmigrado.
- El nº de ventajas que disfrutaban.
- La cantidad de maravedis que estaban obligados a pagar como censo perpetuo.
- Contabilizar las casas que había en la población y cuál es el estado de las mismas.
- Especificar la conservación o deterioro de acequias huertas, arboledas, viñas y demás cultivos.
- Enumerar los bienes de cada concejo municipal: ejidos, baldíos, molinos de harina, almazaras, hornos y rentas que producían.
- Ganado que posee cada repoblador y armas.
- Agravios que se les hacen a los pobladores y que ellos exponen al visitador.
- Localidades en las que el concejo administra los bienes comunales, sobre todo del pósito.
- Quejas de los pobladores, que se ven insuficientes para mantener, regidores, jurados, alguaciles, usurpaciones de tierras por el clero, etc...
- El impuesto de los millones. (1.589). Las quejas sobre este impuesto al visitador son evidentes.

La visita a la villa de Vélez Rubio queda enmarcada dentro de estas coordenadas. En el análisis de la inspección destacaremos aquellos puntos de conflictividad que no concuerdan con las medidas llevadas a cabo por la corona o bien subrayaremos la incidencia que algunos aspectos tuvieron para la decadencia de la zona tanto demográficamente como a nivel agrícola.

De entrada resaltaremos una serie de aspectos a tratar:

- 1º Poblamiento.
- 2º Bienes repartidos (casas, traspasos, etc...)
- 3º Enfrentamientos con el marqués
- 4º La cuestión del agua

**1º El Poblamiento.** El escribano y alcaldes de la villa le muestran al visitador una escritura de censo en la que figuran los pobladores, enumerados uno a uno, consignando su lugar de procedencia y en algunos casos los oficios que desempeñaban antes de venir a repoblar dichas tierras. En 1.574 se contabilizaban 126 pobladores, que de ninguna manera sustituyeron a la población morisca (230 aproximadamente) y también hay que señalar la presencia de 20 cristianos viejos.

Repobladores son en 1.593, 118 -uno que está ausente, y- siete que se han marchado y sus suertes las poseen otros. Dentro de esos 118, contabilizamos alrededor de 30, que son los que han permanecido de aquellos que vinieron en 1.574 y suponen en total un 26,99%. El establecimiento de estas personas se hizo con licencia del alcalde y regidor, casi todos estaban casados, excepto un mozo soltero (Francisco de la Rosa) y algunos más jóvenes que se establecieron porque el concejo no tomó las medidas oportunas. Los procedimientos legales para el asentamiento fueron respetados en líneas generales, aunque casi todos los primitivos pobladores a la altura de los años 90 se habían marchado y estos nos lleva a preguntarnos el porqué de esta marcha.

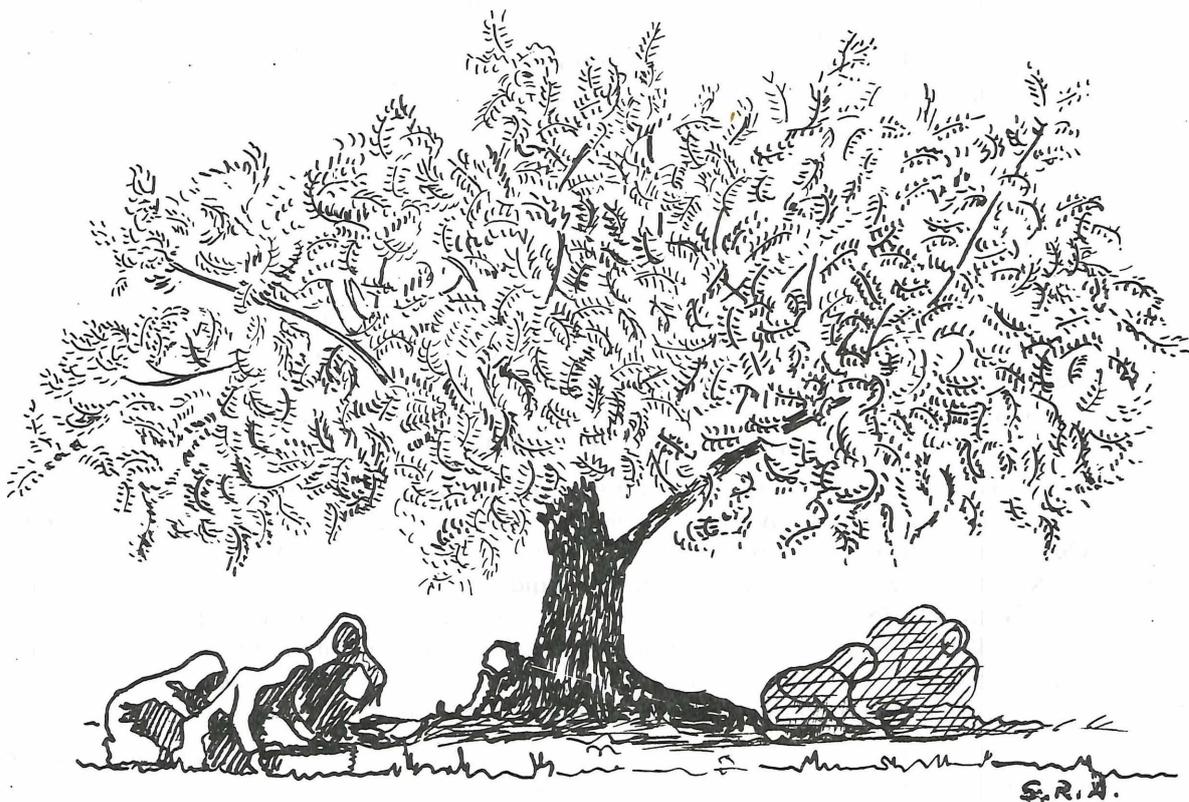
Hallar una respuesta no es fácil. De las notas que definen este poblamiento, el lugar de procedencia y los oficios que desempeñan antes de llegar, (albañiles, tejedores, tintoreros), probablemente nos aclararan algunas cosas.

Como hemos visto los trabajos de estas personas no son específicamente agrícolas y esto nos permite decir que la procedencia de oficios no es la más indicada para trabajar unas tierras que sus antiguos amos habían tratado con prodigioso ingenio para la obtención de máximos resultados. Este sería uno de los factores, demográficamente hablando, del abandono de sus tierras por los repobladores. Otros factores vendrían derivados por la jurisdicción en la que se hallaban dichas posesiones: el marquesado de los Velez que comprendía Vélez Blanco y María, Vélez Rubio y Chirivel, Cuevas, Arboleas, Oria, Cantoria, Albox, Partalao, Albánchez, Benitagla, etc...

En cuanto al lugar de procedencia hay que subrayar la presencia de gentes de Lorca, Caravaca, Totana, Yeste, y lugares lejanos como Extremadura, Aragón, Cuenca, etc... Muchos, como se puede ver, son de lugares cercanos al marquesado, aunque también los hubo de los mismos territorios, haciendo caso omiso de disposición que decía “-que los pobladores no fueran originarios del reino-”.

Aunque esta procedencia se alterará sensiblemente hacia 1.593, los que han ido cambiando en su mayoría son de lugares cercanos al marquesado.

**2º Bienes repartidos.** En la visita se especifica las suertes que corresponden a cada poblador y los motivos habidos en torno a traspasos, herencias, y ventas de dichas suertes, lo cual nos lleva a observar que algunas suertes sufren de tres o cuatro cambios en menos de 20 años con el probable deterioro de las tierras que entran en ese movimiento de cambio. Aunque todo consta en el libro del concejo de población (organismo que rige la vida pública de la villa), muchas veces no se constatan suertes que se dividen para un mejor acoplamiento de las haciendas. Por ello el delegado de la autoridad regia insistirá en que se lleve a cabo escritura de todo lo que se haga en la villa y en que se pague el censo perpetuo (194.480 maravedies).



En cuanto a las tierras, se observa que las de regadío están bien cultivadas, pero las de secano presentan algunos problemas porque el terreno no es apto agricolamente hablando o bien los pobladores no poseen los elementos indispensables para labrar dichas tierras.

Sobre el estado de las viviendas se deduce que hay 107 buenas y 19 que necesitan reparos. Al estar presentes los habitantes en el repaso, que se les da a las casas, se comprometen a repararlas de los frutos que obtienen de sus suertes u otros ingresos. De los pobladores de la villa que prestan declaración en secreto y por separado uno de ellos señala que hay casas que están totalmente hundidas.

Aparte de lo mencionado, se señalan los bienes del pósito que cuenta con un caudal de 382 fanegas de trigo y 264 reales en dinero.

Cuenta la villa también con bienes de propios y aparte, 78 reses vacunas de labor y 530 cabezas de ganado cabrío.

**3º Choques con el Marqués.** Habría que comenzar diciendo que el Marqués se negaba a repoblar sus tierras y tenía razones para ello.

El Marqués de los Vélez tenía una serie de ingresos provenientes de las alcabalas, que en el caso de Vélez Rubio habían sido concedidas por los Reyes Católicos legalmente. Por ello, no verá de buen grado que los nuevos pobladores no solamente no paguen alcabala, sino que también se les dispense de la moneda forera (tributo que consiste en pagar por individuo unos cuantos maravedies y recae sobre el tercer estado) y en el caso de Vélez Rubio los cristianos viejos también quedaron dispensados de la alcabala.

Los enfrentamientos del Marqués con los pobladores iban a estar señalados por los problemas que surgen entre él y el concejo para instalar a los nuevos vecinos y proceder al reparto de tierras; injerencias de dicho señor en el nombramiento de autoridades; y por el deseo de seguir manteniendo derechos señoriales como el de la caza.

-La instalación de nuevos vecinos. Tenemos que recordar aquí que Felipe II promete a los pobladores una serie de franquicias, sin embargo los señores territoriales impidieron en muchos casos que se llevaran a cabo. El propio Marqués de los Vélez no quiso que sus vecinos de la villa de Cantoria tuvieran colmenas para seguir explotando él, directamente, los beneficios de dicho privilegio.

Esta situación que se deriva de las relaciones que los pobladores en la explotación del suelo han de mantener con el señor de la zona, entran en contradicción con lo prometido por el rey, produciéndose situaciones de ruptura y son motivo suficiente para abandonar unas tierras que no van a ser tan lucrativas como pensaron cuando vinieron a instalarse a ellas.

El marqués, en sus deseos de controlar el repartimiento, se quejaba de que se habían dado buenas tierras a quien no las necesitaba y al revés. Aquí se podría objetar que los encargados reales desconocían en bastantes casos la situación de las tierras a repartir y lo que podía ser evidente, es que si se beneficiaban las tierras que él bien conocía, sus intereses se mantendrían y también los de los pobladores. Pero la corona no le dejó intervenir como a otros tantos señores, con el objeto de reducir los tintes feudales de la nobleza española (pensemos que los moriscos que se expulsan estaban casi todos en tierras señoriales). Disminuyendo sus rentas y beneficiando a los pobladores, la corona privó al Marqués de una fuente de ingresos y recortó visiblemente sus funciones de poder.

En el año 93 los regidores de la villa se quejaron porque el gobernador del Marqués estructuró un concejo con personas no aptas para tales cargos y por ello no se cumplía la reglamentación que había de tener según su composición, que era cuatro alcaldes ordinarios y ocho regidores. También señalaron que el concejo no hizo elección, ni nombró en nº duplicado a los alcaldes y regidores como es derecho y costumbre del concejo de población que residía en la villa.

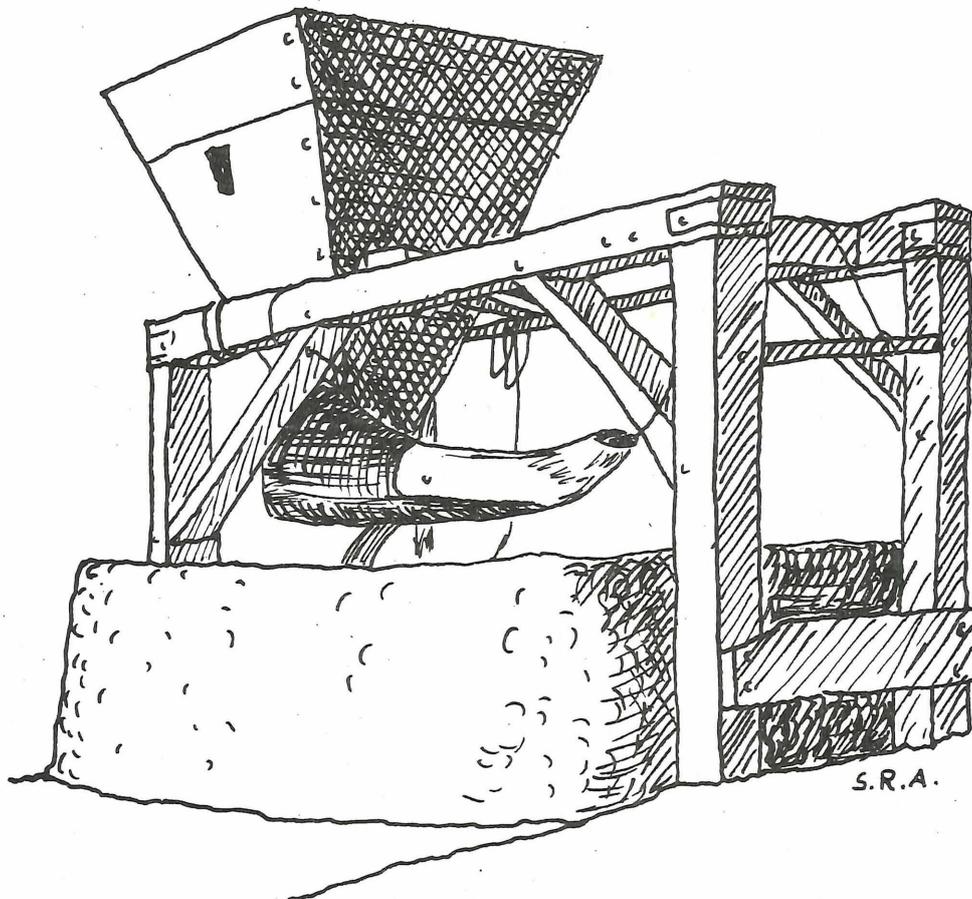
De 1.573 datan también protestas contra el marqués (Don Luis) por crear el concejo que son asuntos que le competen solo a él.

-Los problemas de la caza. A los pobladores expresamente se les prohíbe cazar "y si lo hicieran seran castigados". Textualmente "ellos les llevan sus dineros". Podría tratarse de una multa por hacer uso de ese ejercicio.

La información que el visitador obtiene de los regidores es la siguiente: Después del levantamiento de este reino, la caza de conejos, perdices y liebres va en aumento de tal manera que ciertas tierras ni se siembran ni se labran porque todo se destruye antes de dar frutos, la consecuencia es que muchas se dejan de cultivar sobre todo las de secano. Situación que se agrava si pensamos que los pobladores no pueden ni cazar ni matar y esto contradice esas franquicias y privilegios que su majestad Felipe II concede a los pobladores.

De fecha 7 de julio de 1.577 datan las medidas puestas en práctica por el concejo de la villa para que los pobladores puedan cazar: "... " y para que los dichos vecinos nuevos pobladores de esta villa puedan cazar libremente la caza mayor y menor con cualquier género de armadixos sin incurrir en ninguna pena y que puedan ensanchar sus labores y para los aperos de labor e puedan hacer boqueras en sus heredamientos los pinos y carrascas y otras matas libremente y escandar y aderezar los arboles de la huerta y o-liveras al uso de labradores, sin pena..."

La consecuencia del mantenimiento de los derechos señoriales, no solamente daña a los campos sino que a menudo lleva a los pobladores a entrar en litigio con la justicia. Acaso sea este problema junto con el del agua el que más afectó a la vida de la comunidad.



S.R.A.

MOLINO DE AGUA

4º **La cuestión del agua.** Para analizar el problema del agua nos remitiremos al capítulo XII de la Historia de Vélez Rubio de Don Fernando Palanques (5) y al mismo tiempo señalaremos los objetivos que aparecen en la visita.

Es obvio comenzar diciendo que para que subsista en óptimas condiciones una comunidad que vive de la agricultura estructurada en parcelas no muy grandes, se hace necesaria una buena distribución del agua que ha de cubrir las necesidades que tienen esas tierras. Para los moriscos el agua está unida a la tierra como un elemento indispensable por encima de otras consideraciones.

El agua que abastecía las comunidades de los Vélez, tiene su origen en el término de Vélez Blanco y a una distancia de Vélez Rubio de tres kilómetros hacia el norte.

El 15 de marzo de 1.575, Pedro Marín, hijosdalgo y poblador viejo, redactó unas ordenanzas a instancias de Doña Mencia y Diego Fajardo, hijos del segundo Marqués de los Vélez, que denominó Libro del Alporchón y, según él, venía a sustituir el antiguo reglamento de los árabes llamado CONDAC y extraviado después de la marcha del último alcalde moro. Esas ordenanzas fueron consideradas por los pobladores lesivas a sus intereses, dando lugar a un pleito entre pobladores y naturales de la villa que se solventó en 1.677 con la intervención de ambas partes. Los pobladores defienden:

- "Que las aguas llamadas de naturales son de las suertes de población por haber pertenecido a bienes de moriscos confiscados por la corona".

- "Que cuando por mandato real se les dieron tales haciendas, no se les dió el agua correspondiente y por ello, los naturales que había en la villa se avinieron y se adjudicaron dichas aguas, dando a sus tierras de 8 a 8 días y a las de ellos de 13 en 13 días".

Los naturales alegaron:

- "Que el origen de sus haciendas y población es el mismo que el de los moriscos y que el repartimiento del agua es más antiguo (de tiempo inmemorial).

Para justificar éste, alegan que si no se hace mención a ninguna escritura del tal repartimiento es porque se comenzó a regar como antiguamente con la autoridad de la justicia, concejo, vecinos e información del uso antiguo, como atestiguan el Libro del Alporchón. Ante esto cabe preguntarnos, ¿acaso Pedro Marín al redactar las ordenanzas (Libro del Alporchón) no falsearía el antiguo reglamento árabe de riego denominado Condac? Se trata solamente de una hipótesis cuya respuesta se observará más adelante.

Vemos también como los naturales siguen justificando el hecho de que tengan más agua que los pobladores en dos puntos:

- Cuando se vendió la tierra de los moriscos se transfirió con ella su modo de regar.
- Argumentan que a pesar de esa distribución del agua (8/8/13/13) las haciendas de los pobladores gozan de más agua.

La posesión inmemorial es el más justo título que alegan en este pleito y explican que la distribución de riego no pudo establecerse por ellos después de la expulsión de los moriscos, porque las justicias y concejos eran de los nuevos pobladores, los cuales aceptaron el repartimiento conforme a la tradición.

Los pobladores replican:

- Que el Libro de Alporchón se hizo sin autoridad ninguna por Pedro Marín.
- Protestan contra el título de la posesión inmemorial del agua, en el sentido de que los cristianos nuevos (moriscos que permanecen en la villa después de la conquista del reino granadino por los Reyes Católicos) deberían de conocerlo, puesto que fueron ellos los que se rebelaron. Si los Reyes Católicos les dejaron en posesión de sus haciendas y agua fue por la promesa de que se iban a hacer cristianos.

A esta situación del agua descrita por Don Fernando Palanques añadimos lo que se desprende de la visita de 1.593.

¿Qué hay de verdad con respecto a estas aguas?

Lo primero que constatamos es la falta de agua que tienen los nuevos vecinos para regar sus haciendas y la causa hay que buscarla en una mala repartición de estas aguas. El visitador señala expresamente, "que los nuevos pobladores gozen del agua que les pertenezca libremente de acuerdo con la tierra que posea". Y esta idea es comprensible puesto que los moriscos hacen utilización del agua según su terruño y la aprovechan de manera esmerada. De lo contrario no se comprendería la estructuración de una huerta rica y variada en frutos.

Se menciona la existencia de dos alcaldes de las aguas o acequias que están nombrados para el mantenimiento y buen gobierno de dichos trabajos. La labor de estos señores estaba centrada en reparar balsas y acequias comunes, así como suministrar el salario de balseros. Pero se observa que no actuaban honradamente, porque cometen una serie de infracciones basadas en la venta del agua de los pobladores en el caso de que no pudieran pagar o reparar los bienes comunes (balsas, acequias, etc...) La consecuencia de esta situación no se deja esperar: el poblador que no dispone de agua para regar su tierra cuando le corresponde, ve como poco se le va perdiendo lo que tiene en cultivo y, ante este panorama, es más fácil emigrar que esperar a que cambie la situación. Por eso el visitador insiste en que para reparos de acequias comunes, balsas y salarios de balseros se paguen de los bienes de propios (de 80 a 100 ducados según el año) que la villa tiene tanto de naturaleza como de nueva población, e insiste de manera casi recalcitrante "... que no se venda el agua...".

Si los pobladores no pueden reparar las acequias, o hacer los trabajos comunitarios, deberán de hacerlo los alcaldes, pero vendiendo a tal efecto objetos de los bienes y hacienda del perjudicado, pero nunca el agua. El concejo y los alcaldes del agua han de cumplir lo dicho inviolablemente so pena de cargar con los daños a su cuenta. En fin, a las alturas de 1.677, han pasado 84 años desde que se realizó la visita (que Don Fernando Palanques probablemente conociera, pero no leyera) y no obstante sabemos ahora que los pobladores defendían algo que les correspondía de pleno derecho confirmado por la delegación expresa de la autoridad de la corona.

Por tanto hay que señalar que la posesión inmemorial de las aguas o el Libro del Alporchón, como muy bien señaló el poblador Pedro Bermudez y otros, no tienen razón de ser y probablemente se hizo sin autoridad alguna. La posesión inmemorial es anodina en la tradición histórica que los naturales alegan.

El hecho de que en el siglo XVII continúen estos pleitos indica, que no se hizo caso a la visita de Don Jorge Haro y que probablemente el agua se siguiera vendiendo. Osea que no se respetó la situación que los pobladores heredaron cuando llegaron a la villa en el sentido de que recibieron unas tierras en las que el agua iba íntimamente unida a ellas según el antiguo reglamento árabe. Esta es una de las razones por las que la corona quería que este repartimiento se llevara a cabo lo más rápido posible, con el objeto de evitar estas situaciones y conservar lo más próximo posible los bienes de sus antiguos moradores tal y como funcionaban para transferirlos a los nuevos vecinos.

Haciendo un balance de lo expuesto vemos tres factores que debieron de ser cruciales para el abandono de estas tierras: los oficios que desempeñaron los nuevos vecinos y su desconocimiento del terreno; además no podían cazar ni utilizar la madera de los bosques y, para colmo, se especulaba con las aguas, ante estas condiciones nada les podía retener. Si los moriscos se fueron denigrados y añorando lo que era suyo, los nuevos vecinos en su instalación tuvieron que hacer frente a muchas adversidades, la mayor parte de las veces nunca superadas.

---

**NOTAS:**

- 1.- En los Vélez aunque no se habían sublevado (moriscos), fueron también expulsados.
- 2.- La fecha de la confiscación fue de 24 de febrero de 1571 y vio la luz el 28 del mismo mes.
- 3.- Visita que realiza a la villa de Vélez Rubio Don Jorje de Baeza Haro. Archivo de Simancas. Cámara de Castilla. Legajo 2.215.
- 4.- Cabrilla, Nicolás. Repoblación y despoblación de Almería (1.572-1.599). Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXX, nº 44, Octubre Diciembre, 1977.
- 5.- Palanques, Fernando. Historia de Vélez Rubio. 1.909. Imprenta J. García Ayén.

## PRENSA VELEZANA 1876-1920

José LENTISCO PUCHE

Licenciado en Historia Contemporánea

Durante el último cuarto de siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, Vélez Rubio conoció, quizás, los momentos de mayor auge económico-social de su historia; aunque, igualmente, se produjeron los hechos que determinarían inmediatamente su penosa y prolongada decadencia. En este ámbito temporal y circunstancial se desarrolló un amplio, variado y conservador movimiento cultural protagonizado exclusivamente por la élite velezana, siendo uno de sus rasgos más característicos la "ingente" producción de papel impreso.

En 1876, Felipe Domínguez, vecino de Lorca (Murcia), instala la primera imprenta en Vélez Rubio. Desde esta fecha hasta el final del periodo de Restauración, y aún después, la sociedad local contaría con una infraestructura adecuada y suficiente para la publicación de hojas, libros, folletos y, sobre todo, periódicos. Tipógrafos, impresores, cajistas y libreros iban a desarrollar una labor desconocida hasta ese momento en la modesta comunidad rural; dándose la circunstancia de la existencia de dos o más imprentas en determinados años, y de que algunos de sus propietarios vivieran exclusivamente de su trabajo como impresores.

Además de los numerosos folletones y estudios de los eruditos locales, hemos podido constatar la aparición de, al menos 39 publicaciones entre periódicos y revistas, donde se reflejan las rivalidades políticas, los intereses económicos, las inquietudes culturales y hasta las ambiciones personales de la clase dominante local.

Esta considerable producción periodística local no es un hecho aislado, ni supone un hito específico de la Comarca, sino que se encuadra dentro de un movimiento general afectando a toda la provincia de Almería. Sin embargo, la prensa velezana presenta una serie de particularidades que la diferencian netamente de otras publicaciones similares y coetáneas. Así, podemos comprobar cómo, a excepción de la capital, mientras en los otros 2 grandes focos provinciales, Berja y Cuevas de Almanzora el periodismo está ligado fundamentalmente a intereses mineros y/o comerciales, en el caso que nos ocupa, desde el contenido de la información hasta los directores y colaboradores de dichas "empresas" son de clara raíz agraria.

---

Nota: La base fundamental de este trabajo lo constituye la comunicación presentada al III Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea, celebrado en Córdoba durante los días 10 al 12 de Marzo de 1.983, bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros de aquella provincia. Deseando divulgar el tema entre los lectores de la Comarca de los Vélez, ofrezco el artículo a la Revista Velezana después de haber realizado importantes modificaciones y/o agregaciones sobre el original, así como la adición de un nuevo encarte de reproducciones.

Agradezco de sinceramente la ayuda prestada por todas aquellas personas que de un modo u otro me han proporcionado la consulta de determinados números de periódicos, a la Hemeroteca Provincial "Sofía Moreno Garrido" de Almería por las reproducciones de los mismos, y, muy especialmente a Rosa y Concha Egea Rubio, sin cuya desinteresada colaboración y confianza al facilitarme importantes colecciones, no hubiera sido posible la confección del presente artículo.

RELACION DE TITULOS

Nº	Título	Carácter	Aparición
1	EL FARO DE VELEZ RUBIO .....	Literario .....	24-VII-1876
2	LA CHICHARRA .....	Festivo .....	VI-1878
3	EL GUADALETIN .....	Independiente .....	11-II-1883
4	LA VOZ DE VELEZ-RUBIO .....	Literario .....	7-I-1884
5	EL RADICAL .....	Político .....	¿
6	EL LIBERAL .....	Político .....	4-VI-1885
7	EL ECO DE LOS VELEZ .....	Político .....	4-X-1885
8	EL OBRERO .....	Político .....	III-1887
9	EL CASCABEL .....	Festivo .....	VI-1887
10	EL ECO JUVENIL .....	Festivo .....	VI-1888
11	LA MENTIRA .....	Satírico .....	I-1889
12	LA IDEA .....	Independiente .....	10-XI-1889
13	EL FOMENTO .....	Político .....	14-IX-1890
14	EL TRIUNFO .....	Político .....	12-II-1891
15	LA PAZ .....	Religioso .....	30-V-1891
16	LA LINTERNA .....	Humorístico .....	1-X-1891
17	LOS VELEZ .....	Religioso .....	5-VI-1892
18	LA REPUBLICA .....	Político .....	2-III-1893
19	EL LIBERAL-CONSERVADOR .....	Político .....	19-V-1893
20	EL MAUSER .....	Político .....	10-XII-1893
21	LA OPINION .....	Político .....	14-XI-1895
22	LA VERDAD .....	Político .....	1-IV-1896
23	LA REGENERACION .....	Religioso .....	3-VII-1897
24	EL ATENEO .....	Literario .....	27-III-1898
25	EL LICEO .....	Festivo .....	22-III-1898
26	LA DEFENSA .....	Político .....	17-IX-1901
27	CERTAMEN DE BELLEZA .....	¿	1902
28	EL INDEPENDIENTE .....	¿	6-VII-1902
29	EL DEFENSOR DE LOS VELEZ .....	Independiente .....	18-II-1904
30	EL IDEAL VELEZANO .....	Independiente .....	23-IX-1911
31	EL LORO .....	Literario .....	1914
32	REVISTA DE LOS VELEZ .....	Literario .....	1-I-1915
33	LA EVOLUCION .....	Independiente .....	VII-1915
34	EL DISTRITO .....	Político .....	XII-1915
35	EL LIBERAL .....	Independiente .....	II-1917
36	EL HERALDO DE LOS VELEZ .....	Político .....	10-VI-1917
37	EL PUEBLO .....	Político .....	5-VII-1917
38	SEMANA .....	Político .....	1919
39	EL ECO .....	Independiente .....	III-1920

NOTA: La presente lista de títulos ha sido elaborada en base a la relación que ofrece Palanques Ayén en su "Historia de Vélez Rubio" p. 634 y por investigaciones propias en colecciones particulares.

**Características de la Prensa**

En este marco de desarrollo y, a la vez, de crisis profunda del sistema económico va a desenvolverse la dilatada vida periodística velezana, que inaugura un 24 de Julio de 1976 EL FARO DE VELEZ RUBIO, y cierra hacia 1920 los últimos números de EL ECO. Durante ese espacio de tiempo, 44 años, surgen un total de 39 publicaciones, en su mayoría (43%) de carácter político, e incluso algunas de las que se titulaban de "información general" o "independientes" se adscribían en la práctica a un grupo de presión local. No faltó tampoco la típica prensa literaria (5), festiva, humorística o satírica y religiosa. Como contrapartida a la extensa nómina de títulos hemos de destacar precisamente lo efímero de estas "aventuras editoriales". A excepción de LOS VELEZ, LA PAZ, LA DEFENSA y EL DISTRITO, ninguno de ellos superó los 2 años continuos de existencia; más aún, EL CASCABEL, EL LICEO, EL INDEPENDIENTE y EL LORO, todos ellos de carácter literario o festivo, desaparecieron antes de llegar al 3º número. Cronológicamente podemos señalar dos períodos de máxima euforia periodística: 1883-1904 y 1915-1917. En estos momentos era corriente la existencia simultánea de 3 o más publicaciones.

Estudiando las características físicas y económicas de la prensa velezana podemos afirmar que, junto con la proliferación, otra de sus notas destacadas será la modestia. La práctica totalidad de ejemplares consultados estaban constituidos por 4 páginas impresas, carentes de fotografías o dibujos y con unas dimensiones oscilando desde los 44x22 cms de EL PUEBLO y los 24x16 de EL LICEO. La excepción venía dada por aquellos que ampliaban el número de páginas a 8: EL HERALDO DE LOS VELEZ, LA REVISTA DE LOS VELEZ y LA VOZ DE VELEZ RUBIO. Este último, que aparecía en tamaño cuartilla, anuncia en su nº 5 que ante la generalizada petición de sus amigos saldrá en tamaño mayor y con 2 hojas, en vez de 4, para que de este modo resulte más elegante y de más cómoda lectura.

No existió ningún diario y, al parecer, la periodicidad preferida era la semanal; Semanarios, 23; Decenales o Quincenales, 5; Mensuales, 2; Sin Periodo Fijo, 8.

La impresión se realizaba en los talleres propios de la localidad; al contrario de lo que sucedía en la mayor parte de los pueblos almerienses, sobre todo al sur de la Sierra de los Filabres, que solían acudir a la capital para editar sus libros y folletos. Únicamente hemos podido comprobar que en dos casos (LA DEFENSA y EL PUEBLO), por motivos de persecución política, se ven obligados a confeccionar algunos números en la vecina ciudad de Lorca.

Sobre las tiradas tenemos muy pocos datos ya que todos hablaban de la "buena acogida entre el público", pero ninguno aporta cifras concretas de ventas. EL DEFENSOR DE LOS VELEZ se jactaba en 1904 de sacar 400 ejemplares, la mayor tirada de toda la historia de la prensa local, y haberlos agotado rápidamente. En cualquier caso, teniendo en cuenta el tipo de prensa, las noticias y el grupo social receptor, hemos de pensar que el número de ejemplares debió ser limitado.

Un capítulo importante dentro de la distribución lo constituía el intercambio con otros provinciales y/o nacionales. Hemos podido catalogar más de 60 puntos diferentes, fundamentalmente a las

# EL GUADALENTIN.

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En toda España: Un trimestre..... 2 pesetas.  
 Número suelto..... 15 cént.  
 Pago adelantado.  
 Administración: Calle del Carmen VELEZ-RUBIO.

Se Publica

Todos Los Domingos.

**ADVERTENCIAS.**

Se insertarán Anuncios y Comunicados a precios convencionales, con rebaja para los suscritores.  
 Toda la correspondencia deberá dirigirse a las oficinas del periódico: Calle del Carmen, núm. 23.

Año I

Velez-Rubio 8 de Julio de 1883

Núm. 21

comarcas colindantes (Huescar, Lorca, Almanzora, Cartagena) y en diversas ciudades y pueblos de toda España:

*"Han visitado nuestra redacción los siguientes apreciables colegas: LA LUZ de Caravaca, EL DIARIO de Almería, LA IZQUIERDA de Id., GACETA MINERA Y COMERCIAL de Cartagena, EL HORIZONTE de H-Overa, EL MOTIN de Madrid, LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL de Barcelona, ALMERIA COMICA de Almería, EL PUERTO de Aguilas, EL NUEVO FIGARO de Madrid, EL PAIS de Lorca, EL ESPAÑOLETO de Játiva, LA ACADEMIA de Cádiz, EL ECO de Ceuta, EL TORNEO de Almería, INDUSTRIA E INVENCIONES de Barcelona, LA INDUSTRIA IBERICA de Id. y EL TRABAJO de Lérica.*

*A todos saludamos afectuosamente dejando establecido intercambio"*

*(LA VOZ DE VELEZ RUBIO, 27-I-1884, nº 4)*

Tanto los directores como los redactores fijos pertenecían exclusivamente a la élite local, y dentro de ésta, a familias de terratenientes que vivían del producto de sus rentas agrarias y del ejercicio de una profesión liberal (médicos, abogados, licenciados en letras; etc) aunque tampoco faltaran banqueros, religiosos ilustrados, maestros, eruditos o comerciantes. Las colaboraciones foráneas eran escasas y se circunscribían al ámbito comarcal. El historiador lorquino F. Cáceres Plá en LA VOZ DE VELEZ RUBIO y el diputado y periodista madrileño López Ballesteros en EL HERALDO DE LOS VELEZ, son 2 raros casos de colaboraciones extracomarcales. Precisamente en razón al origen social de los escritores, las publicaciones jamás perseguirían una rentabilidad económica, sino en todo caso, social, política o cultural. Así, el precio de los ejemplares (15 cts. el número suelto y 50 cts. al mes) no varío en los 44 años. Además de su venta, el periódico percibía otros ingresos en concepto de anuncios y, sobre todo, por suscripciones voluntarias, aunque el director-propietario y su equipo sufragaban la mayor parte de los gastos. Los agobios financieros, consecuencia de una mala acogida entre el público, eran una de las causas del cierre prematuro de muchas de estas aventuras periodísticas, de ahí que, con inusitada frecuencia insertarían un anuncio-advertencia a todos los suscriptores rogándoles o exigiéndoles hicieran efectivos sus atrasos a la redacción, amenazándoles con cancelar sus envíos. LA DEFENSA, llega más lejos: a partir de marzo de 1903 publicará algunas listas de morosos; por ellas sabemos que dicho semanario se leía en varias localidades de Almería; Granada y Murcia.

La impresión solía hacerse a 3 columnas, a excepción de la última página cubierta en su totalidad por la publicidad y los cupones de suscripción. En la primera página, además del título, subtítulo y los datos de rigor (número, fecha, año, director, precios, etc) aparecía un largo artículo-comentario sobre diversas cuestiones, principalmente políticas nacionales y/o locales, firmado por el director. Las páginas centrales eran más variadas: poesía, trabajos de divulgación científica, noticias locales... La información nacional y regional no tenía prácticamente cabida. Las únicas secciones fijas eran los "anuncios", los "suelos y noticias", donde se incluían los ecos de sociedad, y un pequeño espacio destinado a reflejar los precios del mercado semanal. No todos los artículos

AÑO II.

VELEZ-RUBIO 3 de Mayo de 1894

NÚM. 25.

# La Republica

PERIÓDICO POLÍTICO

<p><b>SUSCRIPCIONES</b> Dentro y fuera del distrito: una peseta trimestre.-- Número corriente 20 céntimos; atrasado 30 id.--Pago anticipado.</p>	<p><b>DIRECCIÓN</b> <b>1, VICARIAS, 1</b></p>	<p><b>INSERCCIONES</b> Reclamos y comunicados á precios convencionales Anuncios 10 céntimos línea.--No se devuelven los originales.</p>
<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE SOTO NÚM. 22</p>		<p>SALDRÁ AL PÚBLICO EL PRIMERO Y QUINCE DE CADA MÉS.</p>

iban firmados y, cuando así lo hacían, el seudónimo y las siglas se utilizaban con asiduidad.

A menudo solían hacerse eco de noticias de otros pueblos comarcanos, servidas por un corresponsal-colaborador del periódico, y que versaban principalmente sobre aspectos políticos, aunque no faltan otras culturales, de sucesos, espectáculos, viajes, etc.

Evidentemente la razón por la que surgía un periódico u otro dependía del carácter, bien fuese político, literario o religioso y, de los objetivos que se trazasen al comienzo de la publicación. En los números uno explicaban al lector los motivos que les habían llevado a dar a la imprenta sus escritos. Veamos algunos ejemplos:

- 1º) EL DEFENSOR DE LOS VELEZ sale para inaugurar una nueva época de paz, civilización y progreso, ante la decadencia de V-Rubio. Se declara independiente, apolítico y agrega que la clase obrera encontrará en ellos a sus defensores. (18-II-1904)
- 2º) EL IDEAL VELEZANO afirma que "la fe del patriotismo inspirará nuestra conducta y atentos a los intereses generales, consagraremos signficada solicitud a la Región Velezana, empero con el firme pensamiento de no romper lanzas, ni una siquiera, en el palenque de las luchas políticas". (23-IX-1911)
- 3º) EL HERALDO DE LOS VELEZ, órgano de los liberales de López Ballesteros, viene a la vida pública para consagrar atención preferentísima a la reorganización de los maltrechos servicios administrativos, base de nuestra regeneración futura y al fomento de los postergados intereses mercantiles y agrícolas de la comarca. (10-V-1917)
- 4º) EL PUEBLO alega que, pese a la existencia de 2 periódicos, ellos aparecen para defenderse del ataque y repeler la agresión, "estamos siempre arma al brazo, dispuestos tanto al triunfo como al sacrificio, entiéndase bien, no por esta o aquella persona, sino por el pueblo, por el pueblo y siempre por el pueblo" (5-XII-1917)
- 5º) LA REVISTA DE LOS VELEZ, "mensual, modesta y despojada en absoluto de todo matiz circunstancial y político", se compromete con sus lectores a mantener una relación meramente literaria y humorística. (1-I-1915)

Sin embargo, por encima de las lógicas diferencias entre ellos, existía una pretensión común: la defensa y promoción de los "supremos intereses de la Comarca", que solían identificarse y confundirse con los de la clase dirigente. Cada cual bajo su óptica peculiar, pero todos dentro de la ideología común de la "regeneración moral y material", entendida como la unidad de clases para "levantar y redimir a la Nación", pero sin modificar las estructuras sobre las que se asentaba una sociedad desigual. En 1917 cuando el modelo político de la Restauración caminaba hacia su descomposición total, EL HERALDO DE LOS VELEZ definió claramente que entendían por "regeneración":

*"Cuando se organicen debidamente las clases para su defensa y con ellas el capital y el*

AÑO II	VÉLEZ-RUBIO 28 DE OCTUBRE DE 1894	NÚM. 22
<p style="text-align: center;"><b>SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Una peseta irimestre en todas part s.</p> <p>Redacción y Administración Carrera del Carmen, 3</p>	<h1 style="margin: 0;">EL MAUSER</h1> <p style="margin: 0;"><b>PERIÓDICO REPUBLICANO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ANUNCIOS</b></p> <p>En la 4.ª plana á p... cios económicos.</p> <p>No se admite colab... ración.</p> <p>La correspondencia al Adm...:</p>
<p><b>DIRECTOR, D. JOSÉ GUIRAO BANDERAS</b></p>		
<p>( Se publica los días 10 y 25 de cada mes )</p>		

*trabajo y cuanto forman la energía vital de una Nación, desligadas de políticos ineptos y caudillos revolucionarios, habremos dado entonces el paso más seguro hacia el tiempo, hacia la normalidad y se evitaría al instante el menor chasquido revolucionario”.*

*(EL HERALDO DE LOS VELEZ, 26-VIII, 1917, nº 12)*

### Contenido de la información

Para el análisis de este apartado hemos utilizado básicamente la colección casi íntegra del periódico que tuvo un mayor arraigo en la vida local: LA DEFENSA, Semanario Político y de Intereses Generales. La información extraída de este periódico ha sido posteriormente confrontada y en parte ratificada con algunas colecciones más modestas (EL DEFENSOR DE LOS VELEZ, EL HERALDO DE LOS VELEZ, EL IDEAL VELEZANO, EL DISTRITO, LA EVOLUCION) o con los escasos números sueltos de que hemos dispuesto del resto de los periódicos.

La política era, sin lugar a dudas, la materia más extensamente tratada en las páginas de LA DEFENSA, casi un 50%. Ello no es de extrañar si tenemos en cuenta que políticos fueron tanto sus motivaciones como sus protagonistas: su creación y dirección se debió a los hermanos Fernández López, Andrés y Francisco; ambos, ricos hacendados, abogados y hombres públicos.

El distrito electoral de Vélez Rubio fue el único de Almería y uno de los pocos de Andalucía con claro predominio liberal. Don Agustín de la Serna y López, Barón de Sacrolirio, fue diputado liberal por la circunscripción entre 1881-1883 y 1886-1906, en total 24 años; tras un breve lapsus conservador, le sucedió el también liberal López Ballesteros hasta el final del régimen (1910-1923). Este predominio se explica porque el Barón, uno de los pocos notables electos que intervino activamente formando parte de 12 comisiones parlamentarias, nació y vivió en la localidad, de manera que hasta la débil oposición conservadora, representada por otro gran propietario, Lucas de la Cuesta Guirao, respetaba al candidato y en ocasiones le daba su apoyo. Los republicanos moderados, grupo testimonial representado en la persona de Joaquín Carrasco Molina, diputado en 3 legislaturas durante el Sexenio Revolucionario y director de LA REPUBLICA, desaparecieron con la muerte de su líder a fines del XIX.

Ante la debilidad e inexistencia de grupos organizados (conservadores o republicanos), la lucha política se dió en el seno del partido liberal. Dicho partido mayoritario se mantuvo íntegro y en calma mientras su jefe local, D. Agustín de la Serna y Ruíz, pariente próximo del Barón de Sacrolirio, mantuvo las riendas de la dirección, pero con la muerte de Agustín (1900), cabeza indiscutida, diversos grupúsculos se lanzaron a copar los órganos de mando del partido, ya que eso suponía una base segura para alcanzar el poder municipal. El Barón de Sacrolirio se decide por el “bando” del Sr. Abadía, desde ahora “lasernistas”, y comienzan las escisiones familiares; romeristas, independientes y los acaudillados por los Fernández López, es decir, los antilasernistas. LA DEFENSA tiene, pues, un objetivo claro: el ataque constante a las personas y a la labor de los legítimos representantes del P. Liberal. En sus críticas, los antilasernistas irán aglutinando a todos los sectores de la oposición y desplazándose hacia el conservadurismo; de hecho los hermanos Fernández fueron alcaldes en el breve espacio en que D. Procopio Pignatelli, conservador, fue diputado en Madrid (1907-1909). Más tarde, Andrés dirigirá EL DISTRITO, subtítulo “Semanario Maurista”.

En concreto la información de los antilasernistas a través de LA DEFENSA versaba sobre asuntos municipales: el nefasto impuesto de los consumos y las discriminaciones en su adjudicación, las irregularidades en el mercado de abastos, la falta de autoridad y policía, los “chanchullos” en la administración del ayuntamiento, las intrigas electorales y las derrotas lasernistas en distrito, las inmoralidades y abusos cometidos por los liberales locales y comarcales, la catastrófica situación del casco urbano (escombros, focos de infección, etc) o simplemente las persecuciones de que eran objeto para hacerles callar: amenazas al impresor, cierre de talleres y traslado a Lorca. Todos estos hechos fueron denunciados repetidamente a la

# LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre. Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

## El señor Laserna

El domingo próximo pasado llegó á esta villa el Diputado por este distrito, Sr. Laserna.

En las afueras de la población esperaban á dicho señor todos sus amigos; y decimos todos sus amigos, porque nunca nos han merecido la consideración de tales los que constituyen el *grupito*, que fueron los únicos que, por previo acuerdo, brillaron por su ausencia.

Circunstancia es esta á que nosotros no damos la más pequeña importancia, porque entendemos que nada que se relaciona con esa comunión ó sociedad de socorros mutuos, la tiene en el orden político, aunque en el económico, industrial ó financiero tenga la que ciertamente le corresponde; pero, sin embargo, presumimos que de ese hecho habrá sacado algo el señor Laserna para confirmar lo que incessantemente venimos nosotros proclamando en las columnas de este semanario, y que ese *pinito*, ó rasgo de una mentida independencia, ó ostentación de lo que si bien se siente no hay hoy alientos para expresarlo, le habrá hecho entender á repetido señor cuál es la verdadera nota que caracteriza á los *agrupados*.

Y tan es mentida esa independencia, que no obstante haber realizado ese acto por consecuencia de un acuerdo deliberado y ejecutado por unanimidad, y hecho público por medio de pregonero, ahora se hecha mano de fútiles pretextos y pueriles argumentos para dar explicaciones de él y poder calmar el efecto que tan injustificada medida ha debido producir en el ánimo del señor Barón de Sacro-Lirio.

La válvula que asegura concentrado todo el fluido anti-lasernista que el *grupo* contiene, ha producido hoy un pequeño escape, tal

vez por impericia del operario que la dirige, ó porque éste lo creyera conveniente para garantizar la conservación del *recipiente*.

Ignoramos la causa; mas es indudable que los efectos han servido para poner más de relieve la falta de criterio que distingue á los señores del *márgen*, para los que son el arte de la política una especie de tela de Penélope, dejando entrever al mismo tiempo esos sentimientos que con respecto al Sr. Laserna creímos siempre en ellos.

Mientras tanto los advervios *todo ó nada* siguen en moda, y aunque desconocemos en los momentos que escribimos estas líneas cuál sea la resolución que la cuestión político-local tenga, é ignoramos en absoluto las mayores ó menores probabilidades de los unos ó de los otros, si nos será permitido asegurar que eso de *todo ó nada*, si sólo se adapta un término medio, quedará reducido á hacer al Sr. Laserna en su despedida, lo que por *equivocación* no se hizo á su recibimiento.



## Otro jabardo

Sin duda han parecido pocas á unos cuantos «familiares» las disensiones dentro del partido liberal local, que hemos tenido conatos de que se nos venga encima otro «grupo», proclamando su independencia, ostentando su valimiento propio y alegando títulos sobrados á que se le reconozca como cuerpo beligerante; y sin duda también han querido aprovechar la presencia en esta del señor Laserna, para ofrecerle ese nuevo motivo de «satisfacción».

Lástima que se hayan frustrado tan «patrióticas» iniciativas, y que esas personas, que tal vez pertenezcan á la masa «neutra», no hayan venido á cooperar, en la política activa, á todo cuanto sea provechoso para este país.

Pero hasta en las «familias» está metida la discordia y es imposible entenderse. Lo que al padre parece bueno, el hijo lo detesta; lo que éste estima conveniente, el otro hermano lo rechaza y contradice; lo que á la mamá parece de perlas, la hija lo gruñe y lo desprecia.

En fin, esto es una «babel», un maremagnum, un lío.

Eso, sí; no creemos nosotros que sea necesario el que se formen nuevas agrupaciones para servir al país como á «nosotros mismos». Basta con salir de la neutralidad; elegir cualquier parcialidad ya constituida, llámese como se llame, pero siempre la que más en contacto se halle con la representación del poder, porque más se puede hacer mandando que obedeciendo, y con tal actitud y tales medios, emprender una campaña digna de que pase á la posteridad, ocupando una página gloriosa y meritísima en la historia de nuestro pueblo.

Con que á animarse, desechando la idea de involucrar más esta política con la creación de nuevos partidos, y persistiendo en tan laudables propósitos, á desdeñar á los pocos que se opongan á ellos, que por ser pocos nada suponen, ni ninguna fuerza en contrario representan.



## Notas semanales

El domingo anterior llegó á ésta nuestro diputado el Excmo Sr. Barón de Sacro-Lirio, siendo recibido en las afueras del pueblo y saludado cariñosamente, por el Alcalde, concejales y muchos amigos.

A pesar del extraordinario número de personas que le esperaba, notamos nosotros la ausencia de los del *grupo*, é inquiriendo la causa de su falta, hemos averiguado que, á pesar de la invitación del señor Alcalde, se abstuvieron de concurrir al recibimiento dispensado al Sr. Laserna, para evitar que el público observara el contraste existente entre la gran colectividad lasernista pura y el diminuto grupo.

Dudamos de que tal pretexto pueda justificar su no asistencia.

Además, hubieran quedado más airosamente, entonando, en el momento de la llegada del diputado, aquella canción que dice:

Hoy somos chiquititos;  
mañana creceremos, etc.

Si es que tienen esperanzas de crecer y no piensan, (y esto sería pensar cuerdamente) que «el que nace para ochavo.....»

El lunes, y después de reconcentradas las fuerzas, previa especialísima citación, visitaron al diputado, *los señores del margen*.

Se dice por ahí, queriendo sacar partido en su perjuicio, que iban ó fueron pocos y mal avenidos.

Los maldicientes no tienen razón: porque pocos, serán, pero hay dos ó tres que están en armonía.

El jueves se efectuó en esta una reunión notable.

Nos han dicho, que expusieron en ella sus iniciadores, la conveniencia de constituirse todos los individuos de una familia, en agrupación organizada para fines políticos, ó sease: *Sociedad politico-familiar*.

Con perdón de las personas que nos han informado, estimamos del caso manifestar, que nos resistimos á creer que en pleno siglo veinte, quiera nadie retrogradar á aquellos tiempos, en que por estar los pueblos en su infancia, la familia lo era todo.

Habrá sido otro el objeto de la reunión.

Quizá se haya tratado de perfeccionar la otra *Sociedad de socorros mutuos*.

### El correo de Baza

Hemos recibido más de una queja respecto de la hora en que sale de esta villa para Baza, el carruaje que conduce la correspondencia dirigida á dicha ciudad y los pueblos de Chirivel, Vertientes y Cúllar.

Dicen los denunciantes, que debiendo salir de aquí, el citado correo, á las 5 de la tarde, lo hace á las 3, irrogándose con esto grandes perjuicios al público que, á causa de tal adelanto en la hora

reglamentaria, se ve imposibilitado de contestar en el mismo día, las cartas recibidas en el correo procedente de los indicados puntos, cosa que pudiera hacerse cómodamente, si para las horas de entrada y salida del repetido correo, se estuviera á lo preceptuado.

Nos parecen muy justas y atendibles las quejas recibidas, y las trasmitimos á quien corresponda.

### Revistas cómicas

No extraño que el socialismo en todas partes lo mismo dé que hacer.

Que al fin, romperse el bautismo por comer,

(léase engullir ó chupar y aún más propio, devorar, el turrón, ese clásico manjar que jamás da indigestión), es asunto tan corriente y á las veces contundente y eficaz,

que resulta impropcedente poner paz.

Tranquilo quedo si leo que en París hay un juleo muy francés:

y hay muera al solideo, vivas á Loubet, Combés; palmas á una baronesa, (las hacen con llave inglesa: Bon profit.

A palma que tanto pesa, un Smbhit.)

Por lo menos cjen lisiados dos oradores pateados:

Auffraí, uno de los diputados, y Galli,

el ilustre consejero que en pró ó en contra del Clero con calor

y el clavel en el sombrero tricolor

(no el sombrero, sí el clavel), salieron de tal burdel

con los pelos revuelos, y con su aquel por los suelos.

Tan poco, aunque es de chocar, ha conseguido llamar mi atención, cómo acostumbran luchar en Lyon.

Que por motivos fútiles de cogullas ó monjiles, ¡qué orates!

Usaron de proyectiles los tomates.

Y acabada la jornada cuánta cara acribillada de pegotes;

semejante á una fritada con bigotes!

Ni me alegra ni me apena lo de la ciudad del Sena; la pelea dimana cual prueba plena, de la idea.

Quien más chillar y fuerte pega razón más sólida alega: así van

el que sale y el que llega, desde Adán.

Pero lo que sí me extraña, que en Francia como en España los hombres, nos demos tan poca maña en eso de poner nombres á plazas, calles, paseos..... no por bonitos ni feos eso no.

Que bien llenan mis deseos, porque yo

solo critico una cosa: que la plaza de la Rosa ó del Rosal no da fragancia aromosa y huela mal.

Que la calle de Valiente en sus vecinos no cuente, no señor, alguno que represente el valor.

Critico igual, que en París, en el reino de S. Luís, ¡misericordia!

¡Vaya un granito de anís!

La Concordia, llamen, (esto es irritante) á una plaza semejante; tan marcial

que fué campo de Agramante y hospital.

Yo, sin ley que me autorice á tal, como aquel que dice,

muy formal, pido que se «desbautice» plaza tal.

Si en ella hay revolución de estocada y coscorrón,

y en un tris por cosas de religión se bate todo París,

le pueden cambiar el CON por el DIS.

\* \* \*

Dicen que en territorio Americano, mas no sé si en Chicago ciertamente, abundan las mujeres en Oriente sin tener á quien dar su blanca mano.

Pues el hado, pecando de inhumano por todo el territorio de Occidente diseminó la masculina gente con no sé qué pretexto chavacano.

¡Me contrista el mirar tanta soltera en este raro y lastimoso caso!

Yo, sentado en el eje de la esfera,

sacáralas de tan precario paso  
vertiendo, en el momento que pudiera,  
lo que hay en el Oriente, en el Ocaso.

M. Manchón Carrasco.

Vélez-Rubio 30 de Julio de 1902.

## SUETOS Y NOTICIAS

—Esta tarde se dará en nuestra Plaza de Toros la cuarta corrida de temporada, lidiándose cuatro bravos novillos-toros procedentes de la acreditada ganadería de D. Ramón de la Parra, de Orcera, de los cuales uno será estoqueado por el valiente, simpático y arrojado espada Pascual González (a) *Almanseno*, completando la cuadrilla los conocidos banderilleros *Negrete, Labaito, Jardinerito y Peraco*.

Dichos novillos-toros han sido elegidos por el inteligente *Labaito*, después de haber sido probados en la misma dehesa.

—Esta tarde será tocado por vez primera en la Plaza de Toros de esta villa, por la banda de música de la localidad, el hermoso paso-doble, titulado *ALMANSEÑO*, escrito por el inteligente profesor de música, D. José Lorente Alpuente, y dedicado al diestro espada de Almansa, Pascual González.

—Por varios aficionados de la localidad, esta noche se pondrán en escena en nuestro Teatro, los grandiosos dramas «El puñal del godó» y «Vengar con sangre una ofensa», y el sainete cómico titulado «El miedo ridículo».

—Por mandamiento de la Audiencia provincial de Almería, han sido puestos en libertad los presos en aquella cárcel, procedente de este Juzgado, Fernando Fernández Delgado y Andújar (a) *Playa* y Estéban Alonso Sánchez (a) «*Miracielos*», vecinos de Chirivel, á quienes se les seguía causa respectivamente por los delitos de estafa y robo.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro paisano y suscriptor, el distinguido Notario de Lorca, D. Fernando Giménez Diaz.

—En el interdicto de recobrar seguido en este Juzgado de primera Instancia, entre D. Pedro López Ruiz, defendido por el Juez Municipal de la villa de Vélez-Blanco, D. Luis Fernández; y D. Miguel López López, cuya defensa ha estado á cargo del Letrado murciano D. Adolfo Balboa, ha recaído sentencia favorable al primero.

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

18

## El Tesoro del Castellón

POR

J. AMBROSIO PÉREZ

(Continuación)

—Creo que este joven es tan leal y tan valeroso como cree su novia: en él encontrará mi pobre hija el protector que necesita. Me parece que en este punto puedo dormir tranquilo.

La joven que hemos presentado á nuestros lectores en compañía de Isabel Cirieño, en el convento de Murcia, era efectivamente hija del barón,

Perteneciente la madre á una de las más altas familias de la orgullosa aristocracia de aquella época, creyeron sus padres menos deshonroso dejarla soltera que casarla con un hombre á quien reputaban como un aventurero sin porvenir y sin fortuna, pues la elevación del seductor fué muy posterior á sus amores con la madre de María.

Casado algunos años después, le fué imposible legitimar á esta; pero nunca dejó de amarla y protegerla.

Comprendió el barón lo poco duradero que suele ser el favor de los reyes y quería labrar la fortuna de un hombre leal y agradecido, que cuando llegase la hora de su caída, pagase á la hija los deudos contraídos con el padre.

Supo por la madre de María los propósitos que abrigaba Felipe de favorecerlos, averiguó las condiciones del joven y dió por hecho haber encontrado lo que buscaba.

La fortuna de Felipe estaba en buen camino.

Pronto tuvo ocasión de prestar algunos servicios á la Reina, que lo agregó á su servidumbre, apreciando sus excelentes cualidades.

Los hermanos tenían noticias del joven, todo lo frecuentes que era posible en aquella época y la elevación de Felipe, de que ya se tenía noticia en el pueblo, hacían que el Abuelo y el Padre disfrutasen de consideraciones de que anteriormente no se les creía dignos.

Entonces, como ahora, el hábito hacía al moje, aunque el adagio afirme todo lo contrario.

El pueblo abultaba la importancia de Felipe y los que antes le miraban con desdeñoso desprecio, alardeaban ahora de haber sido sus mejores amigos.

¡Condición de la humanidad, grandemente desarrollada en la falda del Mamón!

Ello es que el joven crecía como la espuma, que el omnipotente Riperdá le protegía decididamente, que Farinelli era su amigo, que la reina le confiaba las misiones más delicadas y que vestía el uniforme de la guardia amarilla adscrita al servicio de palacio.

Pasado algún tiempo encontrare en condiciones de casarse y así lo hubiera hecho á no haber sobrevenido la caída y prisión del barón de Riperdá á cuyo lado estuvo hasta que aquel hombre de verdadero genio les dijo:

—Más que á mi lado te necesito en otra parte. Mi hija....

—Comprendo. Me casaré con Isabel y la retiraré del convento en compañía de su madre.

—Acaso esto no sea posible; pero de todos modos vela por ella.

—Así lo he prometido.

Felipe volvió al Real palacio y en una entrevista que tuvo con la Reina la puso al tanto de lo que ocurría, y autorizado por Riperdá contó á Isabel de Farnesio la historia de María, en los siguientes términos:

—Cuando vino el barón de Riperdá á España por la vez primera, era un joven lleno de ilusiones, que fundaba en su vasta instrucción, en su gran talento y en su arrogante figura. No pensó nunca en echar su elevación al amor, porque en temperamentos como el suyo no cabe la baja llevada hasta ese punto.

—¿Tan bajo creéis que sea deber la elevación ó las riquezas á una mujer?—preguntó la Reina.

—Nada hay, á mi parecer, que lo sea tanto—contestó Felipe.

La Reina hizo un gesto de asentimiento, y añadió:

—Proseguid.

—¿A qué narrar las horas de miseria y desaliento, de llanto y desesperación que afligieron el espíritu de ese hombre extraordinario? Su fé inquebrantable le libró del suicidio y su constancia invencible le hizo triunfar de la miseria.

Solo cuando vió despejado el horizonte de su porvenir se atrevió á declarar su amor á Luisa de Sandoval, hija de los marqueses de Torre-Fuerte, con quien se puso en relaciones y cuya mano pidió, cuando el fuero de vuestro augusto esposo crearse á la altura de su amada.

Su petición fué recibida como un insulto por el orgulloso marqués, y Luisa recluida en un convento; pero allí tuvo ocasión Riperdá de verla y hablarla, y allí, señora, cegados por una pasión á mi parecer insalvable, olvidaron sus deberes.

Luisa confesó á sus padres su situación; pero estos se mostraron inflexibles.

El orgullo los cegaba hasta el punto que la pobre Luisa tuvo que ser recogida por su abuela que la adoraba; pero que también se oponía á su matrimonio.

En casa de aquel anciano nació María, y cuando sus gracias infantiles por un lado, y por otro la elevación del barón, hicieron fácil obtener el permiso para el matrimonio. Riperdá, lleno de ira por falsos informes que á él llegaron, se casó con la que fué su esposa, y hoy, que muerta aquella señora, pudiera legitimarse á la pobre joven, lo impide la prisión de su desventurado padre.

—¿Y qué es lo que queréis que yo haga?—preguntó la Reina.

—Nada por Riperdá, que nada solicita para sí mismo; pero cuanto sea posible por su hija.

(Se continuará)

**Asignaturas del Bachillerato**  
**Y**  
**CONTABILIDAD**  
**Clases diarias**  
 POR  
**J. Ambrosio Pérez**  
*Honorarios módicos*

**VACUNA ANIMAL**

DEL  
**Instituto Vacunógeno Suizo**  
 DE  
**LAUSANNE**

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositarlo en este distrito: D. Ramón González Perales, Urrutia, 3.

**Máquinas de coser**  
**“SINGER,,**

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reúne la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser “SINGER,,

Único depositario:  
**Manuel Mauricio Manchón.**  
 Puertas de Lorea, 20.

**LA SULTANA**

Gran establecimiento de sombrerería de  
**López y Moreno**

Carrera de San Francisco, y Carrasco

**Mercado de Vélez-Rubio**

Trigo fuerte. . . . .	de 44 á 46 reales fanega
Id. candeal . . . . .	de 41 á 43 ” ”
Centeno . . . . .	de 30 á 32 ” ”
Cebada . . . . .	de 22 á 24 ” ”
Lentejas . . . . .	de 32 á 34 ” ”
Panizo. . . . .	de 26 á 28 ” ”
Garbanzos . . . . .	de 78 á 80 ” ”
Judías . . . . .	de 83 á 85 ” ”
Almendras . . . . .	de 68 á 70 ” ”

**HARINAS**

1.ª fuerte . . . . .	á 16 rls. arroba
2.ª id . . . . .	á 14 ” ”
1.ª candeal . . . . .	á 15 ” ”
2.ª id . . . . .	á 13 ” ”
Vino . . . . .	á 18 ” ”
Aceite . . . . .	á 36 ” ”
Patatas . . . . .	á 18 ” quintal



**Serafin Baltar Morales**

Comisiones, Representaciones,

Tránsitos. Agencia minera.

**A. Almunia López**

Depósito de ornamentos de Iglesia.

Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á lo de más precio. Variedad en casacas y estandartes bordados, de cuantos dibujos y valor se deséen. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.  
 cía de Almería.  
**ATIAGA MOTOS, de Marta, provincia de Almería.**  
 Para pedidos dirigirse á D. TOMAS  
 tro y cuatro reales y medio arroba.  
 Carbon de encina, superior, á cuatro

**LA DEFENSA**

Semanario político y de intereses generales  
 Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.

primera autoridad provincial y al ministro de la Gobernación, consiguiendo en alguna ocasión la destitución de las corporaciones lasernistas y la incoacción de expedientes de investigación por malversación de fondos, exacciones ilegales y otros delitos. El lenguaje era duro y ofensivo: "...en esta comarca desheredada y expoliada, para librarla de tanto zángano como en ella se guarece, de tanto parásito como se alimenta de sus entrañas, de tanto vividor de oficio como la consume y la esteriliza..." (LA DEFENSA, 17-V-1903, nº 87)

Esta tendencia al comentario político en detrimento de la información llegaría a tal extremo que, por ejemplo, en EL DISTRITO (conservador) y EL PUEBLO (nuevo grupo excindido del P. Liberal) resulta extraordinariamente difícil separar la noticia en sí del panfleto político.

Como dijimos más arriba, otro rasgo de la prensa velezana era su esencia agraria. Efectivamente, la agricultura constituía un gran bloque informativo (25% del total) puesto que en ella se centraban los máximos intereses económicos de directores, redactores y receptores de semanarios. Al lector, desde su óptica de propietario, le interesaba saber la marcha de las cosechas, la incidencia del tiempo en los cultivos (heladas, granizadas, sequías, lluvias, viento, etc.), el costo del agua en el Alporchón (comunidad de regantes), la subasta de maderas y espartos de la Comarca, las labores que se realizaban para la extinción de plagas (langosta), la repercusión de la enfermedad glosopédica en el ganado, las actuaciones de la guardia rural ante las intromisiones de ganado o robos en la vega, los acuerdos a que llegaban las asociaciones de labradores y, por supuesto, el precio de los productos del campo en el mercado semanal.

El sistema económico agrario que comienza a gestarse a fines del XIX y logra su conformación definitiva en la segunda mitad de la centuria siguiente, entró en quiebra rápidamente. En efecto, la plaga de filoxera que acabó con más del 80% de los viñedos y el frustrado proyecto de ferrocarril comarcal, que trasladaría el centro de gravedad de las comunicaciones Levante-Andalucía por la Cuenca del Almanzora; junto con la serie de alteraciones dentro del propio sistema, como fue la implantación de un mercado nacional de productos textiles y agrarios, daría al traste con la competitividad de las harinas y los granos velezanos, pasando ahora a replegarse sobre su propio terreno. Ante la consiguiente decadencia en que fatalmente desembocó la economía velezana, los grandes propietarios mantendrán su posición tradicional, cerrando filas entorno a la defensa del cereal extensivo y culpando a las cargas de la administración y la marginación de los poderes públicos, del atraso y la ruína de la población:

*"Aquí han muerto las industrias a manos de ruinosas competencias sostenidas con otros pueblos que, más afortunados, ganaron para sí los mercados de nuestra exportación, los impuestos públicos gravan la propiedad y el consumo de un modo enorme...". "Y como lógica consecuencia de estos males se ha aminorado la riqueza social, aumentando sin embargo la población y ha surgido, por ende, un problema que este vecindario no puede resolver con sus solas fuerzas..."; "medios sobrados tiene el Estado para dar ocupación a nuestros braceros evitando así tristísimas escenas de desconsuelo y quizás de dolores harto reprimidos".*

(LA DEFENSA, 7-IX-1902)

Año I.

Vélez-Rubio 22 de Abril de 1898

Núm. 1

---

# EL LICEO

Revista Científica y Literaria

---

DIRECTOR, D. JOSÉ GILABERT Y ALEGRIA

---

Dirección, Redacción y Administración: Puente, 11

—No se admiten suscripciones.—

—Números sueltos, 10 céntimos.—

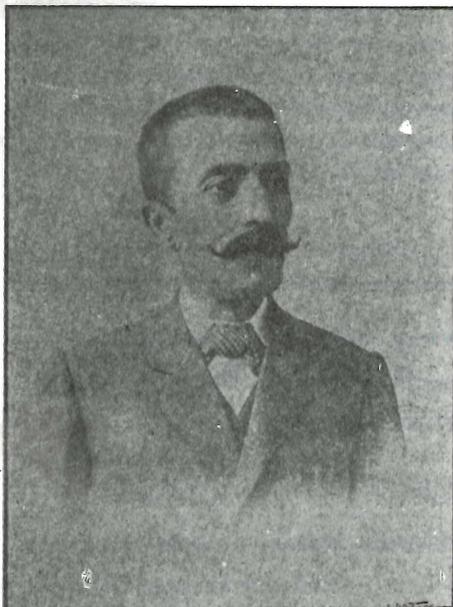
---

Del mismo modo, con relativa frecuencia se insertaban largos artículos divulgativo-científicos sobre el cultivo del tabaco, las experiencias de una explotación mixta (agricultura-ganadería) en Chirivel, el uso futuro que se debe dar a los montes públicos, los resultados positivos de una plantación de frutales, las ventajas de usar abonos en lugar de basuras, la necesidad de introducir los últimos adelantos técnicos en la agricultura, etc. En este sentido resulta significativo que la convocatoria de la Exposición Regional Andaluza dedicada a maquinaria agrícola e industrial, a celebrar en Córdoba en Mayo de 1904, apareciera durante 3 meses en 8 números consecutivos.

Esta línea informativa fue continuada y perfeccionada 11 años después por EL HERALDO DE LOS VELEZ, el periódico mejor hecho y de más serio contenido, dedicando 2 de sus 8 páginas a la inserción de densos y excelentes trabajos a cerca del crédito agrícola, la importancia de las Cajas Rurales o las relaciones entre industria y agricultura. La experiencia posterior demostraría que todo aquello quedó en papel mojado... De nada valdrían estos numerosos artículos sobre la mejora de cultivos y la divulgación de los últimos adelantos de la ciencia; pues, como reconoce este mismo periódico, el desfase producido entre nuestra zona y otras más avanzadas se debía en gran medida a la actitud poco progresista de la clase dirigente, al atraso técnico y al sistema de cultivo propio del siglo XVIII (EL HERALDO DE LOS VELEZ, 9-IX-1917, nº 14).

Los temas relacionados con la "cultura" tienen una considerable acogida en las páginas de LA DEFENSA. Podemos decir que la política, la agricultura y la cultura formaban la trilogía básica de la prensa velezana. Y cultura entendida como un mero ejercicio especulativo de la mente y del lenguaje, con grandes dosis de religiosidad y tradicionalismo. Pensemos que la mayor parte de los velezanos estaban completamente al margen de este movimiento periodístico y cultural por 2 razones: en primer lugar por la diferencia de intereses con la élite local y, en segundo lugar, por los altos índices de analfabetismo, oscilando entre el 85% en 1877 y el 75,5 % en 1920.

Las continuas referencias a creaciones de sociedades, aparición y venta de libros, conferencias, teatros, veladas literarias y el considerable número de publicaciones, además de la prensa, nos indica un cierto "renacer cultural", gracias a que las capas medias y altas de la población dispusieron de los centros precisos. Entre 1880-82 se fundaron 4 colegios privados; en 1910 ya existían 3 escuelas públicas y 5 privadas; llegaron a establecerse 13 sociedades de carácter cultural, recreativo o económico, alguna de ellas de larga vida, como el Círculo de Amigos creado en 1869 aun subsistía en 1916, o la Academia Literaria de Jóvenes Católicos que en un solo año celebró 13 juntas y 8 veladas literarias, a través de las cuales se difundía la doctrina de la iglesia en temas tan puntuales como las asociaciones, la cuestión social y las relaciones capital-trabajo.



*Fernando Palanques Ayén*



*Andrés Chico de Guzmán*

Sería prolijo enumerar aquí la relación de autores y obras publicadas de las que tenemos noticia cierta en este periodo, pero sí quisiera mencionar 2 personajes que contribuyeron decisivamente a este movimiento cultural.

**Andrés Chico de Guzmán**, dirigió EL MAUSER y EL IDEAL VELEZANO hasta su número 48; colaboró en EL PUEBLO y LA REPUBLICA, fundado por el anciano Joaquín Carrasco Molina. De entre sus escritos destaca la obra "Turbulencias en una época" dedicada al estudio del Sexenio Revolucionario.

**Fernando Palanques Ayén**, periodista, archivero e historiador, fue jefe de la redacción de LA ILUSTRACION MADRILEÑA, director de la Agencia Periodística de España y corresponsal de diversos periódicos de Lorca, Almería y Murcia. En su pueblo colaboró con casi todos ellos y dirigió LA IDEA, EL FOMENTO, LA LINTERNA, LA OPINION, EL LORO Y LA REVISTA DE LOS VELEZ, esta última, en la que participaron algunos estudiantes, alcanzó la mayor categoría literaria de la prensa velezana. Llegó a escribir más de 18 obras sobre géneros tan variados como la novela, leyenda, poesía, gramática francesa, etc. De entre su producción destaca "La Historia de Vélez Rubio y su Comarca", dentro del más puro estilo decimonónico, pero que aporta un abundante banco de datos para el investigador.

Junto a estos grandes temas, LA DEFENSA se ocupaba también, aunque con menor dedicación a otras cuestiones económicas y sociales. La fiebre minera almeriense del XIX-XX se comunicó a cada uno de los rincones provinciales. Los redactores se hacían eco de lo acaecido en Cuevas de Almanzora y, de vez en cuando, mostraban su optimismo por el denuncia que efectuaba algún vecino sobre varias pertenencias mineras; incluso se llegó a decir que el banquero Ezequiel Cabrera Cano (director de EL PUEBLO) había fundado una sociedad con una empresa francesa para la explotación de las muchas minas que tenía dicho señor en el término municipal. Lo cierto es que, siendo potencialmente rica la Comarca en yacimientos, no se explotaron, y cuando así se hacía, las compañías eran muchas, pequeñas y poco emprendedoras (no se superaron los 50 mtrs. de taladro y las 2000 pts de inversión para el laboreo).

Otro gran mito fue el trazado del ferrocarril del V-Rubio. Raro sería el escritor o político que no hiciese continuas referencias a este asunto o dedicara vehementes y patrióticos artículos sobre la imperiosa necesidad de, bien un ramal hasta la estación de Almendricos (Murcia), bien que la línea Murcia-Granada pasase por la Comarca, ya que ello supondría de inmediato la aparición de nuevos mercados para los cereales, maderas, lanas y otros productos locales. Pero el ferrocarril, después de varios proyectos frustrados (1880-85, 1890, 1904) ni llegó, ni llegaría posteriormente. LA DEFENSA no duda un momento en achacar el fracaso al diputado Sr. Laserna: "... ni su influencia, ni sus promesas valieron de nada...".

Trataremos por último el controvertido tema de la "cuestión social" que, si bien aparecía muy esporádicamente en las páginas del semanario, merece la pena conocer la opinión de los hacendados ante un problema que por estos años (1902-1905) adquiere inusitada violencia en Andalucía. A

VELEZ-RUBIO 1.º DE ABRIL DE 1915.

AÑO I.—NUM. 4

# REVISTA DE LOS VELEZ

## SUSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes... 0'25  
Fuera, un semestre..... 1'50

PAGO ANTICIPADO

*Publicación mensual, literaria y de intereses locales.*

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, CORREA, 1.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

pesar de no existir un peligro inminente por parte de la clase obrera velezana, los "señoritos", palabra de fuerte raigambre en la localidad, ante la magnitud que va tomando la crisis agraria, propondrán una serie de medidas:

- Mantenimiento del orden público y captura de los rateros que pululan por la Vegá.
- Regulación de los precios en los artículos de primera necesidad como el pan y la carne.
- Dar ocupación a los braceros mediante dinero público.
- Reparto de pan entre los pobres (Procesión de la Inmaculada de 1904) y puesta en práctica de una beneficencia organizada.

Por su parte, el campesinado se veía sometido periódicamente a sufrir las secuelas del hambre y la desnutrición, como por ejemplo entre 1902-05 como consecuencia de la feroz sequía y el alza consiguiente de los precios en los productos de primera necesidad (trigo, lentajas, patatas, garbanzos, etc), de modo que comienzan a emigrar a otros continentes. De 1920 al 30, terminada la guerra mundial, Vélez Rubio pierde el 20% de sus efectivos humanos; más de 2000 personas se ven obligados a marchar a Sudamérica y Argelia.

Ante la eventualidad de perder una fuerza de trabajo numerosa y "dócil", la prensa local exige al gobierno una política de fijación de la población y apelan a los sentimientos patrios para evitar que continúe la riada humana:

*"La fiebre de la emigración invade el cerebro de nuestros sencillos labradores, que sin conocer la sublime idea patria y alucinados por la halagadora de hacer fortuna rápidamente van a buscarla en países extraños, alejados de su familia y sus afecciones..."*, *"... es más dulce el pan adquirido a la sombra de la patria que los succulentos manjares con que parecen brindarnos las pomposas regiones del Nuevo Continente"*.

(LA DEFENSA, 1-IV-1905, nº 173)

Cuando en el invierno de 1902 una comisión de talabarderos en huelga por aumento de jornales y disminución de horas de trabajo, pide el apoyo y solidaridad a otro taller, he aquí como la prensa da la noticia:

*"Los huelguistas del taller de talabardería de D. Gerónimo Rodríguez de Guevara han solicitado de los que trabajan en el de D. Antonio Flores Ramírez les sigan en sus pretensiones, contestándoles éstos que reconociendo lo desencaminados que iban y no siéndoles muy decoroso el abandono de su maestro, a quien tienen mucho que agradecer, rehusan la exigencia ¡Muy bien por los honrados oficiales de D. Antonio Flores Martínez!*

(LA DEFENSA, 23-XI-1902, nº 62)

No en vano, para EL HERALDO DE LOS VELEZ el socialismo "responde al espíritu acrático de unos extranjeros y extranjerizados", y las huelgas "son maquinaciones de países que quieren arrastrarnos a la intervención (1ª Guerra Mundial), o sea a la desolación, a la ruina, a dar nuestra sangre y nuestro dinero, a extenuarnos por y para siempre" (HERALDO DE LOS VELEZ, 26-VIII-1917, nº 12).

AÑO I

Vélez-Rubio a 10 de Junio de 1917

Núm. 1

SUSCRIPCIONES  
Dentro y fuera de la  
localidad: 1'50 pts.  
trimestre; año, 6.  
PAGO ANTICIPADO

HERALDO DE LOS VELEZ

INSERCIONES  
Suelos, reclamos y  
comunicados a pre-  
cios convencionales  
PAGO ANTICIPADO

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1 || SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS || ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

### Conclusiones generales

- 1º) Una prensa estrictamente local, fecunda y rica en títulos y matices, pero, por contra, modesta y de escasa vida.
- 2º) El periodismo se nos manifiesta como un medio de expresión de los intereses de la clase dominante agraria, con un cierto barniz populachero, pero en el fondo elitista y desvinculada de la mayor parte de los vecinos.
- 3º) Destaquemos igualmente la fuerte motivación política, ya que casi todos los periódicos se hallaban ligados a un grupo de presión determinado, gracias a la alternativa liberal-conservador que permitía el Régimen de la Restauración. Cuando este "juego político" termine con la Dictadura de Primo de Rivera ya no tendría sentido la aparición de nuevos periódicos.
- 4º) Juntos con los libros, folletos, instituciones de enseñanza y sociedades de todo tipo, la prensa es un elemento más dentro de la amplia producción ideológico-cultural que se da en Vélez-Rubio a finales del XIX y principios del XX.
- 5º) Son un material valioso, sino para el estudio de las sociedades en su conjunto, sí al menos para analizar las formas de pensar y actuar de los grupos hacendados-ilustrados. En el caso de Vélez Rubio se trata de aptitudes, valores y modos de vida aparecidos y conformados en aquellos años, pero asumidos por otros grupos sociales y plenamente vigentes hoy.



## ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA CLIMATOLOGIA VELEZANA

Por José ESCAMILLA GIL

Licenciado en Geografía

Profesor de Instituto de Bachillerato

### Introducción

Los datos y fuentes utilizadas para realizar este breve análisis climatológico corresponden básicamente a dos estaciones, la de Vélez-Rubio y Chirivel, así como información de otras estaciones situadas en las sierras de María, Estancias y el Gabar.

La recogida de datos procede de las publicaciones del Instituto Nacional de Meteorología, Servicio de Extensión Agraria e ICONA de Almería, al igual que otros cedidos a título personal, a los que les estamos muy agradecidos.

Los períodos escogidos se pueden considerar significativos para determinar las características y tipo de clima de la zona, a pesar de la ambigüedad relativa de los años estudiados. Así pues, para las temperaturas serían Vélez-Rubio (1.950-76) y Chirivel (1.950-75); en relación a las precipitaciones los períodos serían 1.950-74 y 1.950-74 respectivamente.

### 1) Aspectos generales del SE español. Situación y factores de influencia

La comarca de los Vélez incluida dentro del SE español participa lógicamente de las características y peculiaridades de este área, que evidencia una personalidad indiscutible dentro de la geografía peninsular. Región esta, tal y como expone F. Geiger, que no es solo la más árida de la Península Ibérica, sino también de toda Europa, si exceptuamos el área del mar Caspio en Rusia meridional.

Vélez-Rubio, como parte integrante de la comarca, localizada en la zona norte de la provincia de Almería, en un amplio valle por donde transcurre la rambla de Chirivel, encajada entre las sierras de Estancias y María, presenta unas coordenadas geográficas que son Latitud 37°38'46" norte y Longitud 2°06'47,76"W. (meridiano 0° Greenwich).

La región del SE. abarca las provincias de Almería, Murcia, parte de Granada y de Alicante, se caracteriza desde el p.v. orográfico por la presencia del sistema bético, que en alguna forma condiciona la climatología de la zona; añadiéndose a ello las altas temperaturas, aridez, insolación, irregularidad y diversa intensidad de las precipitaciones, que hacen del SE español una región perfectamente delimitada desde el p.v. físico.

Los factores que influyen en gran medida en las características climáticas antes reseñadas han sido minuciosamente estudiadas por geógrafos tan prestigiosos como Capel Molina en sus diversas obras sobre la climatología almeriense y nacional. H. Neuman, Saenz Lorite, Ferre Bueno, Dantín Cereceda y Revenga Carbonell..., contribuyendo todos ellos a la explicación de los mecanismos y causas que originan la aridez en la región.

Siguiendo a Capel Molina en su libro *El Clima de la provincia de Almería*, exponemos las causas que inciden de una manera determinante en la zona y en especial en los términos municipales

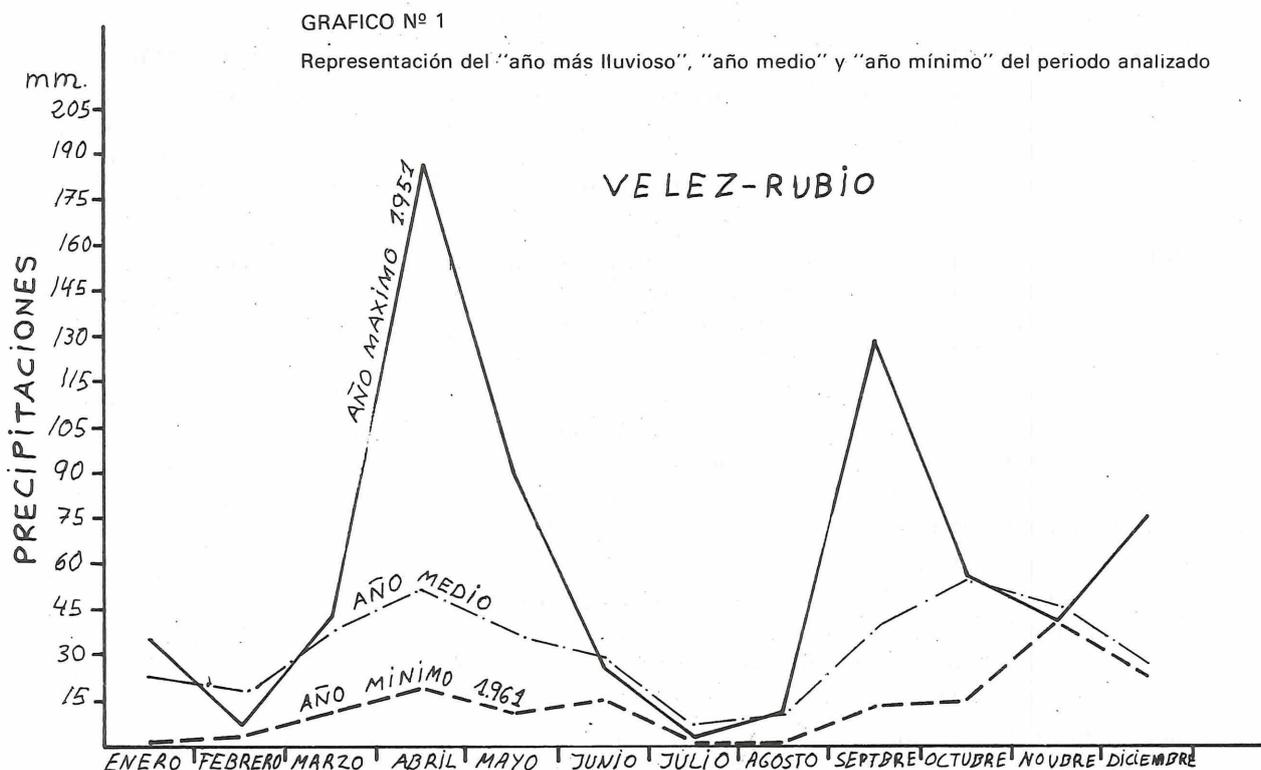
objeto de nuestro estudio. Así pues tenemos:

- La latitud provincial (entre los 36°40' y 38° norte).
- La orografía (en este sentido las montañas almerienses aparecen como islas de humedad) causante en gran medida de la escasez de precipitaciones, sobre todo en las áreas orientales de la provincia, puesto que el relieve provincial es un obstáculo para los frentes del W y SW..., y sin embargo favorece la influencia marítima mediterránea por su dirección SW-NE.
- La insolación, con un balance radiactivo positivo, debido a su situación geográfica.
- Influencia del Mediterráneo, por la fácil penetración de los frentes, localizados aquí sobre todo en los equinoccios; y por las temperaturas elevadas del agua.
- Influencia del Atlántico por la cercanía al estrecho de Gibraltar, y por la llegada de masas de aire atlánticas.
- Proximidad de Africa, con la incidencia del desierto sahariano.
- La densidad mayor o menor de la cobertura vegetal.
- Los individuos isobáricos que nos afectan, como el anticiclón de la Azores, unidades saharianas, frente polar, gotas frías en altura (SW. de la P.I. o cerca del estrecho) etc...

## 2) Distribución y características de las precipitaciones

La distribución y características de las precipitaciones en Vélez-Rubio y su entorno, son las clásicas del clima del SE peninsular, si bien, no se puede soslayar las particularidades concretas de la zona, que inciden en última instancia en la estadística climatológica.

Así pues, entendemos que el total de precipitaciones al año, que recibe Vélez-Rubio y Chirivel oscilan entre los 350 mm. y los 400 mm.; a pesar de que es probable que haya años donde el total se sitúe por debajo o por encima de esas cifras, por lo que se pueden considerar años muy secos o muy húmedos. Es obvio que la irregularidad entre unos años y otros es palpable.



**ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA CLIMATOLOGIA VELEZANA**

Ejemplo de ello, lo tenemos a continuación:

<b>VELEZ-RUBIO</b>	<b>1.951</b>	<b>1.969</b>	<b>1.961</b>	<b>1.970</b>	
	692,8	637,7	145,8	159,6	
<b>CHIRIVEL</b>	<b>1.951</b>	<b>1.969</b>	<b>1.956</b>	<b>1.958</b>	mm./año
	712	803,7	171,5	133,4	

(Ver gráfico adjunto nº 1)

La distribución anual de las precipitaciones tanto desde la perspectiva estacional como mensual es común a la generalidad de las zonas del SE., existiendo un máximo equinocial (otoño-primavera) y unos mínimos en los solsticios (verano-invierno).

En efecto, las estaciones más lluviosas ordenadas de mayor a menor en Vélez-Rubio y en función del período estudiado serían otoño (138,50 mm.), primavera (94,50 mm.), invierno (65,4 mm.) y verano (45,7 mm.)

(Observar gráfico adjunto nº 2)

En otro orden de cosas, y en lo que respecta a los meses más lluviosos hemos sacado las siguientes conclusiones:

- a) Los meses más lluviosos del intervalo fueron Octubre con una media de 55,2 mm., a continuación Abril con 51 mm., Noviembre con 45,5 mm. y Marzo con 37 mm.
- b) En lo concerniente a los meses más secos obtuvimos los siguientes resultados: Julio con 7,7 mm., Agosto 9 mm., Febrero 16,8 mm. y Enero con 22,3 mm.

Los meses en los que se recogieron mayores precipitaciones fueron Octubre de 1.973 con 232,7 mm., Septiembre de 1.969 con 217,1 mm. y Noviembre de 1.972 con 203,9 mm.

Los días en los que se registraron mayores precipitaciones corresponden al 18 y 19 de Octubre de 1.973, originadas por las lluvias torrenciales, cuyas cifras fueron 65,5 y 151,5 mm. respectivamente.

Comparando las precipitaciones que cayeron en la comarca durante estas fechas tenemos los siguientes valores:

<b>Días</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>Total mm.</b>
Vélez Rubio.....	65,5	151,1	217
Vélez-Blanco .....	73,5	181	254,5
Chirivel .....	80	135,5	215,5
María .....	141	172	313

Chirivel por su parte alcanza los valores siguientes:

- a) En cuanto a la distribución estacional, será Otoño, la estación que más precipitaciones recoja con una media de 133,20 mm., a continuación Primavera con 111,7 mm., Invierno con 108,50 mm. y por último Verano con 45 mm.
- b) Los meses cuya media se corresponden con los más lluviosos serían Octubre con 50,8 mm., Marzo con 46,5 mm., Noviembre con 43,3 mm. y Abril con 40,8.

Por el contrario, los meses más secos serían Julio con 4,7 mm., Agosto con 7,5, Mayo 24,5 y Febrero con 33 m.

A nivel general, los meses más húmedos del período, con lluvias muy cuantiosas se registraron en Octubre de 1.951 y 1.973 con 168 y 220,5 mm. respectivamente, Noviembre de 1.972 y Enero de 1.951 con 143 y 130,2 mm.

Los días en los que las precipitaciones fueron más intensas coinciden con el 18 y 19 de Octubre de 1.973 donde se recogieron un total de 215,5 mm.

Las precipitaciones anuales medias se sitúan en Vélez-Rubio entorno a los 374,1 mm., y en Chirivel entorno a los 398,4 mm.

Obviamente podemos afirmar, que las precipitaciones anuales que se reciben en la comarca velezana son muy semejantes, con escasas diferencias entre unos lugares y otros (condicionados por factores locales), a excepción de las zonas montañosas, donde las precipitaciones se incrementan por la altitud, y parte de ella en forma de nieve. Esto ocurre en la orografía del entorno, como son las sierras de María y Estancias, registrándose unos 500 mm/anuales.

Comparando las precipitaciones anuales de la comarca, obtenemos los datos siguientes:

Velez-Rubio .....	374,1	mm./año	
Chirivel .....	398,4	"	"
María .....	471	"	"
Vélez-Blanco .....	395	"	"
Topares .....	400	"	"

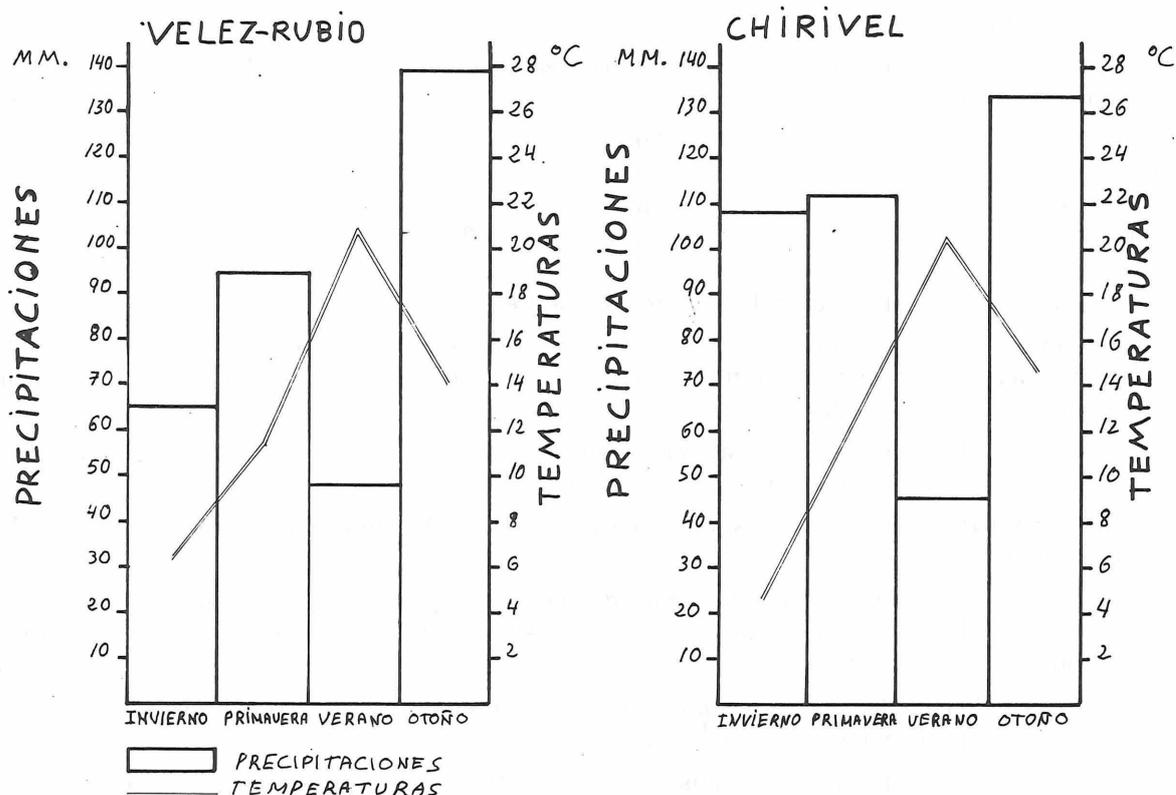
Las características básicas que peculiarizan las precipitaciones del área velezana se sintetizan en las siguientes:

--Contraste y variabilidad de las precipitaciones a niveles interanuales, mensuales y diarias, que hacen partícipes al clima de una irregularidad extremada.

--El carácter torrencial de las mismas y la concentración de esas en períodos muy limitados de tiempo, que ocasionan por este motivo inundaciones y desbordamientos de ramblas y ríos. La diferente intensidad de las precipitaciones están originadas por depresiones suratlánticas o mediterráneas predominantemente de carácter tormentoso en la mayoría de los casos.

La amplitud del período anual de heladas en Vélez-Rubio (1.941-58 y 1.963-76) es muy semejante, variando algún mes por su alargamiento o acortamiento, coincidiendo básicamente con los

GRAFICO Nº 2:  
Distribución estacional de precipitaciones y temperaturas



## ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA CLIMATOLOGIA VELEZANA

meses invernales, finales de otoño e inicios de la primavera.

Así pues, del período estudiado, los años con mayor índice de heladas fueron:

Años	Fechas	Días Probables	Días heladas
1.956-57	28 Nov. a 18 Abril	141	31
1.943-44	19 Nov. a 19 Marzo	121	26
1.957-58	15 Dic. a 3 Abril	120	22
1.951-52	27 Dic. a 4 Abril	99	17

Los años con menor índice de heladas según el período fueron:

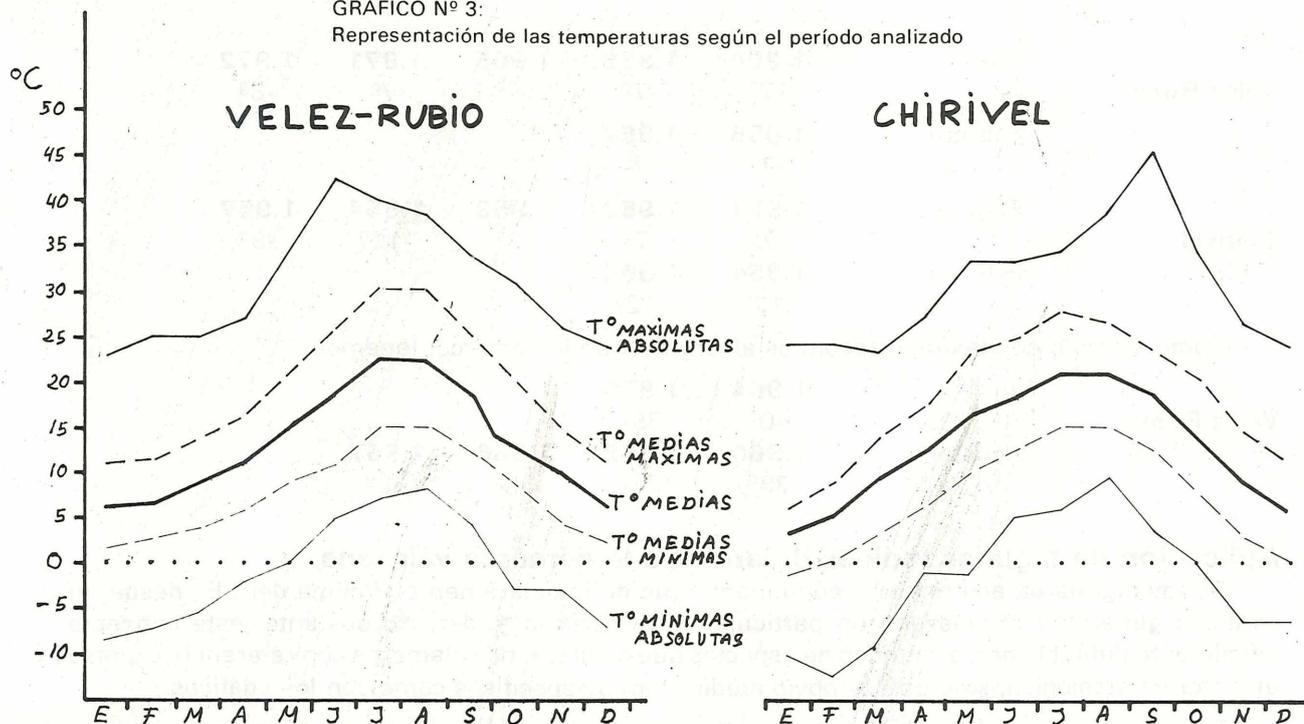
1.942-43	27 Dic. a 8 Febrero	42	6
1.949-50	26 Nov. a 28 Febrero	63	7
1.947-48	12 Dic. a 28 Febrero	77	7
1.950-51	15 Dic. a 13 Enero	28	9

### 3) Distribución y características de las temperaturas

En cuanto a la otra variable climatológica, la temperatura, podemos considerar que tal y como afirma Capel Molina, el clima de Vélez-Rubio y su comarca pertenece en el contexto provincial al "continental-mediterráneo" oscilando sus temperaturas medias entre los 12º y 16º, con una temperatura media anual del período estudiado de 13,35ºC.

Es significativo reseñar, que en el interior del área velezana, existen obviamente sus excepciones, debido generalmente a influencias locales, tal y como ocurre en los sistemas montañosos de María y Estancias, donde las temperaturas medias son ligeramente más bajas, alternando entre los 8º y 11ºC.

GRAFICO Nº 3:  
Representación de las temperaturas según el período analizado



**JOSE ESCAMILLA GIL**

---

La evolución de la temperatura a lo largo del año produce una amplitud térmica alta en la zona, así Vélez-Rubio oscila entre los 15º y 20º C y el mes más cálido julio con 22,5ºC de media.

En efecto, los meses más fríos por orden de mayor a menor serían Enero, Diciembre con 6,7ºC y Febrero con 6,8ºC; elevándose las temperaturas progresivamente en los meses de Marzo 8,5ºC, Abril 11,2º y Mayo 14,9º, llegando a los meses cálidos de Junio 18,4º, Julio 22,5º y Agosto 22º, y posteriormente desciende paulatinamente en Septiembre 18,7º, Octubre 14,5º y Noviembre 9,9º.

Por otro lado, la distribución media de las estaciones, nos indica que el invierno es la más fría con 6,5º, seguida de primavera con 11,5º, otoño 14,3º y verano con 21º.

Los años más fríos fueron 1.963, 1.969 y 1.972 con 12,3º de media anual, y por el contrario los más cálidos fueron 1.964 con 15,1º y 1.965 con 14,6º.

Los meses más fríos desde un p.v. absoluto fueron Enero de 1.962 donde se registró una media de 1,2º y Febrero de 1.956 con 2,8º.

En lo concerniente a los meses absolutamente más cálidos, estos se registraron en los meses de Julio 1.965 y Agosto de 1.964 con 25,9º y 24,3º de media respectivamente.

El clima de Chirivel es igualmente continental, pero con unas temperaturas medias tanto anuales, estacionales, como mensuales ligeramente más bajas. Pues bien, la temperatura media anual la hemos calculado en 12,84ºC, su amplitud térmica es de 18,2ºC, diferencia entre el mes más cálido Julio con 21,5ºC y el mes más frío con 3,3ºC.

Desde el p.v. estacional será invierno con 4,77º la más fría, a continuación primavera con 12,3º, Otoño con 13,87º y verano con 20,43º la más cálida.

Los meses absolutamente más fríos fueron Enero de 1.952 y 1.957 con una media de 0,9º y 0º respectivamente. Por el contrario los meses más cálidos se corresponden con Agosto de 1.958 y 1.963 con 25,5º y 22,5º además de Julio de 1.957 con 22,5º.

Como datos significativos tenemos que en Vélez-Rubio y el entorno se alcanzaron y alcanzan entre las mínimas absolutas, temperaturas más bajas, sobre todo en algunos días de los meses de Enero y Febrero:

<b>Vélez-Rubio</b>	Enero	<b>1.954</b> -7º	<b>1.958</b> -7º	<b>1.965</b> -7º	<b>1.971</b> -7º	<b>1.972</b> -8º
	Febrero	<b>1.956</b> -7º	<b>1.957</b> -7º			
<b>Chirivel</b>	Enero	<b>1.951</b> -7º	<b>1.952</b> -7º	<b>1.953</b> -8º	<b>1.954</b> -10º	<b>1.957</b> -9º
	Febrero	<b>1.954</b> -12º	<b>1.956</b> -12º			

Como ejemplo de máximas absolutas alcanzadas en la comarca, tenemos:

<b>Vélez Rubio</b>	Julio	<b>1.964</b> 40º	<b>1.966</b> 39º		
	Agosto	<b>1.960</b> 38º	<b>1.962</b> 38º	<b>1.966</b> 38º	<b>1.967</b> 38º

### **Aplicación de algunos índices de aridez a la comarca velezana**

Si hay alguna característica predominante que defina claramente el clima del SE., desde un contexto general, y al velezano en particular, esta sería la aridez. No obstante, este concepto difícilmente definible por la cantidad de aspectos que conlleva, no solamente con referencia expresa al factor climatológico, sino que es obvio aludir a otros específicos como son los edáficos.

Tal y como exponen Dantin Cereceda y Revenga Carbonell la aridez o no de una zona resulta

## ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA CLIMATOLOGIA VELEZANA

de la diferencia entre el total de las precipitaciones y el total de la evaporación. Esta variable a su vez dependerá básicamente de la temperatura, presión atmosférica, estado higrométrico del aire, vientos, permeabilidad y capilaridad del suelo, del calor diverso de los elementos, inclinación del terreno, vegetación...

Parece probable, que la aridez de la zona velezana y del SE este en correlación con la dirección de las gotas frías, cuya dirección W-E a través del estrecho de Gibraltar ocasionan precipitaciones en Andalucía Occidental, norte de Africa y parte occidental de la Penibética, con lo que el SE. queda fuera de éstas por el efecto Fohén. Por otro lado, las depresiones mediterráneas provocan precipitaciones intensas en la zona, en época equinocial, sin embargo estas son más intensas en la parte oriental de Levante, que en Almería y provincia.

A continuación, aplicamos algunos índices a la comarca velezana, concretamente a V. Rubio y Chirivel, obteniendo algunas de sus características.

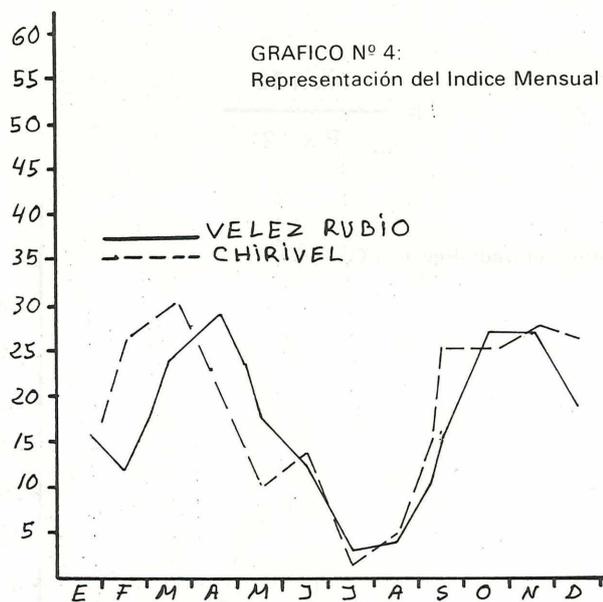
### Indice de Martonne

P= Total de precipitaciones mensual mm.

T= Temperatura media mensual.

Constantes 12 y 10.

$$\text{Indice mensual de aridez: } I = \frac{P \times 12}{T + 10}$$



Los criterios de este índice son:

- Menos 5 Clima hiperárido o desértico
- 5-10 Arido o subdesértico.
- 10-20 Semiárido o clima de estepa y medít.
- 20-40 Intermedio o subhúmedo
- 40-60 Húmedo u oceánico.
- Más 60 Intertropical o polar.

Los resultados mensuales han sido los siguientes:

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Vélez Rubio	16,2	12	24	28,8	17,5	12,2	2,8	3,3	15,7	27	27,5	18,9
Chirivel	36,3	26	30	22	11,1	13,8	1,7	4,2	25	25,5	27,3	26,7

Como observamos en los resultados de V. Rubio, los meses de Abril, Noviembre y Octubre son los que se corresponden con un índice de aridez más alto, y por consiguiente la sequedad es menor; por el contrario Julio y Agosto son los que tienen índices más bajos, por lo que son más secos.

En relación a Chirivel, los meses más húmedos coinciden con Enero, Marzo y Noviembre; los valores más bajos Julio y Agosto.

Indice Anual de Aridez

$$I = \frac{P}{T + 10}$$

P= Precipitaciones totales/año

T= Temperatura media anual.

10= Constante.

$$\text{Vélez Rubio } I = \frac{374,1}{13,36 + 10} = 16,01$$

$$\text{Chirivel } I = \frac{398,4}{12,84 + 10} = 17,44$$

Tanto V. Rubio como Chirivel según este índice corresponden con un clima de estepa y de Países Mediterráneos o Semiárido.

### Indice termopluiométrico de Dantín Cereceda y Revenga Carbonell

Los autores de esta fórmula buscaron la relación por cociente entre la temperatura media anual y la cantidad de precipitaciones totales; proponiendo el nombre de "Indice termopluiométrico", que se aleja del concepto de la aridez. En efecto, llamarle índice de aridez a la relación que establece Martonne o a la propia suya, encierra la cuestión en límites muy restringidos, y por consiguiente el propio concepto excluye los países lluviosos.

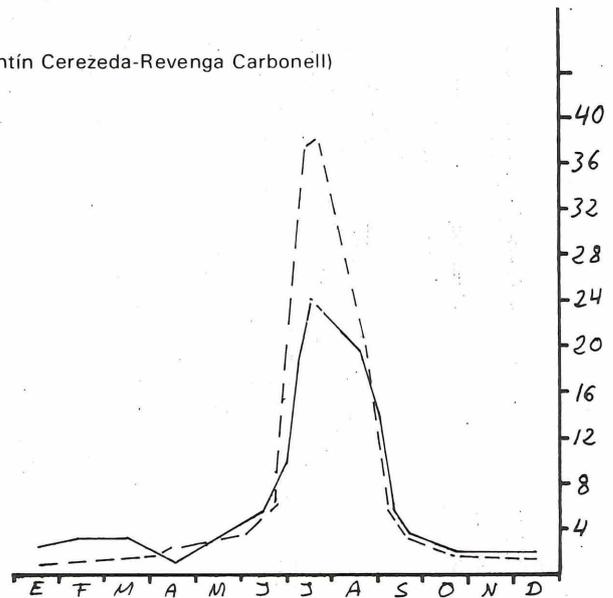
#### Indice termopluiométrico mensual

T= Temperatura media mensual

$$I = \frac{T \times 100}{P \times 12}$$

P= Precipitaciones mensuales

GRAFICO Nº 5:  
Representación del Indice Pluiométrico Mensual (Pantín Cereceda-Revenga Carbonell)



Los criterios de valoración serían  
0-2 España Húmeda  
2-3 España Semiárida  
3-6 España Arida.  
Más de 6 España Subdesértica.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Vélez-Rubio	2,3	3,3	3,1	1,8	3,4	5,2	24,3	20,3	4,1	2,1	1,8	1,3
Chirivel	0,6	1,3	1,5	2,4	3,3	4,6	38,1	23,7	3,9	2,2	1,7	1,3

**Indice Termopluviométrico Anual**

T= Temperatura media anual

$$I = \frac{T \times 100}{P}$$

P= Precipitaciones totales anuales

$$\text{Chirivel } I = \frac{12,84 \times 100}{398,4} = 3,22$$

$$\text{Vélez Rubio } I = \frac{13,36 \times 100}{374,1} = 3,57$$

Como observamos en los resultados, tanto V. Rubio como Chirivel pertenecen al clima, que estos autores consideran como de la España Arida.

**Comparación de criterios entre los índices de Martonne y Dantin-Revenga**

**Vélez Rubio**

Enero .....  
 Febrero .....  
 Marzo .....  
 Abril .....  
 Mayo .....  
 Junio .....  
 Julio .....  
 Agosto .....  
 Septiembre .....  
 Octubre .....  
 Noviembre .....  
 Diciembre .....

**Martonne**

Semiárido o Mediterráneo  
 Semiárido o Mediterráneo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Semiárido o Mediterráneo  
 Semiárido o Mediterráneo  
 Hiperárido o Desértico  
 Hiperárido o Desértico  
 Semiárido o Mediterráneo  
 Intermedia o Subhúmeda  
 Intermedia o Subhúmeda  
 Semiárido o Mediterráneo

**Dantin-Revenga**

España Semiárida  
 España Arida  
 España Arida  
 España Húmeda  
 España Arida  
 España Arida  
 España Subdesértica  
 España Subdesértica  
 España Arida  
 España Semiárida  
 España Húmeda  
 España Semiárida

**Indice Anual**

**Martonne**

Semiárido o Mediterráneo

**Dantin-Revenga**

España Arida

**Chirivel**

**Martonne**

Enero .....  
 Febrero .....  
 Marzo .....  
 Abril .....  
 Mayo .....  
 Junio .....  
 Julio .....  
 Agosto .....  
 Septiembre .....  
 Octubre .....  
 Noviembre .....  
 Diciembre .....

Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Semiárido o Mediterráneo  
 Semiárido o Mediterráneo  
 Hiperárido o Desértico  
 Hiperárido o Desértico  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo  
 Intermedio o Subhúmedo

**Dantin-Revenga**

España Húmeda  
 España Húmeda  
 España Húmeda  
 España Semiárida  
 España Arida  
 España Arida  
 España Subdesértica  
 España Subdesértica  
 España Arida  
 España Semiárida  
 España Húmeda  
 España Húmeda

**Indice Anual**

**Martonne**

Semiárido o Mediterráneo

**Dantin-Revenga**

España Arida

Como hemos comprobado, las diferencias de clasificación siguiendo estos índices, no nos muestran contrastes sustanciosos, sino más bien coinciden en lo esencial, a pesar de que la interpretación y criterios escogidos por cada una de las fórmulas sean distintos desde el punto de vista conceptual, y no desde la imagen que nos expresa la realidad existente en la comarca velezana.

**Indice Xerotérmico de Gausson**

Los criterios a seguir serían:

- P mm. mayor que 3 veces la T<sup>o</sup>= Clima Húmedo
- P mm. mayor que 2 veces la T<sup>o</sup>= Clima Subhúmedo
- P mm. menor que 2 veces la T<sup>o</sup>= Clima Arido.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Vélez Rubio	Hu	Sh	Hu	Hu	Sh	Ar	Ar	Ar	Sh	Hu	Hu	Hu
Chirivel	Hu	Hu	Hu	Hu	Sh	Ar	Ar	Ar	Sh	Hu	Hu	Hu

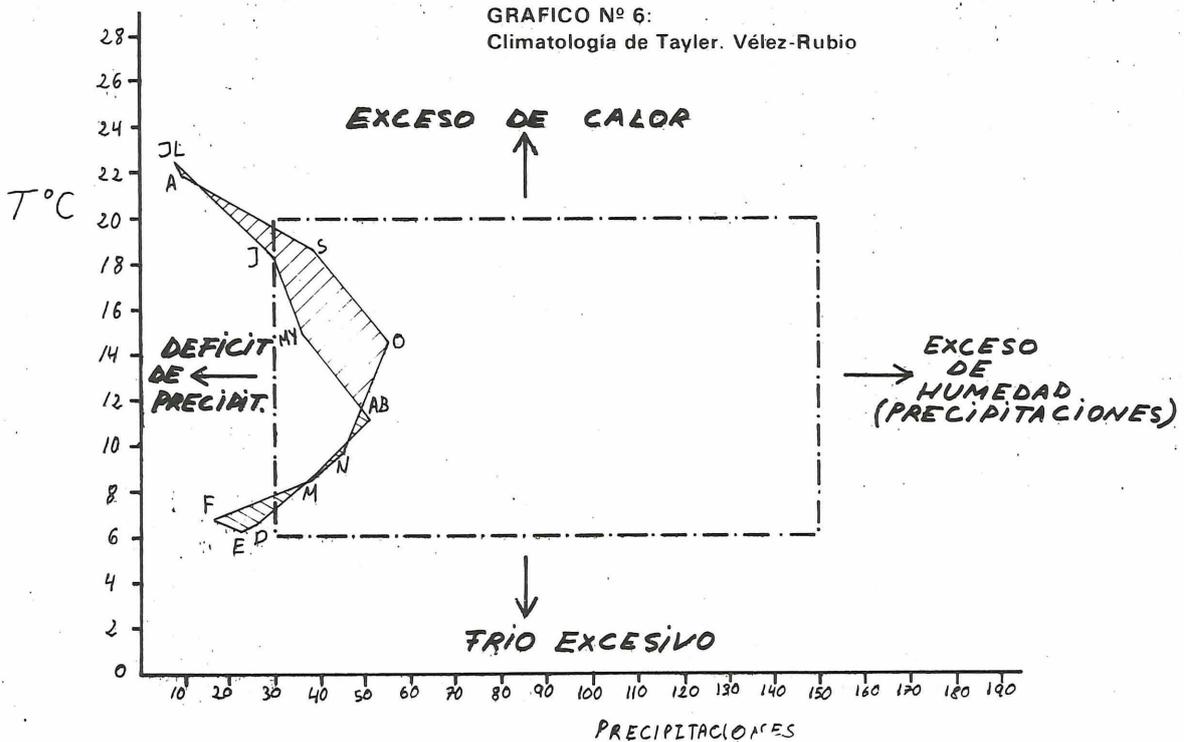
Según estos resultados, el período húmedo en Vélez-Rubio duraría unos 6 meses, coincidiendo con los meses de Enero, Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre; el período subhúmedo con los meses de Febrero, Mayo y Septiembre, y el período árido o seco con Junio, Julio y Agosto.

Chirivel cuenta con 7 meses relativamente húmedos, correspondiendo con Enero, Febrero, Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre; Mayo y Septiembre con períodos subhúmedos, y Junio Julio y Agosto como meses áridos o secos.

**Aplicación del climograma de Taylor**

Con esta técnica se pretende averiguar desde un p.v. teórico las posibilidades agrícolas y el grado de habitabilidad y confort de la zona, basándonos obviamente en el estudio estadístico del período escogido.

Para llevarlo a efecto, se correlacionan las variables temperaturas medias mensuales y las precipitaciones medias totales mensuales, expresadas a través del eje de coordenadas. Así pues, el rectángulo dibujado, nos refleja los límites máximos y mínimos de las 2 variables, dentro de las cuales se localizaría la zona con clima óptimo tanto desde el p.v. agrícola como de habitabilidad. De esta forma, conforme la figura se vaya situando en el centro geométrico del rectángulo, el clima será más habitable y las condiciones agrícolas serían mejores, y ocurriría todo lo contrario al separarse, orientándose hacia los extremos y fuera del rectángulo; en este último caso, se estaría fuera de los óptimos climatológicos, con un bajo grado de habitabilidad.



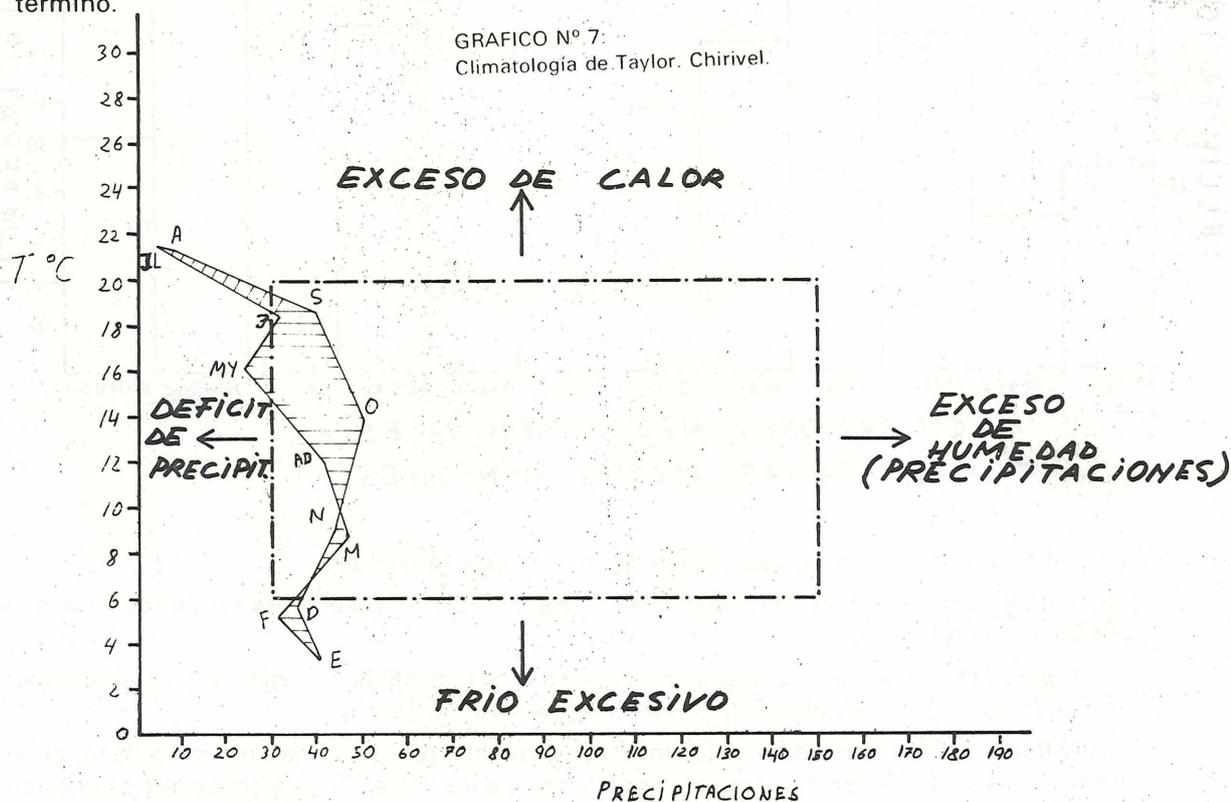
## ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA CLIMATOLOGÍA VELEZANA

Los climogramas de Vélez-Rubio y Chirivel son muy semejantes en cuanto a las posibilidades agrícolas y grado de confort humano.

Observamos, como la totalidad de los meses están situados en la parte izquierda del rectángulo, saliéndose de éste la mitad de ellos (6) en los dos núcleos; coincidiendo todos los meses a excepción de Junio (V. Rubio) por Mayo (Chirivel).

Las figuras nos reflejan una falta de humedad y de precipitaciones con totales anuales mas bien bajos, siendo otoño y primavera las estaciones que presentan las mayores precipitaciones del año, mientras que los meses de verano registran una mayor sequedad.

En cuanto a las temperaturas existen una tendencia a elevarse, sobrepasando los meses de Julio y Agosto los límites de las máximas temperaturas; en invierno, Vélez-Rubio roza el frío térmico (por debajo de los 6°); y en Chirivel los meses de Enero, Febrero y Diciembre participan del invierno térmico.



Los meses, que en teoría tendrían un mayor grado de habitabilidad y cuyas condiciones medio-ambientales serían más aptas para las actividades agrícolas-ganaderas serían:

--Vélez-Rubio: Octubre, Abril, Mayo, Septiembre y Noviembre.

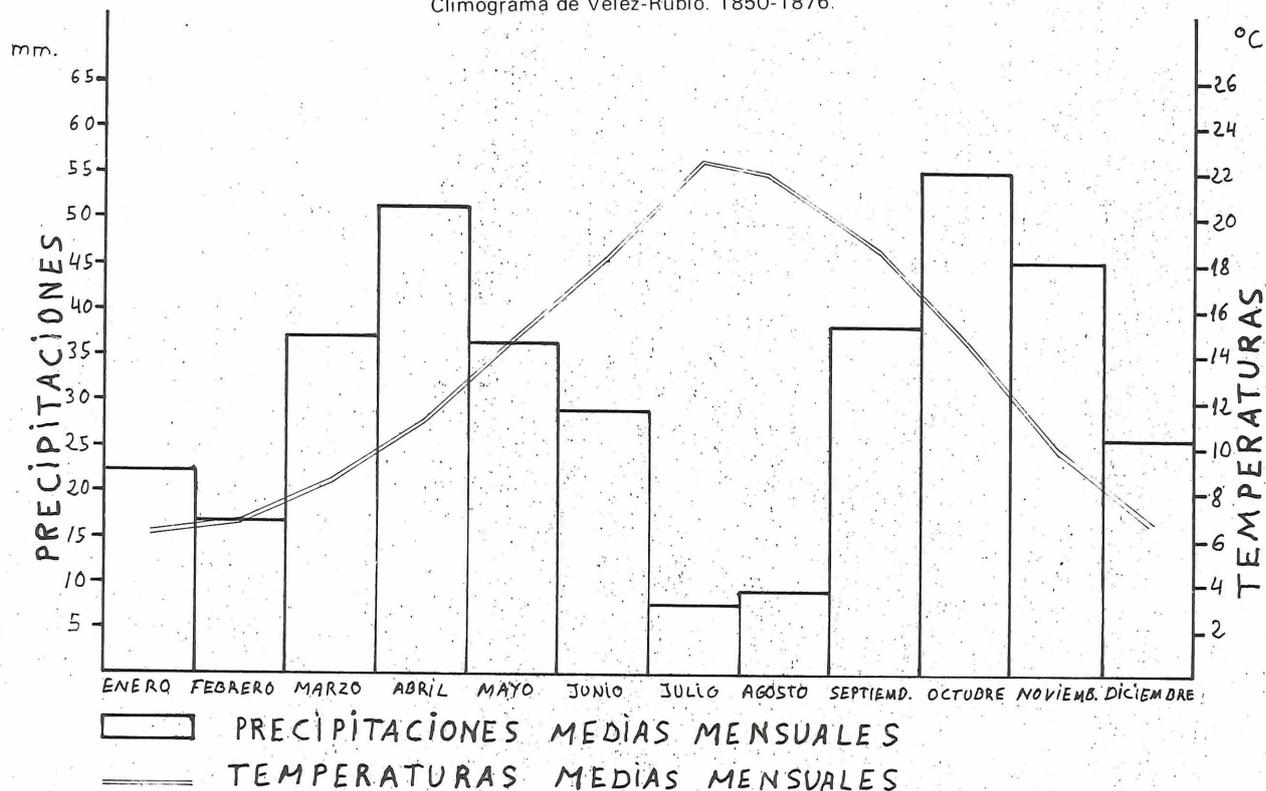
--Chirivel: Octubre, Abril, Septiembre...

En definitiva, tanto V. Rubio como Chirivel cuentan con 6 meses fuera del rectángulo, lo que no lo hacen partícipes dentro de este tiempo de un óptimo climatológico teórico; si bien el resto de los otros 6 meses están dentro de este. En efecto, podemos sacar la conclusión de que estas dos zonas participan de un mediano o relativo grado de habitabilidad, debido básicamente el carácter de su continentalidad, que incide notablemente en la climatología de la zona.

### Características del clima velezano

Las características climáticas de Vélez-Rubio nos hacen incluirlo dentro de los climas templados, y dentro de estos en el Continental-Mediterráneo tal y como lo clasifica Capel Molina.

GRAFICO. N° 8:  
Climograma de Vélez-Rubio. 1850-1876.

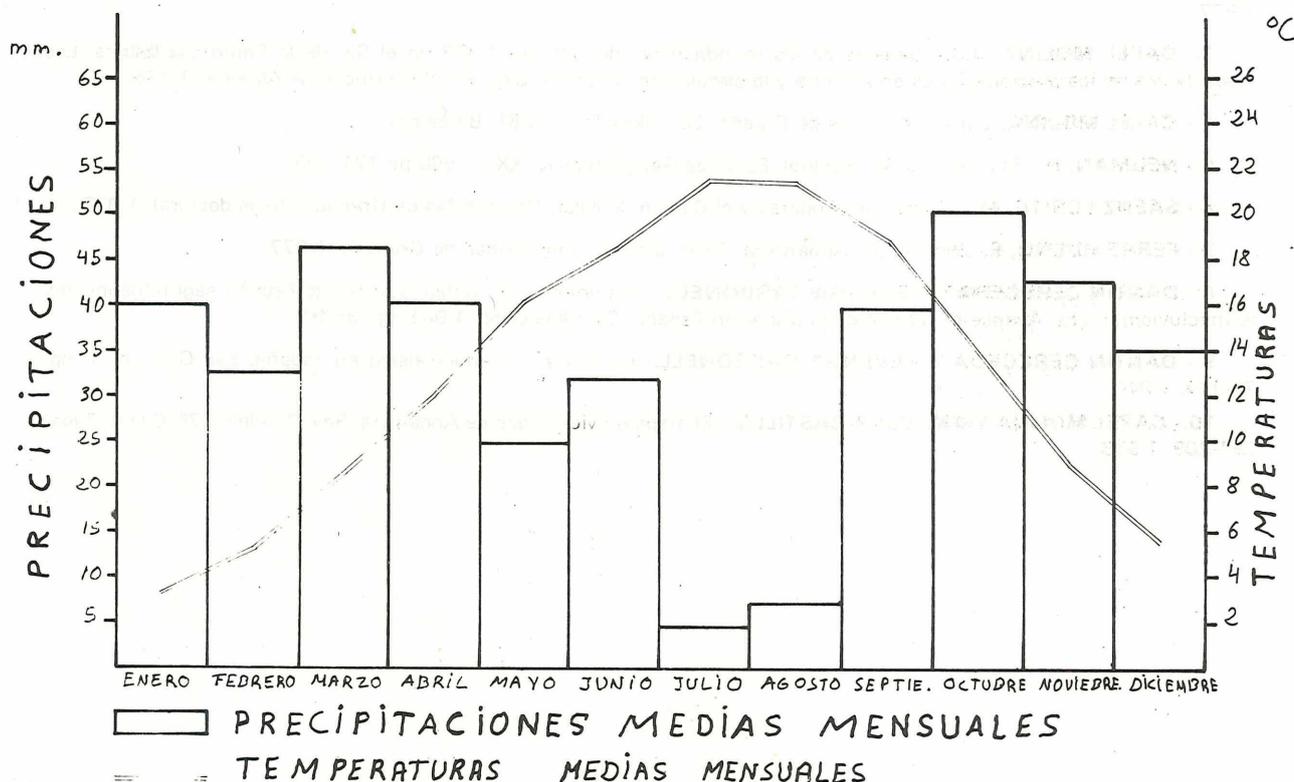


Las peculiaridades básicas de esta serie regional mediterráneas son:

- Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 12 y 16 grados, en concreto y según el período sería de 13,36°.
- La amplitud térmica, o sea la diferencia entre el mes más cálido y el más frío, se encuadran entre los 15° y 20°, calculándose la media entorno a los 16,3°.
- La posibilidad de existencia de invierno térmico, puesto que puede darse el caso de tener de 1 a 6 meses, con temperaturas medias por debajo de los 6°; los meses en los que se podrían apreciar esta condición serían Enero, Febrero y Diciembre.
- Las precipitaciones son escasas, oscilando entre los 350 y 400 mm. anuales, con una media de 374,1 mm. (V. Rubio). Se caracterizan estas precipitaciones por su acentuada variabilidad, tanto anual como estacional, incidiendo en el carácter irregular de las mismas. Por otro lado, la torrencialidad es otro aspecto a tener en cuenta, donde las precipitaciones máximas se generan en los meses equinociales de otoño y primavera, con un mínimo acentuado en verano.
- La aridez, otra características esencial, compartida obviamente por todos los climas que se localizan en el SE peninsular.
- La disposición orográfica de las sierras de la comarca, con dirección SW-NE o W-E determina en gran medida el régimen de vientos. En efecto, la zona se encuentra protegida de los vientos procedentes de N. y S., al igual que es destacable el escaso efecto termoregulador del mar, que se sitúa a unos 60 o 70 kms., lo que incide evidentemente en su continentalidad.

ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA CLIMATOLOGIA VELEZANA

GRAFICO Nº 9:  
Climatograma de Chirivel. 1850-1875.



Es por ello, que los vientos dominantes son del W-SW. favorecidos por la configuración fisiográfica del terreno. No obstante, cuando estas masas de aire van cargadas de humedad, difícilmente llegan a la comarca con ese índice higrométrico, puesto que descargan las precipitaciones en la parte occidental de Andalucía. La razón es simple, el avance continuo desde el W. andaluz y su paulatino ascenso provoca un enfriamiento del aire por expansión, condensando la humedad y originando lluvias en las laderas a barlovento, llegando sin humedad y con un aire seco y templado.

Por el contrario, serán los vientos del E. y NE. provenientes del Mediterráneo los que originan en alguna medida precipitaciones, puesto que el obstáculo orográfico no es tal.

Es significativo reflejar, que los máximos medios barométricos se reflejan en los meses de Enero, Febrero, Diciembre y Junio; los bajos barométricos coinciden con Abril, Mayo y Octubre, pudiendo surgir igualmente en los meses de verano a causa del fuerte calentamiento.

Capel Molina y Andújar Castillo clasifican la zona dentro del marco regional andaluz, como la Andalucía de Transición, enmarcada entre las isoyetas de 300 y 800 mm. anuales.

H. Neumann por su parte denomina a una amplia zona del SE; como "provincia climática del interior", incluyendo a la comarca velezana dentro de la subprovincia del NE. entre las sierras de Espuña y María.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- **GEIGER, F.**- El problema del Se. español y su aridez. Rev. Univ. de Barcelona. Tesis doctoral. 1.965-70.
- 2.- **CAPEL MOLINA, J.J.**- El Clima en la provincia de Almería. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Agosto 1.977
- 3.- **CAPEL MOLINA, J.J.**- Génesis de las inundaciones de Octubre 1.973 en el SE. de la Península Ibérica. Los mecanismos de las precipitaciones en Almería y la circulación en altura. Caja Rural Provincial de Almería. 1.976.
- 4.- **CAPEL MOLINA, J.J.**- Los Climas de España. Ed. Oikos-Tau. 1.981. Barcelona.
- 5.- **NEUMAN, H.**- El clima del Se. español. Estudios Geográficos nº XXII-1.960 pp 171-209.
- 6.- **SAENZ LORITE, M.**- El valle del Andarax y el Campo de Níjar. Universidad de Granada. Tesis doctoral. 1.977.
- 7.- **FERRE BUENO, E.**- El valle del Almanzora. Tesis doctoral. Universidad de Granada. 1.977.
- 8.- **DANTIN CERECEDA Y REVENGA CARBONELL.**- Las líneas y las zonas isoxeras de España según los índices termopluviométricos. Avance el estudio de la aridez en España. Estudios Gcos. 1.941. pp. 35-91.
- 9.- **DANTIN CERECEDA Y REVENGA CARBONELL.**- La aridez y el endorreísmo en España. Est. Gcos. nº 1. pp 75-117. 1.940.
- 10.- **CAPEL MOLINA Y ANDUJAR CASTILLO.**- El mapa pluviométrico de Andalucía. Rev. Paralelo 37º. C.U.A. Pags 197-209. 1.978.

## EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD EN CHIRIVEL Desde 1.900 a 1.980

*Realizado por:*

*Rafael Montero Tordera*

*María Dolores García Torrecillas*

Licenciados en Geografía-Historia

Antes de centrarnos en el tema que vamos a analizar: "Evolución de la natalidad y mortalidad en Chirivel", vamos a hacer un pequeño esquema sobre la situación y características de la zona que es objeto de nuestro estudio.

Chirivel está situado en la parte Noroccidental de la provincia de Almería, está enmarcado en la Comarca de los Vélez, su situación geográfica es la siguiente:

-Latitud: 37° 35' 50" Norte.

-Longitud: 1° 25' 10" Este.

Presenta un relieve accidentado y el terreno es de naturaleza rocosa y pedregosa, las unidades de relieve que los definen son las siguientes:

-Por el Norte: Sierra de Maria, Montes del Puntal y Franco, y Cerro del Mojonal.

-Por el Sur: Las ultimas estribaciones de la Sierra de las Estancias, destaca también el Cerro Roquez.

La hidrografía que presenta viene determinada por la Rambla de Chirivel y los siguientes Barrancos: Jalí, Carne y Pelos.

Las actividades laborales, de esta área pertenecen integramente al sector primario, se practica una agricultura de autoconsumo alternando a veces con la ganadería, existen pequeñas parcelas de regadio, en el secano últimamente, está proliferando el cultivo del almendro, estas actividades se alternan con la emigración intermitente (vendimia, hostelería...).

### Observaciones:

Como todos sabemos, al hacer un trabajo basándonos sólo en datos siempre se nos presenta el mismo problema: la fiabilidad de los datos de que disponemos, los censos presentan errores, por tanto ante un trabajo de este tipo hemos de tener en cuenta que siempre habrá algún grado de error, aunque este sea mínimo.

En la recogida de datos en Chirivel, se nos presentó un problema en los censos de población ya que los anteriores al año 1.950 habían desaparecido, ante esta dificultad he tenido que recurrir al Instituto Nacional de Estadística para la recogida de datos de la población de esa época.

El otro problema ha sido consecuencia de la Guerra Civil puesto que en los registros parroquiales no aparecen esos años, problema que no ha sido resuelto satisfactoriamente al poder utilizar los registros civiles.

Hemos de anotar que las cifras dadas en las defunciones hasta el año 1.922 han sido recogidas del registro parroquial, a partir de aquí hasta 1.945 del registro civil.

En general las cifras del registro parroquial son siempre inferiores que las del registro civil, este hecho se da debido a diversas razones: casos de suicidio, mortalidad infantil que no han sido bautizados...

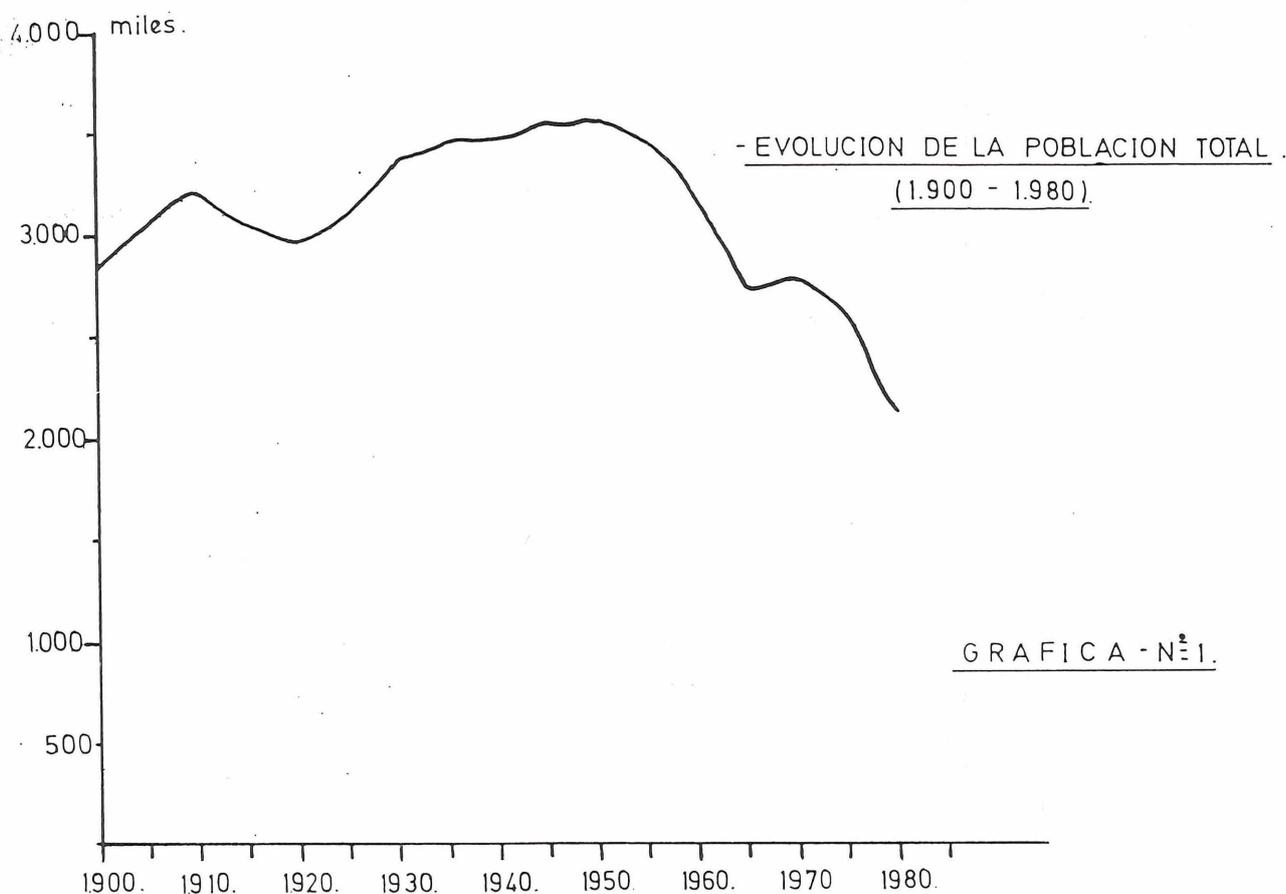
Distribución por años y sexos de la población

AÑOS	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA	TOTAL
1900	1453	1424	2877
1910	1605	1611	3216
1920	1459	1496	<b>2955</b>
1930	1673	1694	3367
1940	1700	1784	3487
1950	1794	1865	3659
1960	1633	1680	3313
1970	1408	1377	2787
1980	1328	1323	2658

Fuente: Censos I.N.E. Elaboración propia.

En general, en la evolución de la población podemos apreciar unos rasgos característicos que explican y determinan ciertos fenómenos que influyen en el número de individuos que forman y determinan una población.

Como rasgo más importante tenemos en primer lugar un aumento de la población en los años 50, así observamos que la población en 1940, era de 3487 y en 1950 asciende a 3659, la causa fundamental en este aumento de población es debida a los avances efectuados en la medicina, que hace que descienda notablemente la mortalidad, sobre todo la infantil y como consecuencia se produce un ascenso en la población.



## EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD EN CHIRIVEL

Un hecho característico y de gran importancia en el desarrollo de esta población, es la disminución que sufre a partir de 1965 (2817), la causa fundamental es la emigración, tenemos que tener en cuenta la prosperidad económica de los años 60 en las zonas industriales, País Vasco y Cataluña, la demanda de mano de obra que tienen estas regiones hacen que la población emigre para mejorar su medio de vida, y se desplazan a los lugares donde pueden conseguirlo, con lo cual la población disminuye progresivamente hasta 1980 (ver gráfico número I).

La población que emigra es la activa y por tanto la que está en edad de fecundar, al alejarse ésta del pueblo las tasas de natalidad descienden y la población disminuye.

La distribución de la población por sexos en general la encontramos muy igualada, las diferencias son mínimas, sin embargo encontramos un fenómeno característico: desde 1900 hasta 1965 la población femenina es más elevada, las causas pueden ser debidas a distintas razones entre las más frecuentes: guerras, emigración a Sudamérica, enfermedades de trabajo, etc...

A partir de los años 70 la población masculina presenta unas cifras un poco más elevadas que la femenina, la diferencia es muy ligera, entre las causas podemos considerar: la elevación del nivel de vida, incorporación de la mujer al trabajo y por tanto a la emigración.

### Evolución del movimiento natural de la población

AÑOS	T. NATALIDAD	T. MORTALIDAD	C. VEGETATIVO
1900	24,76%	14,50%	10,17%
1905	29,21%	21,99%	7,77%
1910	27,67%	13,68%	13,99%
1915	31,11%	12,64%	18,47%
1920	33,50%	19,06%	13,09%
1925	29,42%	16,76%	12,66%
1930	33,26%	16,03%	16,34%
1935	29,77%	13,42%	16,35%
1940	33,26%	11,19%	15,39%
1945	26,58%	19,05%	13,76%
1950	25,14%	9,29%	15,85%
1955	25,25%	5,45%	19,08%
1960	23,84%	4,22%	19,62%
1965	14,90%	5,32%	9,58%
1970	5,38%	7,89%	-2,51%
1975	13,20%	4,90%	8,03%
1980	11,13%	5,56%	5,57%

Fuente: Registros civiles y parroquiales. Elaboración propia.

### Evolución y análisis del movimiento natural de la población

Vamos a hacer este estudio partiendo del análisis de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento negativo.

#### -Evolución de la Natalidad:

La Natalidad en general presenta unos porcentajes muy elevados, un cambio sustancial se produjo en el año 65 y a partir de aquí desciende progresivamente hasta 1.980.

Observando las tasas a través de los distintos años, encontramos desde 1.900-10 una natalidad que oscila en torno al 27 por mil, a partir de 1.915 se produce un alza (Ver gráfica nº 2), alcanzando la curva su cota máxima en el decenio 30-40, se produce a continuación una gran bajada en vertical descendiendo de un 33,26 por mil en 1.940 a 26,58 en 1.945, a partir de este momento se producen pocas alteraciones hasta llegar a 1.965 con un 14,90 por mil (Ver gráficas nº 2 y 3), un hecho muy significativo es la bajada de la curva en 1.970, dándonos una tasa del 5,38 por mil, subirá la curva en 1.975 con un 13,20 y bajará de nuevo en 1.980 con un 11,13 por mil. (Estos datos han sido

elaborados a partir de los registros civiles y parroquiales).

Las causas que han influido para que se produzcan estas alteraciones en la natalidad son de diversa índole, vamos a intentar analizar cuales son las que más han influido en el desarrollo de esta evolución.

En primer lugar, las tasas son altas hasta los años 40 debido a las crisis de sobremortalidad que se daban a lo largo de esta centuria y sobre todo a la elevada mortalidad infantil que condiciona mucho el comportamiento de la población, por otra parte tener muchos hijos significaba tener más fuerza de trabajo, al ser en esta población la economía familiar y cerrada estos hijos servirían de gran ayuda en el cultivo del campo, también sabían y tenían conciencia de que les sobrevivían la mitad o menos de los hijos que engendraban.

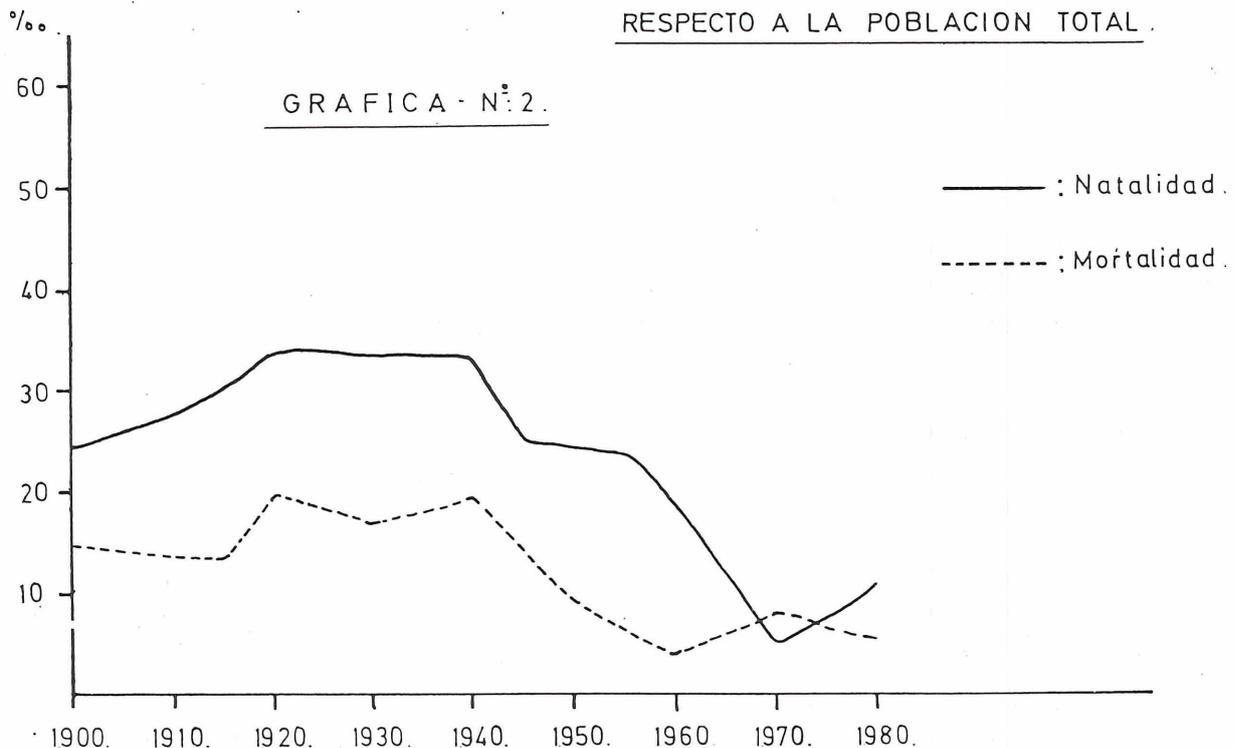
Un factor muy importante sería el religioso ya que la población sobre todo la campesina estaba muy influenciada por no existir ninguna legislación vigente que actuara para controlarlo.

En el año 35 y posteriores notamos un descenso, las causas son los altos precios de las subsistencias (más influyentes aun que en la mortalidad); la guerra que aleja de sus hogares la parte de la población más apta y vigorosa para reproducirse, los matrimonios entre consanguíneos, los votos religiosos, el aumento de las necesidades sociales...

La natalidad sube de nuevo en el quinquenio siguiente, a esta fase podríamos considerarla como una recuperación post-bélica.

En el año 1.960 las tasas de natalidad alcanzan ya un valor medio acercándose a la evolución de todo el contexto moderno de cambio que se había producido hacía algunos años en las áreas más desarrolladas de España, sobre todo en los focos industrializados más importantes puesto que la población se crea nuevas necesidades, en Chirivel se produce más tarde, debido a ser una área localizada geográficamente dentro de una zona periférica y subdesarrollada.

- CURVAS DE LAS TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD  
RESPECTO A LA POBLACION TOTAL .



## EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD EN CHIRIVEL

El cambio queda claramente, se produce un gran salto descendiendo en 1.965, en 1970 se produce una sorprendente e increíble bajada, ya que de una tasa del 14,90 por mil, baja a un 5,38 por mil, esta situación la encontramos tan increíble que no encontramos causas suficientes para analizar este fenómeno. No obstante, intentaremos dar algunas razones que hayan podido influir y que creemos que son las más determinantes:

-Una de las razones fundamentales, ha sido el éxodo rural a los focos industriales, es en ésta etapa cuando la población más joven y madura se marcha en busca de trabajo intentando mejorar su modo y su nivel de vida, al ser la población que emigra la más fecundable se reducirán las concepciones y como consecuencia la natalidad se reducirá.

-El nivel de vida ha mejorado, hay más alimentos, las casas están mejor acondicionadas, evitando de esta forma focos de infección, los avances que se han producido en la medicina evitando epidemias y sobre todo la reducción de la mortalidad infantil a niveles muy elevados, teniendo consecuencias muy significativas, puesto que la población infantil alcanzará la madurez.

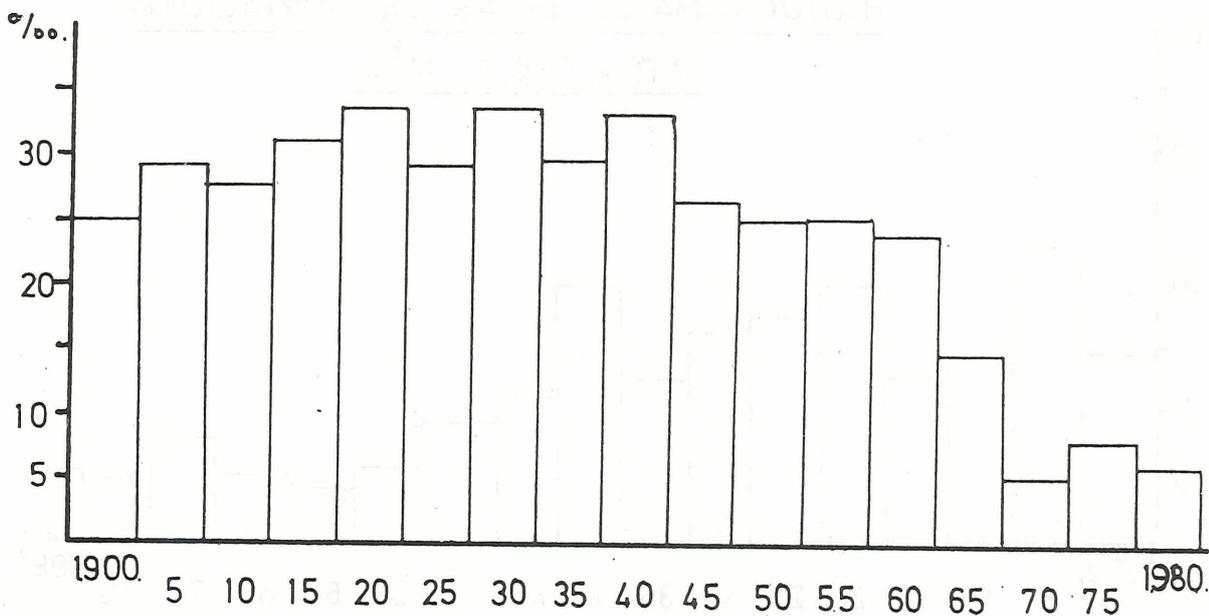
-Cambio de mentalidad, los hijos ahora no son una fuente de trabajo, sino todo lo contrario, serán un gran gasto, puesto que las necesidades actuales son totalmente distintas a las de años anteriores, el deseo de superarse a través de los hijos y crearles mejores condiciones de vida desemboca en esta situación.

-Cambio cultural e ideológico que influye en los ciudadanos, la moralidad es menos estricta, han surgido algunos cambios generales en la estructura, se inicia el uso de los anticonceptivos y la limitación voluntaria del número de hijos por familia. Este cambio en Chirivel, viene promovido sobre todo por la emigración ya que ésta ha puesto en contacto la población con una cultura diferente, produciéndose un cambio de mentalidad más abierta.

En 1.975 se produce un aumento en las tasas con respecto al 70 hecho debido sobre todo al estancamiento que se va a dar respecto a la emigración en los años anteriores.

### - HISTOGRAMA DE TASAS DE NATALIDAD .

G R A F I C A . - N.º 3 .



**-Evolución de la mortalidad:**

La mortalidad está condicionada por la estructura de la población: la mortalidad infantil que condiciona mucho el comportamiento de la población.

En el ciclo demográfico antiguo, ha sido muy frecuente la mortalidad catastrófica, sobremortalidad debido a epidemias que eran incontroladas, crisis de subalimentación debidas sobre todo a las malas cosechas y malas condiciones del habitat, saneamientos y servicios públicos.

En todas partes los primeros avances de la lucha contra la muerte se han alcanzado en el ámbito de las enfermedades infecciosas, la única diferencia a tener en cuenta se refiere a la cronología. España entra más tarde que otros países europeos, el exceso de su mortalidad en 1.900 se debe al retraso acumulado en su combate contra la infección.

Podemos afirmar que la contracción de la mortalidad es más acusada que la disminución de la natalidad. La causa fundamental en principio, se debe, al declive de las enfermedades infecciosas y esto puede deberse a tres tipos de razones:

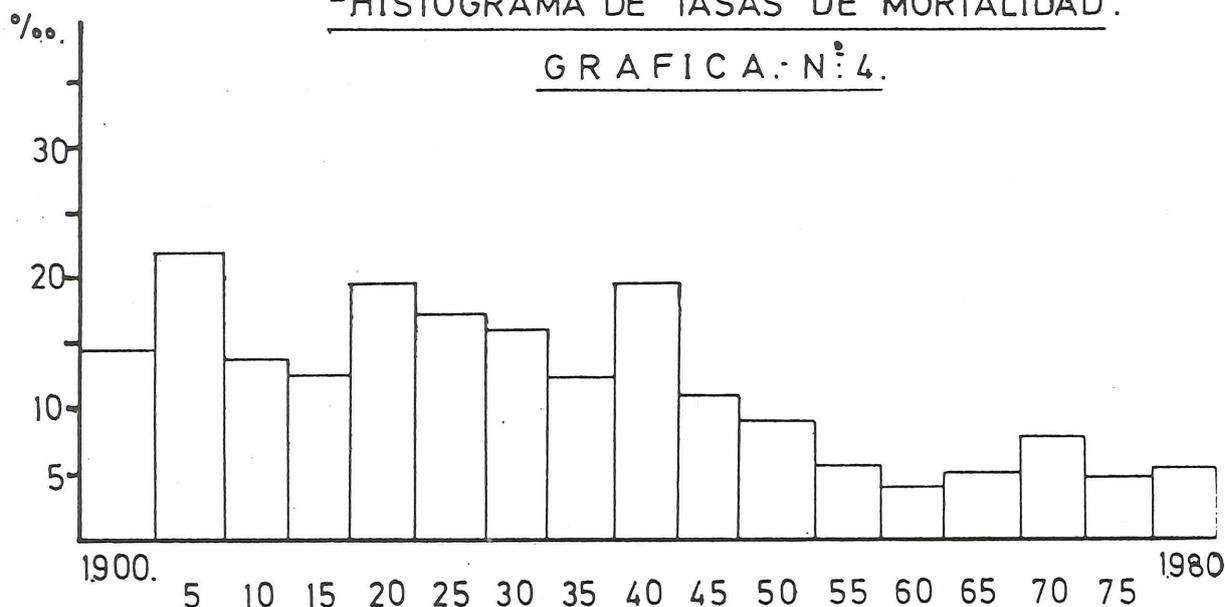
- Medidas médicas de prevención y tratamiento del mal en los pacientes.
- Pérdida de virulencia espontánea por parte de los microorganismos portadores de la enfermedad.
- Mejora del medio ambiente, en el sentido amplio de la palabra, la interpretación más reciente del retroceso de la muerte en la época contemporánea hace especial interés en lo que afecta a la alimentación, vivienda y un progreso higiénico tangible.

La población que estamos estudiando es partícipe de las características que hemos anotado anteriormente. En todo el periodo estudiado observamos tres momentos cruciales en los que la mortalidad asciende de modo notable; corresponden a los siguientes quinquenios: 1.905, 1.920 y 1.940 (Ver gráfica nº 4).

En general en estas tres alzas existe una prolongación de las crisis de subsistencia, es un indicio de un alimentación escasa, es frecuente la mortalidad por tuberculosis y en el caso de los parvulos la debilidad congénita y el raquitismo, como consecuencia de la permanencia del pan como alimento básico y por otra parte la sanidad política que se caracteriza por su inmovilismo y que tardará bastante en llegar a estos pueblos de la perifería española.

**-HISTOGRAMA DE TASAS DE MORTALIDAD.**

GRAFICA. N.º 4.



## EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD EN CHIRIVEL

Apreciamos una tendencia a descender la mortalidad en los años 1.910-15, pero este progreso se ve detenido por un agente perturbador: la gripe. Más tarde, en los quinquenios siguientes hasta 1.935, hay una reducción notable llegando a alcanzar un porcentaje del 13,42 por mil (Ver gráfica nº 2), pero de nuevo se verá interrumpido por las secuelas de la guerra, con lo que supone la crisis de hambres y miserías, carestía de alimentos al ser una época de poca producción, abandono del campo al estar toda la población joven en los campos de batalla.

El salto más importante se dará en el año 1.945 (ver gráfica nº 4) para ir descendiendo progresivamente hasta alcanzar la mínima tasa de mortalidad en 1.960, 4,22 por mil. Las causas de este descenso se deberán a una mejora en la alimentación y sobre todo a un descenso notable de la mortalidad infantil, gracias a los avances médicos, vacunas... es significativo señalar como ejemplo las enormes cifras de defunciones de parvulos en la estación estival sobre todo. Las cifras siguientes nos dan una idea de la dimensión de esta mortalidad infantil; para ello he cogido los dos periodos que he considerado más significativos para poder contrastar el descenso que se ha dado en la mortalidad:

AÑOS	MORTALIDAD INFANTIL	MORTALIDAD TOTAL
1.907	33	50
1.908	43	59
1.909	15	44
1.912	31	60
1.947	3	21
1.948	3	19
1.949	7	27
1.952	3	19

Fuente: Registros civiles y parroquiales. Elaboración propia.

Entre las causas de mortalidad infantil destacó las siguientes:

-En la estación estival, gastro-enteritis debido a la sequedad que influye en el agua, mala conservación de los alimentos...

Otra causa importante es debido a un deficiente y mal cuidado de la madre cuando está en el periodo de gestación, las enfermedades más usuales que ponen las fichas de defunciones son el raquitismo y la debilidad congénita.

En la recogida de datos he observado la poca trascendencia que han tenido los muertos en la guerra civil, son muy escasos los casos que aparecen, quizá es debido a que aun no está elaborada su ficha de defunción, ya que son muchos los casos a los que se les da como desaparecidos. En lo que se refiere a los muertos en la guerra aparecen los siguientes casos:

-En el año 1.936 aparece un clérigo muerto a consecuencia de un disparo de las milicias armadas.

-En el año 1.944 aparecen cuatro muertos por arma de fuego en el cortijo el Ram, estos eran procedentes del maquis que actuaron después de la guerra en esta zona.

-Desde el año 1.943 al 1.945 aparecen ocho, en la ficha de defunciones ponen como causa de su muerte: "asesinado por la horda roja" y "muerto por Dios y por la Patria".

Habiendo hecho un sondeo entre algunas familias de la población han sido muchos más los desaparecidos o muertos en la guerra.

En el año 1.942 durante el mes de julio, aparece una epidemia de gastro-interitis, concretamente murieron diecisiete personas, con la consiguiente merma que produce en la población.

Las enfermedades más frecuentes que han causado la mortalidad en esta población son las siguientes:

- Mortalidad Adulta
- Tuberculosis
  - Broconeumonía
  - Gastro-interitis
  - Meningitis
  - Bronquitis capilar

Hasta los años 50 el porcentaje mayor de muertes es debido a la tuberculosis, el promedio de vida era bastante bajo, son frecuentes las muertes a los 30 y 40 años e incluso antes, creemos conveniente anotar a este respecto una cita de Jordi Nadal: "La tuberculosis, sobre todo, es la compañera inseparable del hacinamiento, de la desnutrición, de la miseria... se la conoce vulgarmente con el nombre de tisis y azota a las concentraciones urbanas en donde falta el aire puro, los alimentos sanos, la higiene elemental".

En el año 1.970 hay un ascenso de la mortalidad, debido al descenso de mortalidad en las etapas anteriores, a consecuencia de la cual en un determinado momento se produce una elevación de la mortalidad por envejecimiento de la población.

#### **Crecimiento Vegetativo:**

Si el descenso de la natalidad se hace con más rapidez que el de la mortalidad, las tasas del crecimiento natural disminuyen.

En la evolución del crecimiento vegetativo, los jalones que nos encontramos en este periodo vienen determinados en los siguientes años:

-En los primeros quinquenios nos encontramos un crecimiento relativamente elevado entre 10-12 por mil, exceptuando el año 1.905 con un 7,7 por mil debido a la estabilización de la natalidad y a un incremento importante de la mortalidad.

-En 1.915 se da un crecimiento vegetativo muy alto, hecho característico si tenemos en cuenta que las tasas de natalidad son muy elevadas, mientras que las de mortalidad descienden notablemente hasta el año 55 oscilando entre 13 a 16 por mil.

-En 1.955-60 se produce de nuevo una elevación, este hecho es normal si tenemos en cuenta que fue en esta época cuando la mortalidad desciende bruscamente en relación con años anteriores.

-1.965, en esta etapa el crecimiento vegetativo baja notablemente como consecuencia de la reducción sufrida en la natalidad y desciende tanto que en 1.970 el crecimiento vegetativo será negativo, las causas posibles de este hecho las hemos intentado explicar en el apartado dedicado al estudio de la natalidad.

#### **Movimiento estacional del crecimiento natural:**

Al investigarse en qué medida la crisis alimenticia de tipo antiguo incidía sobre la marcha de la población, se pusieron de manifiesto dos movimientos estacionales característicos:

-En cuanto a la distribución anual de las concepciones, predominio de la fecundación primaveral, lo que acarrea concentración de nacimientos en el invierno siguiente.

-Respecto a las defunciones, preponderancia estival.

La combinación de ambos suscitaba en los países mediterráneos un crecimiento irregular con expansión invernal y retracción estival fuertes. Al entender de Sánchez Albornoz, esta alternancia rítmica del movimiento de la población constituye un ciclo vital anual.

-Movimiento estacional de la natalidad:

Los meses durante los cuales la línea de nacimientos experimenta una desviación positiva son: marzo, descontando los nueve meses de gestación, equivalen a una concepción sobrevenida entre junio y julio. Las concepciones primaverales, facecia aparte, otorgaban aire de celo estacional a la

## EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD EN CHIRIVEL

conducta de las parejas en el pasado, y, en este sentido, los fenómenos meteorológicos no parecen ajenos por completo. La relación, sin embargo, no es directa del todo. El calendario de las labores agrícolas, en las que participaban tanto hombres como mujeres, en muchas partes en determinadas fases imponía la separación de los sexos o creaba disposiciones fisiológicas adversas a la procreación o gestación.

Por su parte la religión, invitaba a la abstinencia sexual durante algunas épocas del año. Sin embargo en la actualidad estas formas han sufrido un proceso de transformación y la procreación cobra un carácter más consciente y deliberado.

La cuaresma sigue siendo hoy y antes tiempo de menos relaciones carnales, así se observa como tónica general en la recogida de los datos de natalidad en cada uno de los meses en que acaecieron.

La población en general tenía cierta susceptibilidad respecto a que los nacimientos se produjeran en la estación estival debido a las frecuentes enfermedades infecciosas de estío, hasta 1.965 no se produce ningún incremento de los nacimientos en esta estación, al contrario son escasos y a veces negativos, en cierto modo las concepciones primaverales constituían una reacción instintiva puesto que los riesgos que corrían al nacer eran o parecían menores en invierno, estación relativamente sana.

### -Movimiento estacional de la mortalidad:

Entre 1.900 y 1.980, un cambio profundo había acaecido entre ambas fechas, así nos lo han demostrado las cifras obtenidas en los registros civil y parroquial.

Hasta el año 45 observamos, como en el mes de enero apenas tiene incidencia la mortalidad. A partir del 45 sufre una alteración y aunque la mortalidad no tenga mucha incidencia en este mes, está muy igualada con el resto de los meses.

En Chirivel, no se puede afirmar como característica general que tenga una significativa mortalidad estival, pues si bien aparece en 1.905-1.915 a partir de este último año, será en primavera donde tenga una mayor incidencia las defunciones.

Puede haber mayor o menor incidencia de mortalidad en algunos meses, pero no la tomamos como una ley estricta puesto que varía bastante de unos años a otros, así por ejemplo en 1.955 y 35 será en noviembre cuando se da un alza en la mortalidad, en 1.975 el ascenso de defunciones se producirá a finales de primavera y primeros de verano y sin embargo Sánchez Albornoz nos dice: "en 1.960 la situación es inversa, la primavera y el verano parecen más saludables".

### -La transformación del ciclo vital anual:

En la evolución general de una demográfica de "tipo antiguo" a otra de carácter "moderno", España ocupa un lugar intermedio entre los países más avanzados y los del tercer mundo en curso actual de transformación. España ha realizado su transformación demográfica, con retraso y a un ritmo particular; la reducción de la mortalidad ordinaria sobrevino tarde, por lo que respecta al otro componente demográfico, no comenzó a contraerse la fecundidad de manera significativa a escala nacional hasta el cuarto decenio de nuestro siglo.

El país entero, no emprendió a un tiempo la misma senda. Algunas regiones fueron precursoras, otras se aferraron a las viejas pautas. Aparentemente la evolución se extendió de norte a sur, aplicando lo que dice Sánchez Albornoz, la transformación en Chirivel si lo enmarcamos dentro del contexto español sería una de las áreas donde más tarde llegó.

La mortalidad empieza a descender y tiene un cambio significativo a partir de 1.950, respecto a la natalidad el descenso se producirá hacia el año 65, por lo que podemos deducir que ha sido bastante tarde cuando ha llegado, este fenómeno está relacionado con causas de diversa índole, la que más influye está con relación a los cambios económicos y sociales que se han producido, a los cuales hemos aludido en el transcurso del análisis que hemos realizado.



## AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION DE VARIEDADES DE ALMENDRO EN LA COMARCA DE LOS VELEZ

Por Agustín NAVARRO MUÑOZ

Ing. Tec. Agrícola  
Extensión Agraria de Vélez-Rubio

### Introducción

Al igual que en el resto de España, durante la década de 1.960-1.970 se registró en la Comarca un incremento importante de la superficie dedicada a plantaciones de almendro. Dichas plantaciones casi en su totalidad fueron subvencionadas por el Servicio de Conservación de Suelos, como medio de lucha contra la erosión, muy acusada en la zona, dadas las acentuadas pendientes, fuertes vientos, régimen torrencial de las escasas precipitaciones, etc, y con el fin de obtener unos mayores niveles de ingresos; en unas zonas que por sus características edafoclimáticas la configuran como semiárida-seca, fría y marginal para el almendro; como se ha confirmado al pasar los años y alcanzarse unas escasas producciones, aleatorias, como consecuencia de la alta incidencia de heladas primaverales.

A pesar de todo lo expuesto, en la Comarca de Los Vélez el cultivo del almendro en secano, alcanza las 14.400 has, siendo explotadas por unas 1.456 familias, para las cuales supone unos ingresos medios del 25-30% del total del MB que obtienen de su actividad agrícola-ganadera (explotaciones con O.P: Herbáceos secano-Ovino-Almendro).

La altitud media de la Comarca es de 900 metros, el período de heladas en la Subcomarca Norte abarca de mediados de Noviembre a mediados de Abril y en la Sur de finales de Noviembre a primeros de Abril, castigándolas mismas la mayoría de los años, en menor o mayor grado las producciones, esta circunstancia unida a las escasas precipitaciones; sobre 350 mm. mal distribuidas, destino de terrenos marginales para su cultivo y a que no se le realizan apenas técnicas de cultivo, hacen que las producciones medias comarcales sean bastante bajas; del orden de 250-300 kgrs/ha/año de almendra cáscara en plantaciones regulares (marco de 7 x 7).

El único patrón o portainjerto utilizado en la comarca es el franco, amargo, que no presenta problemas de afinidad, se adapta bien a lo suelos calizos de la zona, confiriendo vigor, longevidad y resistencia a la sequía. En general las variedades existentes en la comarca, son poblaciones con diversas líneas o clones, las principales son: **Desmayo Blanco. Marcona, Del Cid, Desmayo Rojo y "Comunes"**.

En cuanto a épocas de floración, resulta difícil hablar de fechas concretas, dada la variedad de altitudes y microclimas existentes, que hacen que una misma variedad florezca en distintas fechas, con diferencias de hasta 20-25 días. Son fechas frecuentes de floración del almendro las siguientes: finales de Enero para las **Comunes** y finales de Febrero-principio de Marzo para **Del Cid y Marcona**; según cubran sus exigencias de frío y calor, siendo como se ha comentado anteriormente, más o menos afectados en su producción por las heladas primaverales; razón por la que se obtiene como media una cosecha cada 3 años en la Subcomarca Sur y cada 4 o más años en la Norte.

Esta producción aleatoria del almendro, por las condiciones edafoclimáticas a las que se encuentra sujeto, especialmente la fuerte incidencia de heladas primaverales, plantó como línea de trabajo la introducción de variedades de almendro de floración tardía, con el fin de estudiar su comportamiento como posible alternativa para hacer más rentable el cultivo, proponiendo el reinjertado con aquellas variedades que se comporten como más interesantes, ó para futuras plantaciones en las zonas de la comarca que por su microclima más favorable pueda hacer más rentable su explotación.

En la actualidad y gracias a la investigación y estudio, existen gran cantidad de variedades de floración tardía, la casi totalidad de ellas **extranjeras**, que han sido introducidas en España por viveros y que al no estar estudiado su comportamiento en las distintas zonas y climas, pueden no dar el resultado esperado. No obstante, los retrasos en floración de estas variedades no llegan a ser suficientes para salvar las épocas en que se presenta riesgo de helada, pero sí pueden escapar de alguna de ellas, cosa que no ocurre con las locales.

Diversos investigadores han estudiado las necesidades en frío invernal, calor, épocas de floración en diversas zonas geográficas españolas; estudios sobre polinización, producción, etc, para un mejor conocimiento de las mismas (M.C. Tabuena, M.Mut, J. Herrero, A. Felipe, M. Cutillas, R. Socias, M. Cambra, M. Herrero, J. Navarro, J. Martín, etc). Así mismo y con el fin de aunar esfuerzos en esa dirección, se creó en 1.974 el GREMPA (Grupo Mediterráneo de Investigación y Estudio del Almendro).

Las variedades a estudiar deben poseer un valor comercial y agronómico alto, para que puedan ser alternativa a la situación actual y aunque se valoran diversos caracteres a la hora de calificar una variedad; tales como: época de floración, resistencia a heladas, pronta entrada en producción, porcentaje almendra grano, porcentaje granos dobles, abundancia de flores, resistencia o sensibilidad a plaga y/o enfermedades, características de los frutos, etc; para la comarca que nos ocupa, creemos más interesante los caracteres: floración tardía, resistencia a heladas, producción y vigor, sin olvidarnos al mismo tiempo de las condiciones de suelo y precipitación en las que estamos sujetos y en las cuales toda variedad, por muy buena que sea en su lugar de origen, no podrá manifestarse como tal en la comarca. Otro aspecto importante aunque secundario es la maduración, que para las zonas altas por la coincidencia con lluvias y vientos de Otoño, pueden ocasionar caídas de frutos al suelo y por último la mayor o menor sensibilidad de las variedades mollaras al ataque de pájaros.

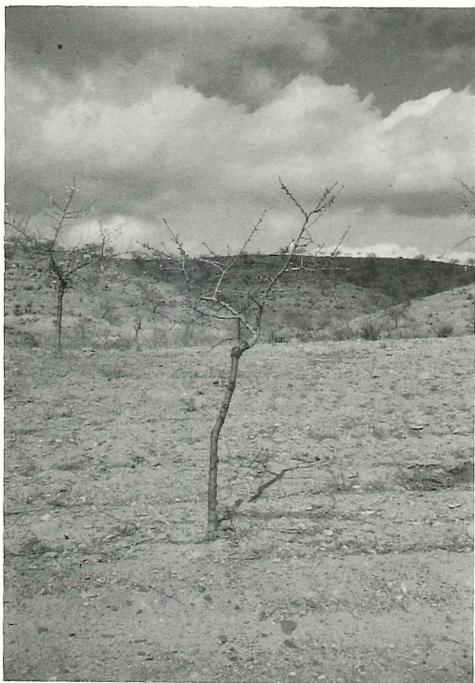
A finales de los setenta y por la inquietud de algunos agricultores se introdujeron árboles, en plan aislado de algunas variedades de floración tardía, tales como: **Ai, Texas, Tardive, Miagkoskulunen** que, injertados en algunos casos sobre **Ciruelo Mariana ó San Julian**, se perdieron al implantarlos en secano; otras veces al ponerlos aislados junto a variedades locales, no había posibilidad de polinización por no coincidencia en época de floración; en otros casos, como **Miagkoskulunen**, el ataque de grajas y cuervos era tan fuerte que hacía difícil obtener algunos frutos y estudiar sus características.

### **Campos establecidos**

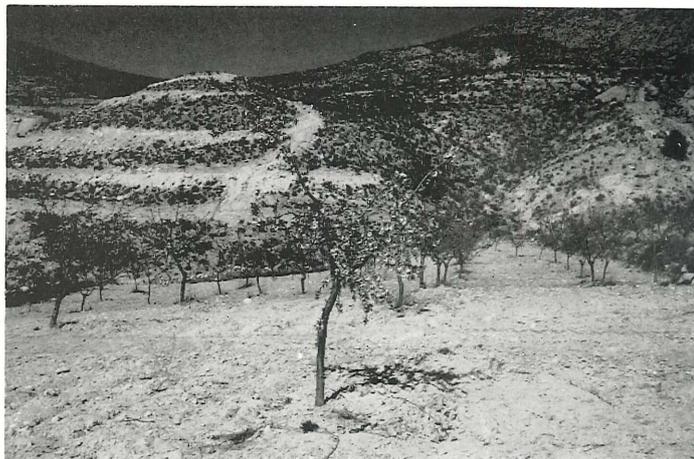
Dado que el ensayo se realiza con el fin de conocer la diferencia de floración respecto a las variedades más implantadas en la comarca (**Desmayo Blanco y Marcona**) y la diversidad de microclimas que se presentan, no se ha podido adoptar un diseño común en todas las fincas en cuanto a variedades, marcos, polinizadores, etc, adaptándose en cada caso a las posibilidades que ofrecía cada explotación ó parcela, ya que el objetivo pretendido es conocer el comportamiento de la totalidad o parte de las variedades de floración tardía, en las zonas de la comarca donde el cultivo del almendro es importante, con el fin de poder divulgar a los agricultores aquellas que en su zona se muestren más interesantes; tanto por su posibilidad de escapar de algunas heladas primaverales en una primera fase, como de productividad en una segunda cuando entren en plena producción; que es lo que definitivamente interesa al agricultor.

Las variedades se encuentran localizadas en explotaciones de María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio a partir de 1.980, unas veces con muy pocos árboles, unos 4-5 por variedad y en otros casos

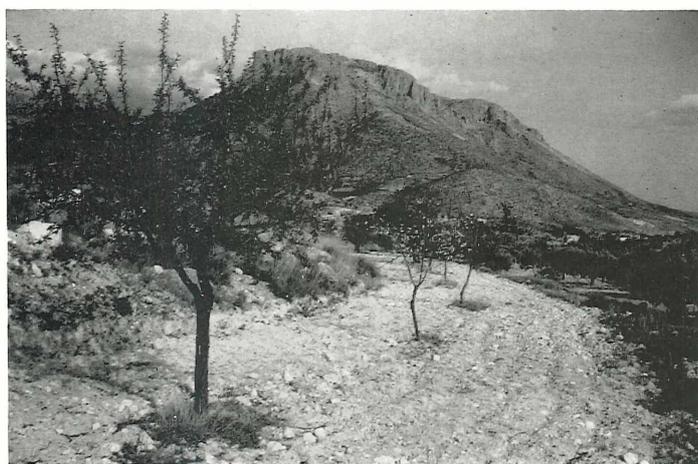
AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIEDADES DE ALMENDRO



Nogalte. TARDIVE en 40% estado F, 50% estado G y 10% estado D-E al 1-3-85



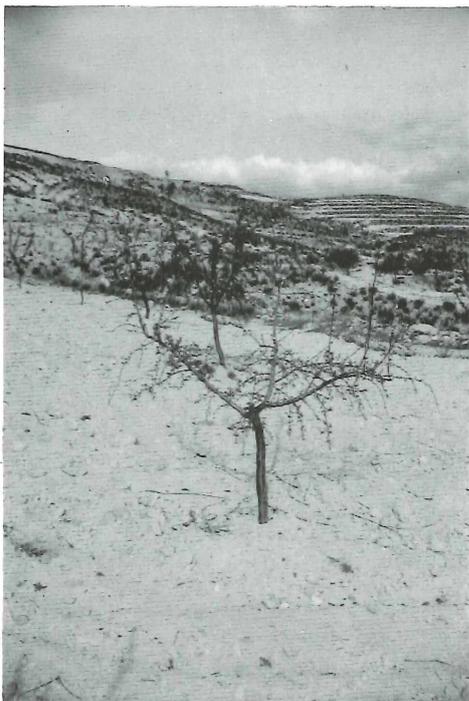
V-Blanco. Ferragnes



V-Blanco. Marcona en fin floración y Tardive 60% en estado F al 22-3-85



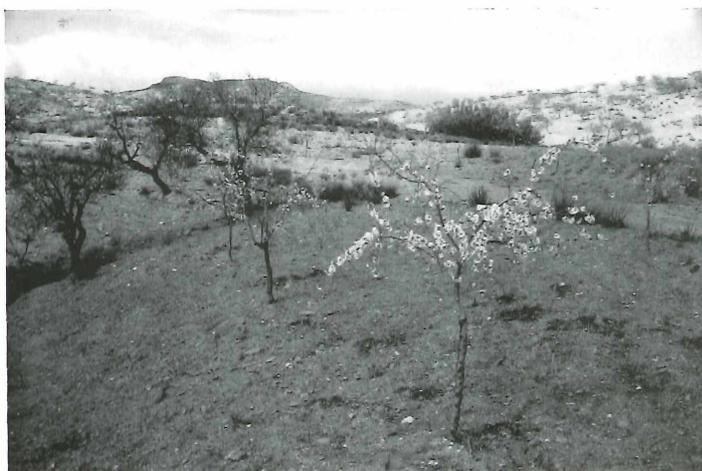
Nogalte. Al en estado C al 7-3-85



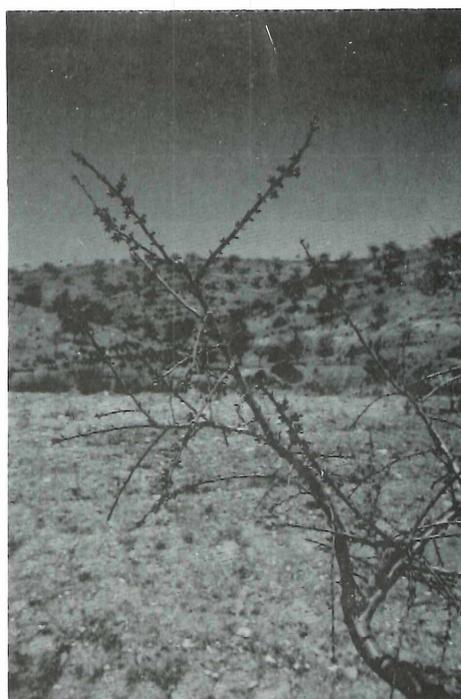
V-Blanco. En primer término AI, detrás Ferragnes



María. Plantación de Ferragnes y Desmayo Blanco



Nogalte. En primer término Ferragnes, detrás Tradive, al 9-3-85

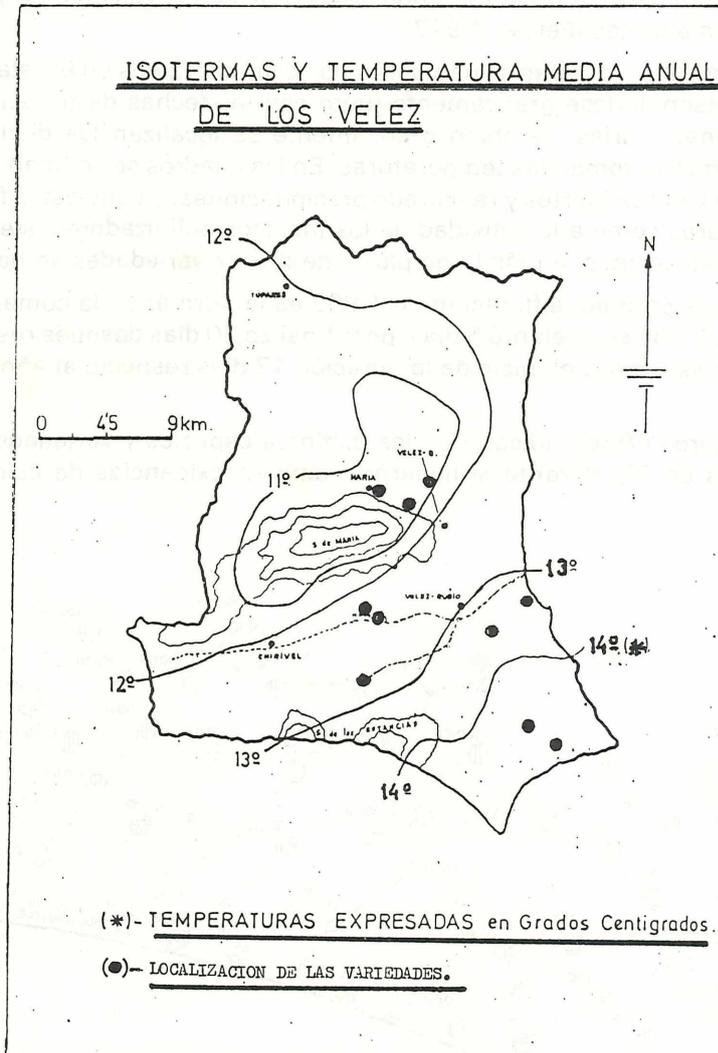


Detalle formaciones fructíferas en Ferraduel al 10-3-85. V-Blanco

## AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIEDADES DE ALMENDRO

con mayor número, para que el agricultor observe a los mismos y para seguir estudiando las épocas de floración desde el punto de vista técnico en el segundo. Tanto en uno como en otro caso, la totalidad de estas variedades han sido sometidas a las mismas prácticas usuales que cada agricultor aplica en el resto de su explotación almendrícola.

Durante el año 1.985 y con el fin de abarcar a todos los términos de la comarca, está previsto introducir dichas variedades en una explotación de Contador (Chirivel).



### Variedades introducidas

En el cuadro que se adjunta se describen someramente las características principales de las variedades de floración tardía, comparándolas con las más difundidas en la comarca. Dado que la introducción de dichas variedades se ha realizado de forma escalonada a partir de 1.980, en el presente trabajo sólo se exponen las épocas de floración de aquellas que han sido identificadas con certeza y que han presentado flor.

### Epocas de floración

Las épocas de floración se presentan en los gráficos correspondientes a los años 1.983, 1.984 y 1.985. Se han ordenado teniendo en cuenta la fecha en que se inicia la plena floración, empezando por la más temprana y terminando por la más tardía en cada una de las explotaciones de la comarca objeto de estudio.

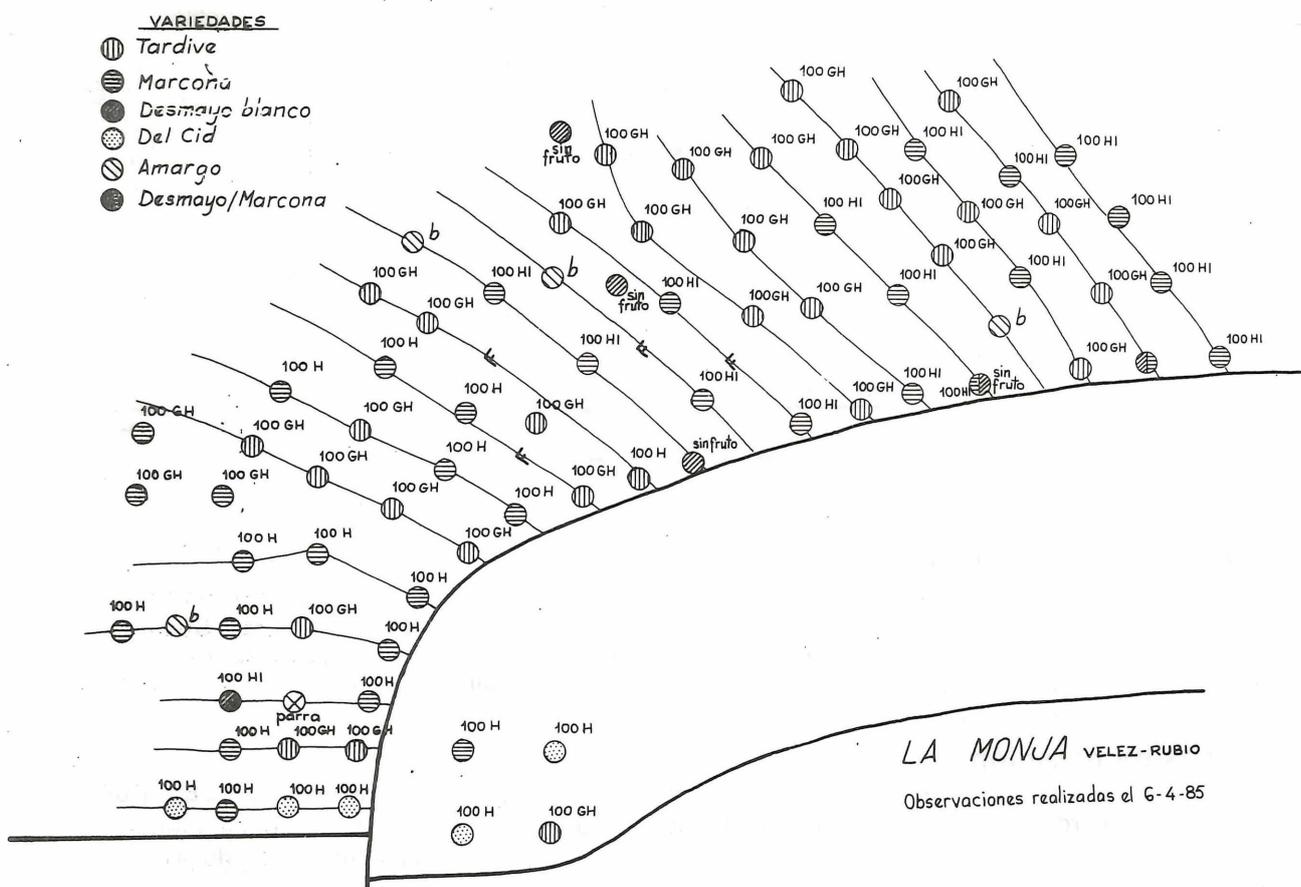
Los datos de floración se tomaron a intervalos de 5 a 7 días, observando la evolución de los diferentes estados fenológicos por el método de Flekinger (1.948) y anotando también el porcentaje aproximado de flores abiertas con respecto al total de botones florales sobre cada árbol.

Se considera como inicio de la floración el momento en que hay algunas flores abiertas (entre el 2 y 5%). Como principio de la plena floración, cuando el 50% de los botones han abierto sus flores. Como final de la plena floración se toma el momento en que ya el 90% de los botones se han abierto, y se considera como final de la floración cuando la caída de pétalos es general y sólo quedan sobre el árbol algunas flores abiertas (Felipe, 1.977).

Los datos sobre las temperaturas se han obtenido de los recogidos en la estación meteorológica de Vélez-Rubio, representándose gráficamente junto con las fechas de floración, expresando las máximas y las mínimas diarias. También gráficamente se localizan las distintas explotaciones respecto al punto en que se toman las temperaturas. En los cuadros se señalan también los días en que se han producido vientos fuertes y registrado precipitaciones, ya que estos fenómenos, afectan tanto a las temperaturas como a la actividad de los insectos polinizadores, siendo válidos para el estudio que sobre producciones, a más largo plazo, de dichas variedades se ha iniciado.

La época en que se produjo la floración en 1.983 es la normal en la comarca, sin embargo la época de floración en 1.984 se adelantó 5 días, pero finalizó 20 días después respecto al año 1.983. Durante el año 1.985 se retrasa el inicio de la floración 17 días respecto al año 1.983 y finaliza 12 días más tarde.

Tabuena y Herrero (1.966) indican que las distintas especies y variedades frutales difieren, tanto en necesidades de frío durante el invierno, como en exigencias de calor en la época que



procede a la floración, y de cómo se hayan cubierto estas demandas depende principalmente la fecha de floración de cada variedad, en un año y localidad determinada. Teniendo en cuenta las reducidas necesidades de frío invernal del almendro, inviernos con temperaturas suaves durante los meses de Diciembre o Enero, puedan provocar considerables adelantos de floración en esta especie. Asimismo, pequeñas alteraciones en la ordenación de las variedades pueden producirse como consecuencia de exigencias diferentes en frío o en temperaturas positivas una vez cubiertas aquellas (Tabuenca et al, 1972). A estos hechos se deben las variaciones que se producen en la época de inicio de floración, duración de la misma y pequeñas alteraciones en la ordenación de las variedades de un año a otro.

### Heladas primaverales

A la vista de los cuadros de temperaturas, se observa que en el año 1.982 solo se produjo helada ( $-1^{\circ}\text{C}$ ) el día 29 de Enero, en los meses de Febrero-Abril no se registraron temperaturas negativas lo que no es normal en Vélez-Rubio. En 1.983 se registraron heladas durante los meses de Enero y Febrero; las últimas correspondieron a los días comprendidos entre el 9 y 16 de Febrero (con mínima de  $-7^{\circ}\text{C}$  el día 13) cuando en unas explotaciones había finalizado la floración **Desmayo Blanco** y en el resto coincidía con la plena floración, o días anteriores a la misma, no afectando al resto de variedades. Durante el año 1.984, se registraron heladas en los meses de Enero a Marzo, produciéndose las últimas los días 12 y 18 de Marzo en que el termómetro bajó a  $-7^{\circ}\text{C}$  y  $-2^{\circ}\text{C}$  respectivamente, fechas en que la totalidad de variedades nacionales: **Desmayo Blanco, Marcona y Del Cid**, habían finalizado la floración o plena floración, menos en una explotación que coincidió con 2 días previos al fin de la misma y con la plena floración o inicio de las variedades tardías menos en tres explotaciones con **Ferragnes, Tardive y Ai**.

Durante el año 1.985, se registraron heladas durante los meses de Enero a Marzo, las últimas se registraron los días 29 y 30 de Marzo con  $-2^{\circ}$  y  $-2^{\circ}\text{C}$  respectivamente, cuando la totalidad de variedades habían terminado la floración a excepción de **Tardive, Ferragnes, Ferraduel y Ai** en algunas explotaciones en que coincidieron las heladas con unos días anteriores al fin de la floración.

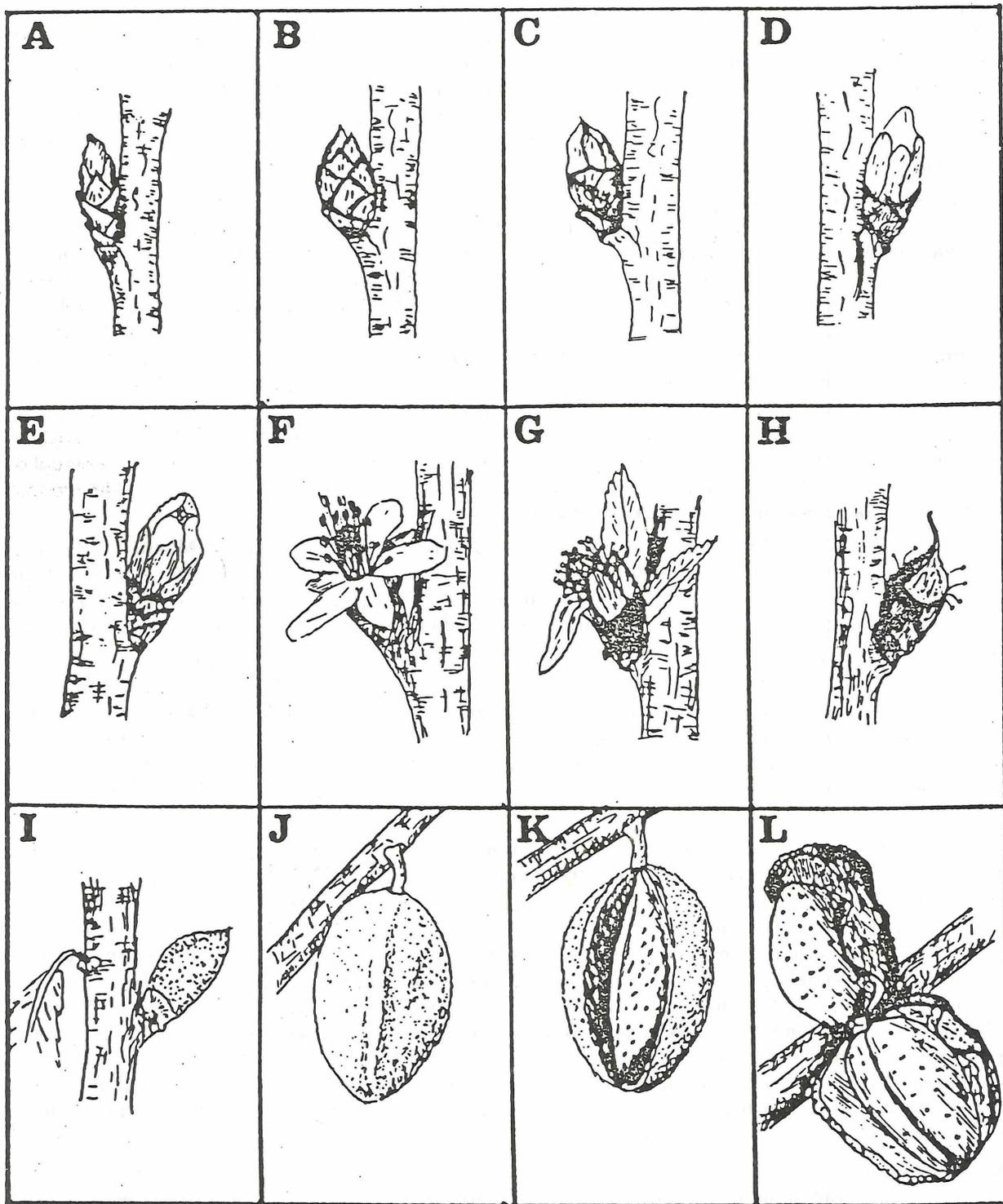
Los daños que producen las heladas tardías dependen de la temperatura alcanzada, duración de la helada, como se ha realizado el deshielo y humedad; dependiendo los efectos producidos del estado fisiológico en que se encuentra el árbol y su estado fenológico: siendo los botones florales más resistentes que las flores y estas más que los frutos recién formados. Al ser el almendro uno de los frutales de más temprana floración y gran sensibilidad de frutos, está más expuesto a este accidente.

Según Saunier, la temperatura soportada como máximo durante media hora por los botones florales mostrando color (estado C) es de  $-3,3^{\circ}\text{C}$ , en plena floración  $-2,7^{\circ}\text{C}$  (estado F) y  $-1,1^{\circ}\text{C}$  en los frutos recién cuajados (estado G-H). No obstante ciertas variedades manifiestan mayor resistencia de flores y frutos al frío que otras, lo que constituye una forma de defensa que es utilizada de selección: tal es el caso de algunas variedades de floración tardía como: **Cristomorto, Tuono, Ferraduel y Ferragnes**, que según Graselly y C. Raynaud presentaron una cosecha muy buena después de sufrir una helada a  $-3,5^{\circ}\text{C}$  a un metro del suelo con frutos de 1,5 a 2 cm. y de **Yaltano** (Anadoliev) y algo menos **Tardive**. Las variedades **Ferragnes y Tardive** presentaron cosecha después de una helada de  $-7^{\circ}\text{C}$  en la segunda decena de marzo 84 y de  $-2^{\circ}\text{C}$  a finales de marzo 85 en la comarca, lo que unido a la realización de prácticas culturales adecuadas que mantengan al almendro en un buen estado fisiológico, constituye un método de lucha indirecta contra las heladas primaverales, ante lo elevado y prohibitivo coste de los métodos utilizados en la lucha directa.

### Conclusión

De la observación de los gráficos correspondientes a las épocas de floración, se deducen una serie de conclusiones tales como:

ESTADOS FENOLOGICOS DEL ALMENDRO



Estados fenológicos del almendro. (Según FELIPE y SOCIAS, 1977).

## AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIEDADES DE ALMENDRO

- a) La diferencia de fechas de floración de un año a otro para una misma explotación, depende de cómo han sido cubiertas las necesidades de horas frío y días grado, de cada una de las variedades que componen el campo.
- b) El orden de floración de las variedades en cada una de las explotaciones suele mantenerse generalmente invariable, o con pequeñas alteraciones de un año a otro.
- c) Algunos años la diferencia en las fechas de floración de las variedades tardías respecto a las nacionales es tal, que impide la polinización cruzada y por tanto la posibilidad de registrar cosecha, si no existen otras variedades tardías coincidentes en las fechas de floración.
- d) De la observación de las gráficas de temperatura se saca la conclusión de la alta incidencia de las heladas primaverales, que coinciden las producciones de las variedades nacionales. Las de floración tardía, a pesar de un retraso considerable, en ocasiones éste no llega a ser suficiente para salvar las épocas de riesgo, pero sí pueden escapar de alguna helada, lo que en esta comarca puede suponer el disponer o no de cosecha.

Para aquellos agricultores interesados en la introducción de variedades de almendro de floración tardía en sus explotaciones, aconsejarles:

- La introducción de aquellas que tengan como características: floración tardía, resistencia a heladas, producción, vigor y valor comercial.
- Que dicha introducción sea a pequeña escala, bien con el fin de completar parcelas, o mediante el reinjertado, para una vez comprobado su comportamiento en la explotación, realizar el cambio de variedad en las actuales plantaciones con las que se presenten más interesantes.
- No olvidarse de disponer como mínimo de un 25% de polinizadores que florezcan al mismo tiempo, para asegurar una buena fecundación.
- Tener presente a la hora de elección de las variedades, que en zonas de recolección muy tardía, esta puede coincidir con épocas de lluvias o vientos que pueden ocasionar la caída de frutos. Asimismo, las variedades muy mollaras pueden ser atacadas por grajas y cuervos y sufrir roturas de "cáscara" en el despellejado.
- El terreno dedicado a la pequeña plantación, deberá ser suelto, profundo y fresco, con el fin de que las variedades introducidas puedan manifestar todas sus características.
- Las variedades que hasta la fecha parecen ser se presentan como más interesantes son: **Ferragnes, Ferraduel y Tardive**. Aunque aún no han entrado en producción, también se presentan como muy interesantes por experiencias cercanas: **Tuono y Cristomorto**.
- Si se realiza reinjertado, tener en cuenta que alguna de estas variedades están protegidas.

VARIETADES MOTIVO DE ENSAYO

VARIEDAD	ORIGEN	VIGOR	PORTE DEL ARBOL	DUREZA ALMEN.	RDTO	% FRUTOS DOBLES	POLINIZADORES	FLORACION	MADURACION	PRODUCTIVIDAD
DESMAYO Blanco	España	Medio	Abierto colgante	Dura	26	0	Marcona, Desmayo Rojo, Drake	Muy Precoz	Tardía	Aceptable
D.L. CID	España	Medio	Medio	Dura	23	10	Desmayo	Media	Tardía	Bueno
MARCONA	España	Medio	Medio	Dura	23-24	0	Desmayo, Fournat, Texas, Drake.	Media	Tardía	Buena Alternante.
FOURNAT de BREZENAUD	Francia	Vigoroso	Medio	Semimillar	40-42	0	Marcona, Tuono, Verdier	Semimillar tardía	Semitemprana	Buena. Resiste algo a heladas
DRAYE	U.S.A	Medio a Escaso	Abierto colgante	Semimillar	45	20	Marcona, Texas, Desmayo	Tardía	Semitemprana	-
PHILIPPO CEO	Italia	Bueno	Abierto desplegado	Semimillar	34	30	Autocompatible y Texas, Verdier.	Tardía	Semitemprana.	Buena
TARDIVE	Francia.	Medio	Medio a Erecto	Dura	20-22	0	Texas, Fournat Cristomorto, Ai, Tuono, Ferragnes, Yaltano.	Tardía	Temprana la más temprana de todas.	Buena. Frutos resistentes a heladas.

AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIETADES DE ALMENDRO

TEXAS	U. S. A.	Vigoso.	Erecto	Semimollar.	45	15-30	Marcona, Ai, Drake, Ferraduel, Tuono, Verdier, Cristomorto, Yaltano.	Tardía	Tardía la más	Buena. Algo de rotura en despellejado. Atacada por pájaros.
TUONO	Italia	Medio	Abierto colgante	Semimollar.	35-40	15-30	Autocompatible y Fournat Texas, Ferraduel, Cristomorto, Yaltano	Tardía	Temprana.	Muy buena pero algo alternante Frutos resistentes a heladas.
CRISTOMORTO.	Italia	Buena	Abierto.	Dura	28	15-30	Texas, Tuono Ai, Tardive, Ferraduel.	Tardía	Temprana.	Muy buena. resistente a sequia. Frutos resistentes helada
AI	Francia.	Medio Escaso	Abierto colgante.	Semimollar.	40	0	Texas; Drake, Tuono, Cristomorto, Ferraduel, Ferragnes.	Tardía	Semitar día, aún que no mucho.	Buena. Algo de roturas en despellejado. Leve ataque de pájaros.
FERRAGNES	Francia.	Vigoso.	Erecto	Semimollar.	39	0	Ferraduel, Tuono Tardive, Cristomorto y Ai.	Tardía	Semitar día.	Muy buena. Frutos resistentes a heladas.
FERRADUEL	Francia.	Medio	Erecto	Dura	29	0	Ferragnes, Tuono, Cristomorto Ai	Tardía	Semitar día.	Buena. Exigente en suelo. Frutos resistentes a heladas.
YALTANO	U. S. A. vietica	Medio	Abierto colgante.	Mollar	50	40-45	Tuono, Ai, Verdier, Texas, Ferraduel.	Tardía	Tardía	Buena. Frutos resistentes a heladas. Roturas en despellejado

TEMPERATURAS MAXIMAS-MINIMAS Y MEDIAS DURANTE LA EPOCA DE FLORACION DEL ALMENDRO. AÑO 1.982

Dias	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
	MAX	MIN	MEDIA	MAX	MIN	MEDIA	MAX	MIN	MEDIA	MAX	MIN	MEDIA
1.....	16	6	11'0	20	5	12'5	23	7	15'0	20	8	14'0
2.....	16	2	9'0	13	3	8'0	22	6	14'0	19	8	13'5
3.....	18	1	9'5	14	5	9'5	23	7	15'0	20	4	12'0
4.....	19	1	10'0	12	5	8'5	16	11	13'5	20	8	14'0
5.....	19	7	13'0	14	3	8'5	14	6	12'0	17	7	12'0
6.....	21	5	13'0	13	3	8'0	18	2	10'0	21	6	13'5
7.....	24	10	17'0	11	4	7'5	17	4	10'5	20	6	13'0
8.....	25	8	16'5	16	4	10'0	13	1	7'0	25	7	16'0
9.....	25	10	17'5	12	3	7'5	13	1	7'0	27	7	17'0
10.....	20	9	14'5	8	2	5'0	16	1	8'5	25	11	18'0
11.....	14	6	10'0	9	6	7'5	22	6	14'0	21	11	16'0
12.....	12	3	7'5	13	6	9'5	22	5	13'5	20	7	13'5
13.....	10	7	8'5	14	4	9'0	14	6	10'0	14	8	11'0
14.....	12	6	9'0	16	5	10'5	12	5	8'5	12	8	10'0
15.....	13	5	9'5	13	5	11'0	13	3	8'0	11	6	8'5
16.....	14	5	9'5	10	5	5'5	16	5	10'5	15	7	11'0
17.....	10	5	7'5	12	1	7'0	21	5	13'0	15	7	11'5
18.....	12	5	9'0	14	2	8'5	18	6	12'0	15	6	10'5
19.....	11	4	7'5	13	2	7'5	22	6	14'0	15	7	11'0
20.....	13	4	8'5	16	5	10'5	23	8	15'5	17	5	12'0
21.....	11	4	7'0	15	10	12'5	20	7	13'5	19	5	11'0
22.....	11	3	7'0	15	9	12'0	22	6	14'0	16	7	11'5
23.....	14	6	10'0	13	4	8'5	14	6	10'0	21	6	14'0
24.....	12	5	8'5	11	4	6'5	7	4	5'5	20	7	13'0
25.....	14	5	10'5	8	5	6'5	8	4	6'0	9	7	8'0
26.....	12	6	14'0	17	5	11'0	10	4	7'0	12	5	8'5
27.....	13	7	10'0	18	5	13'5	16	4	8'5	18	4	11'0
28.....	13	2	7'5	20	9	14'5	16	4	10'5	21	6	13'5
29.....	20	-1	9'5	15	9	11'5	15	3	9'0	21	9	15'0
30.....	20	0	10'0	15	-	11'5	20	3	11'5	22	7	14'5
31.....	21	5	13'0	15	-	12'0	20	4	12'0	--	-	--

AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIEDADES DE ALMENDRO

TEMPERATURAS MAXIMAS, MINIMAS Y MEDIAS DIARIAS, PRECIPITACION REGISTRADA Y DIAS DE VIENTO EN 1,983 DURANTE LA EPOCA DE FLORACION DEL ALMENDRO.

Dias	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL							
	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VLEN	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VLEN	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VTO	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VLEN
1.....	12	0	6		22	6	14			21	6	13.5			16	10	13			
2.....	13	-2	5.5		22	5	13.5			23	5	14.0			15	4	9.5			
3.....	15	-1	7.0		16	9	12.5			17	5	11.0			11	3	7.0			
4.....	17	1	9.0		14	4	9.0			15	4	9.5			18	4	11.0			
5.....	15	1	8.0		10	2	6.0			13	4	8.5			21	8	14.5			
6.....	14	1	7.5		16	2	9.0			11	5	8.0			22	6	14.0			
7.....	17	1	9.0		11	1	6.0			13	0	6.5			22	6	14.0			
8.....	14	1	7.5		8	2	5.0			19	1	10.0			25	7	16.0			
9.....	14	1	7.5		7	-3	2.0			22	6	13.5			24	7	15.5			
10.....	11	-2	4.5		6	-4	1.0			21	6	13.5			28	8	18.0			
11.....	11	-2	4.5		5	-3	1.0	15.0X	NE	22	6	14.0			27	6	16.5			
12.....	11	-2	4.5		4	-2	1.0			25	6	15.5			29	7	18.0			
13.....	18	0	9.0		7	-7	0.0			26	7	16.5			20	9	14.5			
14.....	15	3	9.0		5	-5	0.0	3.0X	NE	23	11	17.0			18	4	11.0			
15.....	15	4	9.5		6	-5	0.5			20	13	16.5			22	4	13.0			
16.....	17	3	10.0		8	-3	2.5			17	16	11.5			19	7	13.0			
17.....	16	1	8.5		7	0	3.5			20	4	12.0			17	6	11.5			
18.....	19	1	10.0		9	1	5.0		2.0	SE	21	5	13.0		20	7	13.5	0.50	SW	
19.....	19	7	13.0		14	2	8.0			22	5	13.5			15	6	10.5			
20.....	7	3	5.0		17	4	10.5			22	5	13.5			15	7	14.0			
21.....	10	-2	4.0		17	4	10.5			23	10	16.5			20	8	14.0			
22.....	9	0	4.5		18	5	11.5			22	9	15.5		0.50	SW	4	12.5			
23.....	13	-1	6.0		18	6	12.0			15	9	12.0		4.50	SW	5	10.5			
24.....	15	2	8.5		19	4	11.5			15	8	11.5		3.00	SW	6	12.5			
25.....	17	0	8.5		16	3	9.5			14	7	10.5			20	8	14.0			
26.....	18	2	10.0		20	3	11.5			19	8	13.5			19	6	12.5			
27.....	21	2	11.5		19	6	12.5			18	8	13.0		3.00	SW	18	11.5			
28.....	23	2	12.5		18	5	11.5			16	5	10.5			22	5	14.0			
29.....	23	8	15.5		---	---	---			13	6	9.5			20	7	13.5			
30.....	23	9	16.0		---	---	---			17	1	9.0			21	8	14.5			
31.....	22	9	15.5		---	---	---			19	4	11.5			---	---	---			

X.- Precipitación en forma de nieve.

AGUSTIN NAVARRO MUÑOZ

TEMPERATURAS MAXIMAS-MINIMAS Y MEDIAS DIARIAS, PRECIPITACION REGISTRADA Y DIAS DE VIENTO EN 1.984 DURANTE LA EPOCA DE FLORACION DEL ALMENDRO.

DIAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	MAX	MIN	MEDIA	PREC	MAX	MIN	MEDIA	PREC	MAX	MIN	MEDIA	PREC	MAX	MIN	MEDIA	PREC
1.....	14	2	8		8	0	4		8	0	4		14	9	11.5	
2.....	14	0	7		6	-2	2		10	0	5		20	9	14.5	
3.....	18	1	9.5		12	-3	4.5		15	-1	7		20	10	15.0	
4.....	9	3	6.0		20	2	11.0		13	-1	6.0		21	10	15.5	
5.....	8	1	4.5		19	4	11.5		9	-2	3.5		15	4	9.5	
6.....	12	0	6.0		15	3	9.0		10	-2	4.0		21	5	13.0	
7.....	8	5	6.5		21	4	12.5		13	-4	4.5		21	6	13.5	
8.....	10	5	7.5	3.5	17	9	13.0	NE	19	-2	8.5		20	3	11.5	
9.....	8	1	4.5		18	10	14.0		12	4	8.0		21	5	13.0	2.0
10.....	7	-4	1.5		15	-1	7.0		10	-1	4.5		23	4	13.5	
11.....	10	-6	2.0		16	-2	7.0		7	-2	2.5		24	5	14.5	
12.....	20	-0	10.0		16	-2	7.0	2.0	10	-7	1.5		19	9	14.0	
13.....	18	2	10.0		11	-3	4.0		11	7	9.0		15	6	10.5	
14.....	16	1	8.5		6	-2	2.0		11	1	6.0		17	5	11.0	
15.....	17	2	9.5		10	-5	2.5		10	2	6.0		16	3	9.5	SW
16.....	13	-1	6.0		11	-2	4.5		11	1	6.0		23	3	13.0	2.5
17.....	15	0	7.5		10	-2	4.0		15	2	8.5		20	7	13.5	0.5
18.....	19	0	9.5		10	-2	4.0		14	-2	6.0		19	6	12.5	
19.....	16	2	9.0		15	-2	6.5		15	0	7.5		21	6	13.5	
20.....	14	3	8.5		16	0	8.0		15	0	7.5		20	5	12.5	
21.....	15	4	9.5		14	0	7.0		13	1	7.5	9.0	13	4	8.5	
22.....	11	2	6.5		12	0	6.0		11	4	7.5	11.0	20	4	12.0	
23.....	11	1	6.0		9	-1	4.0		14	3	8.5		21	7	14.0	
24.....	17	2	9.5		8	1	4.5		15	4	9.5		21	8	14.5	
25.....	15	0	7.5		7	-3	2.0		14	3	8.5		20	9	14.5	
26.....	13	2	7.5		8	-4	2.0		14	3	8.5		21	5	13.0	
27.....	10	2	6.0		7	-1	3.0	14.0	18	2	10.0		19	4	11.5	SE
28.....	12	-2	5.0		12	2	7.0	3.5	22	5	13.5	SE	20	6	13.0	1.5
29.....	9	-3	3.0		11	-2	4.5		23	5	14.0		16	9	12.5	SW
30.....	13	-3	5.0		-	-	-		23	5	14.0		15	9	12.0	
31.....	12	2	7.0		-	-	-		21	5	13.0		-	-	-	

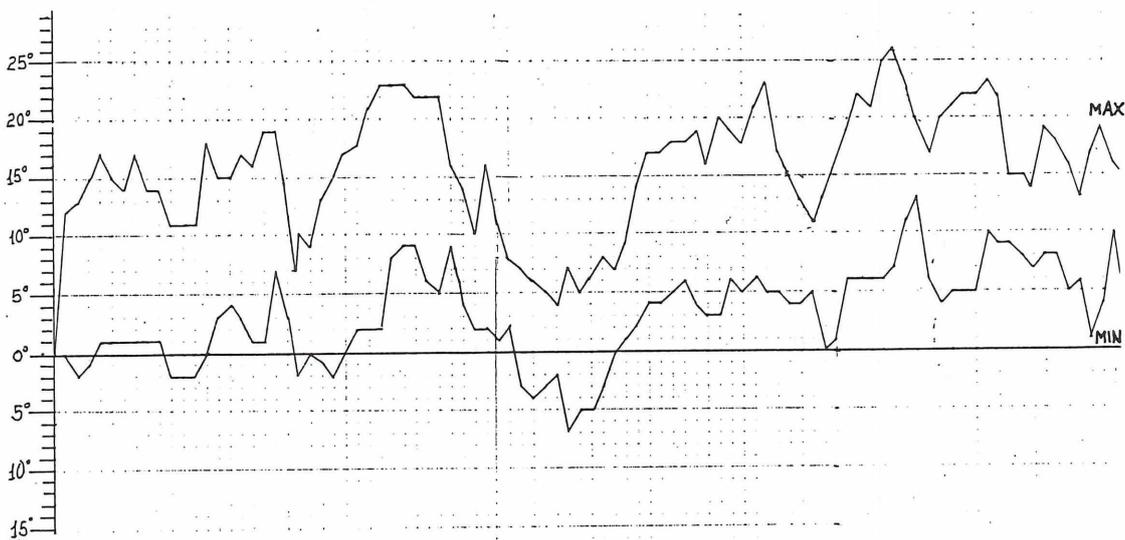
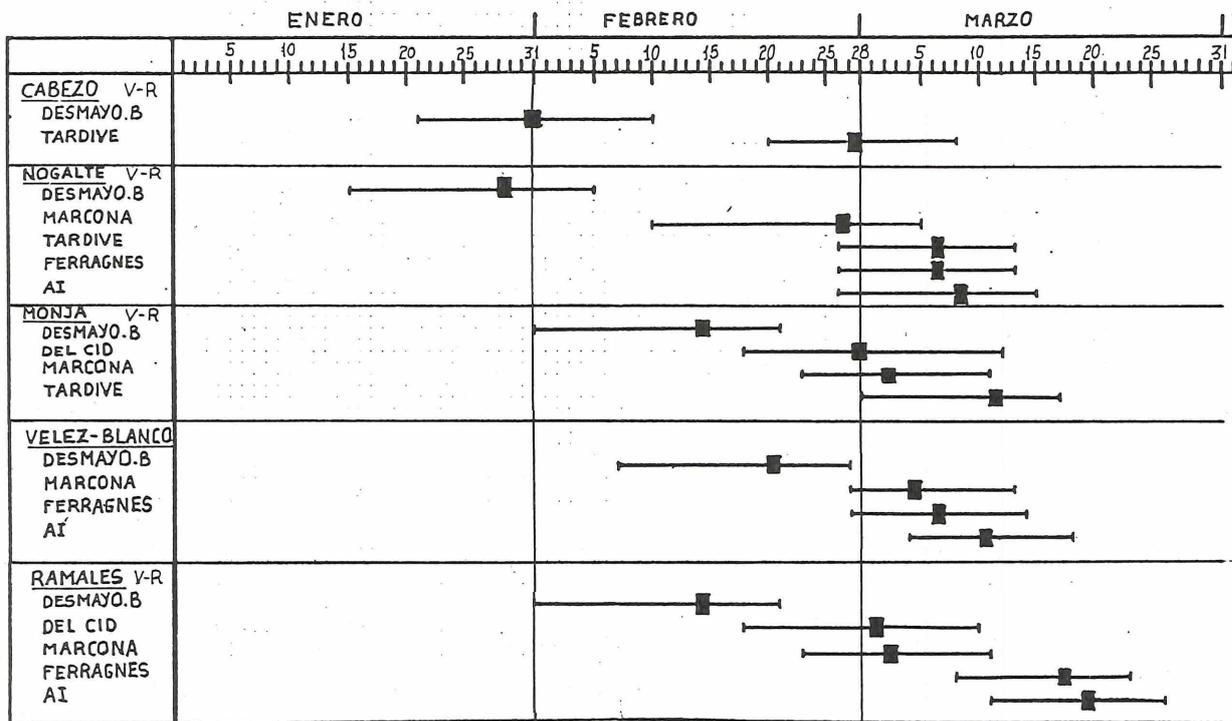
AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIEDADES DE ALMENDRO

TEMPERATURAS MAXIMAS-MINIMAS Y MEDIAS DIARIAS, PRECIPITACION REGISTRADA Y DIAS DE VIENTO EN 1.985 DURANTE LA EPOCA DE FLORACION DEL ALMENDRO.

DIAS	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL				
	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VIENT	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VIENT	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VIENT	MAX	MIN	MEDIA	PREC	VIENT
1.....	13	0	6.5		18	2	10			15	2	8.5			15	7	11			
2.....	14	1	7.5		21	-1	10			18	3	10.5			19	9	14			
3.....	15	1	8.0		22	-1	10.5			18	1	9.5			12	10	11			
4.....	14	0	7.0		20	2	11.0			17	5	11.0			15	8	11.5			
5.....	15	4	9.5		22	5	13.5			17	2	9.5			18	8	13.0			
6.....	10	3	6.5	0.50	21	6	13.5			14	-1	6.5			17	10	13.5			
7.....	4	-3	0.5		20	4	12.0	0.50				4	7.5		18	8	13.0			
8.....	7	-7	0.0		21	7	14.0			12	2	12.0			10	8	9.0			
9.....	7	-9	-1.0		17	7	12.0			12	2	7.0			11	8	9.5			
10.....	6	-8	-1.0		16	9	12.5	7.00		11	2	6.5			10	3	6.5			
11.....	8	-8	0.0		15	7	11.0	7.50		15	-1	7.0			14	3	8.5			
12.....	5	-5	0.0		16	9	12.5	2.00		12	1	6.5	0.25X	NE	15	5	10.0			
13.....	6	-6	0.0		20	10	15.0			11	-2	4.5			16	6	11.0			
14.....	7	-9	-1.0		23	6	13.5			14	-3	5.5			15	4	9.5			
15.....	5	-8	-1.5		21	5	14.0			16	-1	7.5			21	3	12.0			
16.....	7	-5	1.0		26	7	16.5			16	0	8.0			23	7	15.0			
17.....	13	-2	5.5		17	9	13.0			15	4	9.5			23	5	14.0			
18.....	13	5	9.0		15	5	10.0			17	6	11.5			23	6	14.5			
19.....	12	2	7.0		16	4	10.0	0.50		15	8	11.5		SW	24	6	15.0			
20.....	15	4	9.5		10	2	6.0	18.00		17	5	11.0			25	5	15.0			
21.....	16	6	11.0		5	1	3.0	47.00		15	13	14.0			17	5	11.0		SW	
22.....	15	7	11.0		7	0	3.5			15	6	10.5			18	5	11.5		SW	
23.....	14	6	10.0		7	2	4.5	0.50		17	6	11.5			18	0	9.0			
24.....	15	3	9.0		7	3	5.0	7.50		18	5	11.5			16	6	11.0			
25.....	14	1	7.5		7	4	5.5	5.50		19	5	12.0			19	4	11.5			
26.....	11	5	8.0		13	2	7.5			20	4	12.0			18	3	10.5			
27.....	15	2	8.5		16	2	9.0			20	6	13.0	4.00	SW	18	5	11.5		SW	
28.....	19	2	10.5		25	2	13.5			20	3	11.5			15	7	11.0		SE	
29.....	19	2	10.5		-	-	-			15	-2	6.5			21	8	14.5			
30.....	20	1	10.5		-	-	-			11	-2	4.5			23	6	14.5			
31.....	19	2	10.5		-	-	-			13	5	9.0			-	-	-			

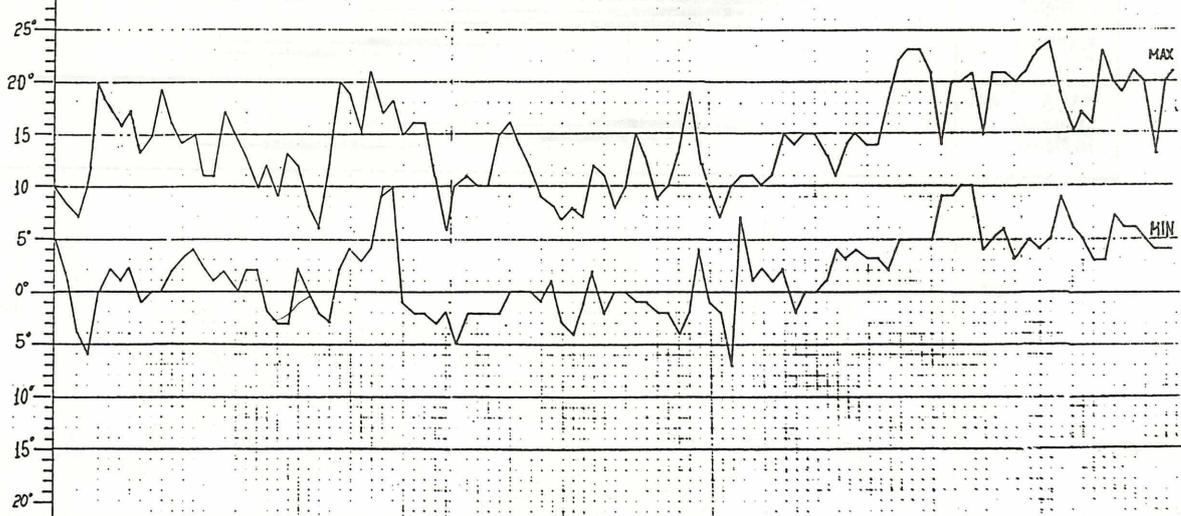
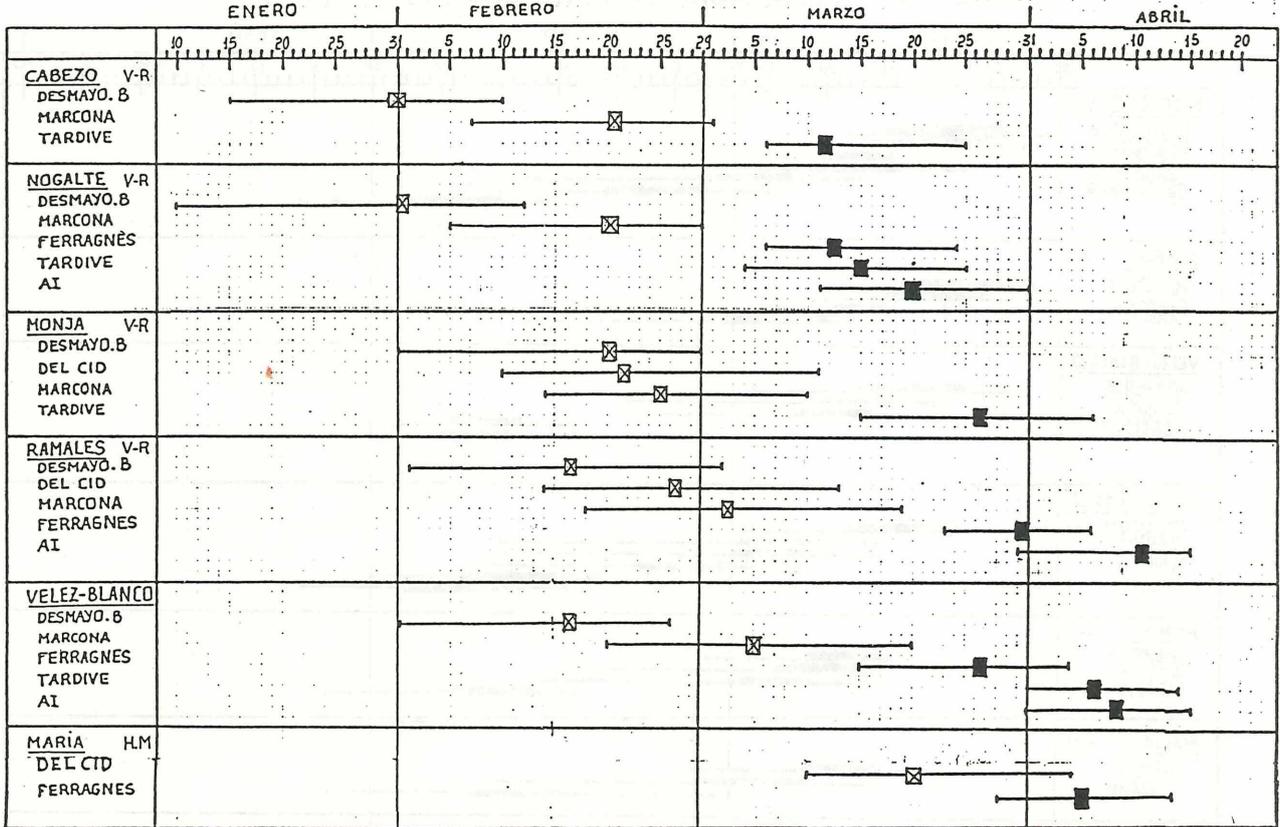
X.- Precipitación en forma de nieve.

DATOS DE FLORACION ALMENDRO AÑO 1983

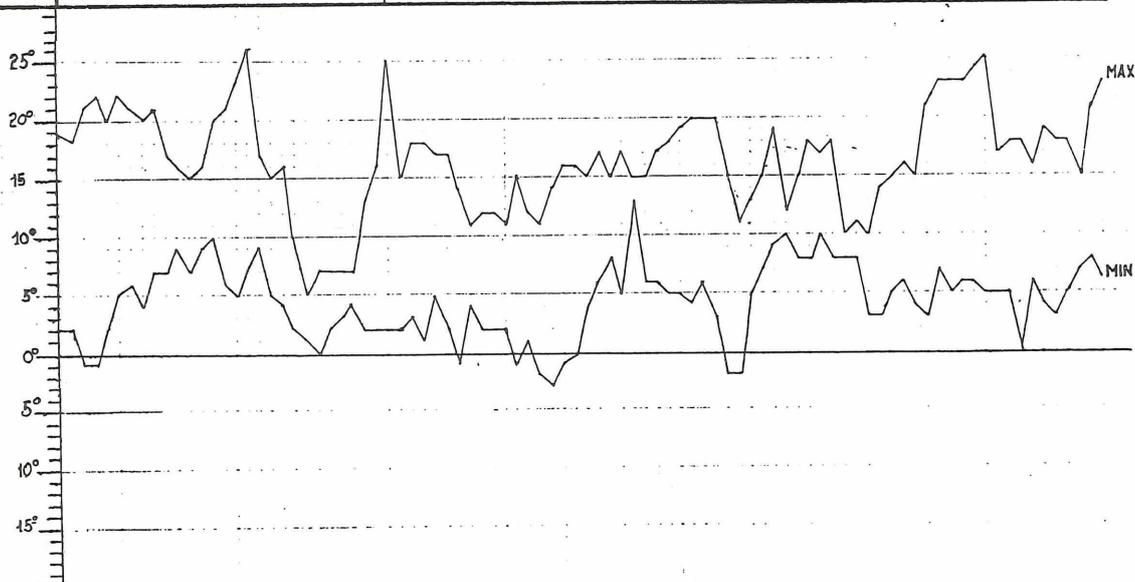
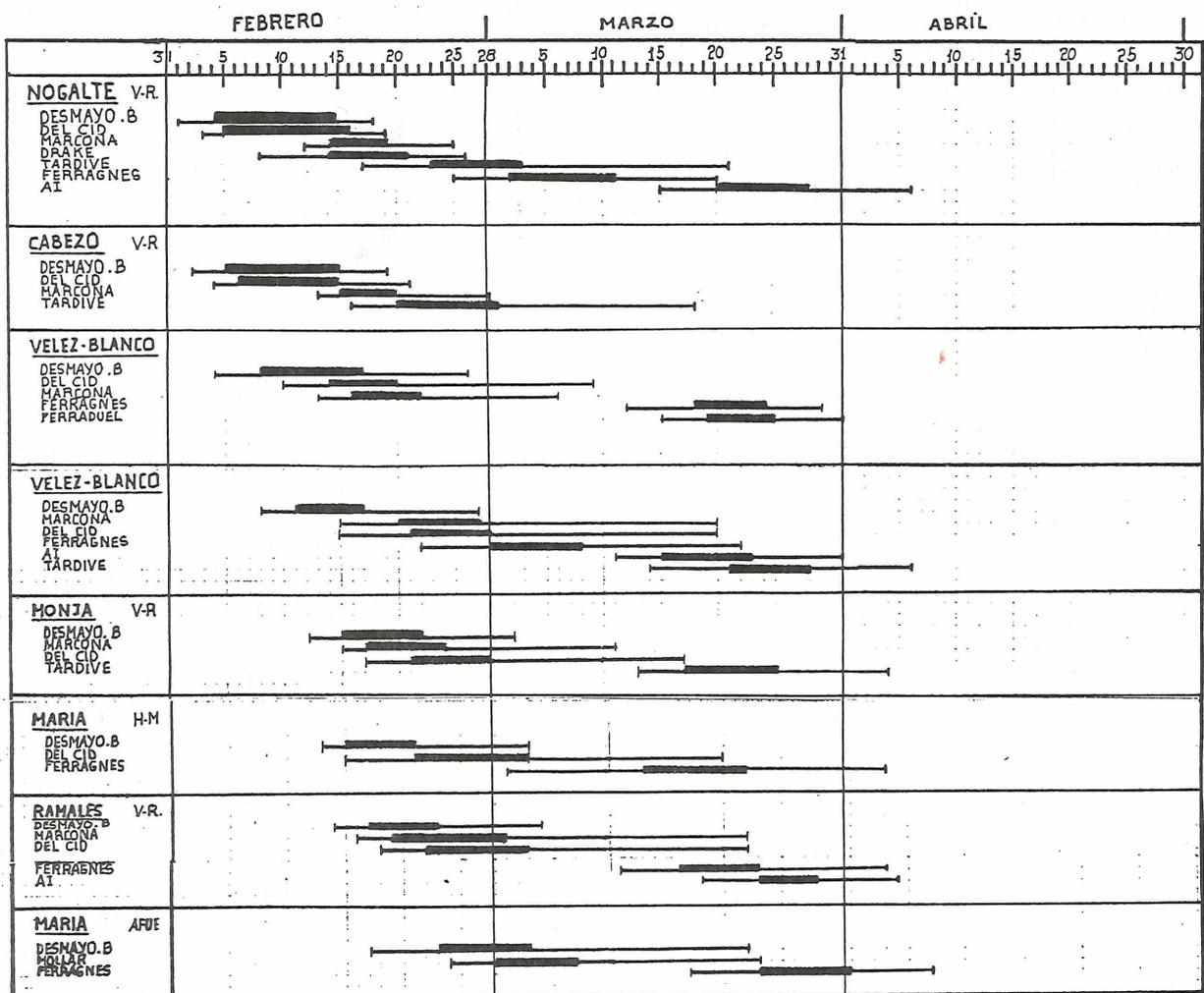


AVANCE SOBRE EPOCAS DE FLORACION Y VARIETADES DE ALMENDRO

DATOS DE FLORACION ALMENDRO AÑO 1984



DATOS DE FLORACION ALMENDRO AÑO 1985



## GASTRONOMIA TRADICIONAL DE NUESTRO "PUEBLO"

Por Adelina LLAMAS ALPISTE

Profesora de Técnicas de Hogar  
del Instituto de Bachillerato  
"José Marín" de Vélez-Rubio

Dibujos: Antonio Martínez Llamas

Desde que el hombre existe sobre la tierra su problema ha sido sobrevivir y uno de los factores con los que ha tenido que luchar ha sido el de conseguir una alimentación adecuada que le permitiera seguir haciéndolo.

Por lógica podemos deducir que la Humanidad empezó alimentándose por instinto, aprovechando los recursos naturales que tenía a su alcance y pasando por dolorosas experiencias hasta ir diferenciando aquellos alimentos que le eran provechosos de los que le eran nocivos.

A través de los siglos y por medio de estas experiencias, los alimentos han ido siendo seleccionados convenientemente y hoy, gracias a los tratados y estudios científicos, la alimentación ha llegado a la categoría de Ciencia.

Las enseñanzas de esta Ciencia, en parte, están encomendadas a los que hoy impartimos, en la docencia, estos temas, con los cuales pretendemos despertar unas inquietudes en los jóvenes para que vayan preocupándose por estos problemas.

Se sabe, por tradición, que son tres los factores importantes que también intervienen en la alimentación de los pueblos: el clima, la situación geográfica y los recursos naturales. Esto no ha sido necesario aprenderlo en ninguna Universidad, sino que se ha ido transmitiendo de generación en generación, por lo que hoy puede comprobarse que las familias se alimentan casi igual que lo hicieron sus antepasados, ya que los platos han ido aprendiéndose de madres a hijas.

Como consecuencia de un mayor nivel económico, de la modernización de los transportes y de las técnicas del frío artificial, se han introducido en los menús familiares otros alimentos de los que antes, y sobre todo en los pueblos, no se hacía tanto consumo.

Nuestra cocina ha sido siempre una cocina variada, sana y nutritiva, aunque siempre a base de los productos de nuestra tierra, y, desde luego, suficientemente calórica, como lo demuestran todos nuestros guisos y demás platos tradicionales, en los que abundan los hidratos de carbono, las grasas y las proteínas, tanto animales: cerdo, gallinas, pavos, pollos, corderos, chotos, etc., como vegetales: garbanzos, judías, habas secas etc., de los que, quizás sin saberlo, se ha hecho abundante consumo, y que, por lo tanto, han contribuido a enriquecer nuestra dieta familiar, dando como resultado, el conjunto de todos estos alimentos, a una población sana, bien nutrida y en la que no existen problemas de desnutrición.

Somos una raza de gentes sanas y fuertes, capaces de hacer frente a los inviernos, duros por el frío, donde se dan temperaturas de varios grados bajo cero.

Tampoco hemos necesitado hacer mucho uso de vitaminas de "bote", pues las verduras, hortalizas y frutas de nuestros huertos nos las han proporcionado, y de la mejor calidad.

Actualmente, debido en parte al abandono de la agricultura, se ha resentido bastante la nuestra y, claro, tenemos que importar muchos de los alimentos que consumimos.

La leche de cabra ha sido siempre la habitual en nuestra alimentación, hasta en la población infantil, sin que apenas se hayan dado casos de fiebres Malta y otras infecciones a las que hoy se temen tanto. Igualmente con esta leche se hacían todos los postres de dulce y gran parte de los quesos, aunque a estos se les añadiera, en ocasiones, leche de oveja.

Nuestro pueblo, al estar situado en la zona Norte de la provincia de Almería y a una altura de 700 mts. sobre el nivel del mar, hace que por su climatología no se equipare a las de los pueblos más próximos al litoral, ello conlleva a que nuestra alimentación haya sido, y hoy siga en parte siendo distinta de la de ellos.

Por nuestra lejanía de las playas, aquí el pescado se ha consumido siempre en menor cantidad que la carne, por lo que nuestra cocina no es muy abundante en platos de pescado. Con los nuevos transportes, este problema se ha solucionado y en nuestra plaza suele haber, diariamente, variedad de pescados, suplidos en épocas anteriores por el bacalao seco y salado, de fácil conservación. Siendo una genuina muestra las célebres tortas de bacalao de Carmen "la buñolera", delicia de grandes y pequeños, especialmente en ferias y carnavales.

Tengo que hacer especial mención de las típicas matanzas caseras del cerdo, cuyos embutidos constituyen parte importante de nuestra cocina tradicional, fuente de calorías y proteínas, y cuyos exquisitos jamones, curados al aire de nuestras sierras han sido, y siguen siendo más apreciados que los curados en cámaras frigoríficas.

Con el aceite de nuestros olivos, los frutos de nuestros almendros, nogueras, higueras, etc. podemos decir que nos hemos autoabastecido durante muchas décadas de grasas y frutas. Siendo nuestro pueblo un oasis, al dejar atrás los campos áridos y resecos de la limítrofe provincia de Murcia (Lorca y Puerto Lumbreras) por la carretera que une Levante con Andalucía.

Hoy, debido a que las lluvias y nieves son cada vez menos frecuentes en esta zona, nos vemos privados de algunos de estos productos que, en otro tiempo, fueron origen y mantenimiento de grandes riquezas. Y también por ello necesitamos importar y consumir productos que en su mayoría no son ni tan buenos ni tan exquisitos como eran los nuestros.



Por todo lo expuesto puede deducirse que en este pueblo y en esta zona existe una "gastronomía tradicional" la cual ha dado título a este trabajo y a la que voy a referirme:

Podemos hacer una clasificación de platos típicos según las fechas del calendario: Navidad, Carnaval, Cuaresma. Sin que por ello quiera decir que estos platos se excluyan durante el resto del año, pero sí que en estas fechas son más representativos.

## PLATOS DE NAVIDAD

### "Arroz con pavo"

Este plato es muy sencillo de realizar y resulta bastante gustoso, pero por su elevado poder en calorías no debe abusar de él quien tiene problemas de régimen, aunque llegue a ser consumido, en algunas familias, durante los cuatro días de Pascua, acompañándolo del famoso "rollo" en vez de pan.

Se elabora de la siguiente manera: se parte el pavo en trozos convencionales. Una vez lavado se pone a cocer con sal. Cuando está cocido se cuele el caldo en el recipiente en el que se vaya a cocer el arroz, siendo preferible que éste sea de barro. Se le añade un buen ramo de perejil fresco y azafrán natural picado. Si el pavo no es muy graso se le pone al caldo un poco de manteca de cerdo, cuando empieza a hervir se le pone el arroz, al cual, una vez cocido, se le añade la carne cocida por encima y cantidad de zumo de limón.

### "Rollo de Pascua"

Ingredientes:

8 tazas de aceite frito

8 tazas de azúcar molida

10 tazas de agua

Raspadura de 6 limones

Raspadura de 6 naranjas

Acido de 6 naranjas

1/4 kg. de piñones

2 onzas de matalauva

Un poco de levadura

3 celemines de harina candeal.

Se hace la masa con todos los ingredientes, añadiendo un poco de sal y batiéndola mucho, se deja reposar tapada hasta que haga la crecida. Una vez hecha la masa se hacen los rollos grandes y se les hacen cortes por las orillas. Se humedecen por encima con ácido de naranja y se les van poniendo almendras peladas enteras, cubriéndolas de azúcar molida. Se cuecen en horno de leña.

### "Mostachones"

Ingredientes:

1/2 kg. de almendras

3 huevos

3/4 kg. de azúcar tamizada

Raspadura de limón y canela al gusto.

Se muele la almendra y se le añaden los huevos batidos y los demás ingredientes. Una vez hecha la masa se hacen los mostachones del tamaño de una nuez, aplastándolos un poco por arriba. Se le baña por encima con clara de huevo batida y se cuecen a horno suave.

### "Mantecados de almendra"

Ingredientes:

2 libras de almendra

2 " de manteca de cerdo

2 " de azúcar molida

4 " de harina candeal

2 " de harina fuerte

Un poco de canela.

Se pela la almendra y se tuesta. Se muele menuda y se agrega a la manteca que tiene que estar batida. Se le agrega el azúcar y se le va añadiendo la harina poco a poco, trabajando mucho la masa. Una vez hechos los mantecados, se bañan por encima con huevo batido y se cuecen a horno moderado.

### **“Mantecados de vino”**

Ingredientes:

3 libras de manteca

6 libras de harina candeal

9 onzas de azúcar

Cuartillo y medio de vino blanco

3 ácidos de limón

Se bate muy bien la manteca y se le van añadiendo los ingredientes poco a poco. Se trabajan bastante con el rodillo. Se deja reposar la masa durante unas horas y se van cortando a capricho, procurando que no pasen de 1 cm. de altura. Se cuecen a horno moderado y se rebozan en azúcar tamizada al sacarlos calientes del horno.

### **“Alfajor de almendra”**

Ingredientes:

Almendra molida

Azúcar

Cáscara de limón

Canela.

La misma cantidad de azúcar que de almendra.

Se pone el azúcar al fuego, en un recipiente grande, con 1/2 vaso de agua, hasta que se forme un almíbar a punto de bola. Se le añade las raspaduras de limón y unas ramas de canela al gusto. Se le hecha la almendra pelada y molida y se remueve un poco con el almíbar, apartando la sartén del fuego. Se tienen preparadas las obleas y sobre ellas se extiende la masa, cubriéndolas con otras.

### **“Pastelillos de carne de pavo”**

Ingredientes:

Una taza de aceite frito y frío

Una taza y cuarto de vino blanco

Cinco tazas de harina.

Se pone la harina en una fuente y en el centro se le hace un hueco en el que se pone el aceite el



## GASTRONOMIA TRADICIONAL DE NUESTRO PUEBLO

---

vino y un poco de sal. Una vez bien mezclados, se pasa la masa sobre un mármol, en el que se amasa con el rodillo, trabajándola bastante.

Relleno: Se cuece la carne del pavo con vino, canela, clavo y laurel en un poco de agua. Una vez cocida se desmenuza y se sofríe con aceite. Se le añaden huevos cocidos partidos, perejil picado y piñones. Con todo ello se rellenan los pastelillos y se frien en aceite caliente, escurriéndolos bien y rebozándolos en azúcar y canela.

### **“Tortas de bacalao” (Carnaval)**

Ingredientes:

Bacalao  
Harina candela  
Levadura  
Agua y sal.

Se pone el bacalao a remojo, partido a trozos, durante 24 horas, cambiándole el agua varias veces. Se hace una creciente con la levadura, agua y un poco de harina. A las 8 horas se hace una masa muy dura con el resto de la harina, agua y sal, dejándola reposar 2 horas. Al cabo de este tiempo se va añadiendo agua caliente, poco a poco, batiendo la masa (a golpes) en un lebrillo, hasta ponerla lo suficientemente blanda para poderla ir pellizcando, quitándole trozos del tamaño de una nuez, introduciéndole trozos de bacalao, previamente desmenuzados. Se frien en abundante aceite de oliva muy caliente, procurando volverlas en cuanto suben a la superficie.

### **COMIDAS DE CUARESMA**

Cuando las normas de los ayunos y abstinencias eran más severas, no se comían carnes durante los miércoles y viernes de Cuaresma, por lo que los potajes de todas clases eran el plato tradicional de dichas fechas.

### **“Potaje de garbanzos con bacalao”**

Ingredientes:

1/4 kg. de bacalao  
1 cebolla mediana  
1 tomate mediano  
1/2 kg. de patatas  
1 puñado de garbanzos por persona  
2 huevos  
1 miga de pan  
Perejil  
Harina  
100 gramos de aceite frito.

Se pone en remojo el bacalao la noche antes, al igual que los garbanzos. En una sartén se pone el aceite al fuego y en él se sofríen la cebolla y el tomate. Este frito se echa en la olla (que puede ser exprés), se le añade agua y cuando ésta empieza a hervir se le añaden los garbanzos y las patatas a cascots. Aparte se hacen las albondigas con el bacalao desmenuzado, huevos sin batir, la miga de pan, perejil menudo y un poco de harina para que unan mejor. Se mezcla todo bien y se van haciendo bolitas que se frien en aceite fuerte echándolas en la olla para que hiervan un poco antes de apartar el potaje. En estos guisos debe procurarse no abusar en la cantidad de agua.

### **“Trigo de vigilia”**

Ingredientes:

1 taza de café por persona, de trigo  
1/4 de taza por persona de judías duras  
1 patata por persona  
1 cebolla y 1 tomate medianos  
1 taza de gajos de habas frescas por persona  
Hinojo fresco.



MARTINEZ  
LLAMAS  
85

Después de espolvoreado el trigo, se lava y se deja a remojo junto con las judías la noche antes se pone la olla al fuego con agua. En una sartén se fríen la cebolla y el tomate y se echan en la olla. Cuando arranca a hervir se le añaden el trigo y las judías. Cuando las judías están casi cocidas se añaden las patatas y cuando éstas están casi cocidas, las habas y unos trozos de hinojo fresco para que den un hervor poco antes de apartarlo del fuego.

### **“Potaje de acelgas”**

Ingredientes:

Acelgas

Patatas

Almendras

Ajos

Huevos

1 rebanada de pan

Pimientos secos rojos.

Se ponen a cocer las acelgas con sal. Una vez cocidas se ponen a escurrir. En una sartén se pone aceite, el normal para un guiso, y en él se fríen: una rebanada de pan, 30 almendras peladas, 2 dientes de ajo, un huevo y las acelgas bien escurridas. Una vez hecho el sofrito por separado se ponen las acelgas en una cazuela de barro. Cuando arrancan a hervir, se les añaden las patatas a cascotes pequeños y una vez cocidas éstas se les echan todos los ingredientes picados en un mortero y también un pimiento grande, rojo, seco y frito, y un poco de pimentón sofrito.

### **“Rosquillos fritos de la abuela”**

Por cada huevo: 3 cucharadas de aceite frito, 3 de leche y 3 de azúcar, raspadura de limón, una cucharadita de las de café de bicarbonato y harina candeal la que admitan, procurando que la masa no se quede muy dura. Se hacen los rosquillos mas bien pequeñitos, se les da un corte por encima y se fríen en aceite abundante. Una vez fritos se rebozan en azúcar y canela.

## **PLATOS TIPICOS DE CAZA**

Como consecuencia de la abundancia de caza en los campos de los alrededores, esta carne se aprovechaba por su exquisitez y buen sabor, surgiendo varios platos que son, por supuesto, tradicionales, y que hoy se siguen consumiendo. Entre ellos destacan, los gurullos y los estofados.

### **“Gurullos con liebre, conejo o perdiz”**

Después de haber tenido las piezas al “oreo”, o sea sin desplumar o sin despellejar dos o tres días, con objeto de que las mismas se ablanden y adquieran más sabor, se parten en trozos convencionales y se ponen a desangrar en agua.

En una sartén o cazuela se pone aceite, el suficiente para freír la carne; una vez está frita se aparta del aceite, en el que se fríen ajos, cuatro o cinco dientes según sea la cantidad de carne, y abundante tomate pelado y partido.

Una vez frito el tomate se pone en la cazuela que esté la carne (preferentemente esta cazuela que sea de barro) junto con el aceite en el que se ha frito y se pone a cocer; cuando la carne está a medio cocer se le añaden unos cascotes de patatas pequeñas y un ramo grande de perejil.

Aparte se tendrán hechos los gurullos, los que se hacen de la siguiente manera: en un plato se pone harina a la que se le hace un hueco en el centro. En él se pone un pocillo de agua templada, con un chorreón de aceite, sal y un poco de azafrán para darles un poco de color. Cuando están hechos se dejan secar y se ciernen para que suelten la harina que se les ha pegado, con objeto que no espese mucho el caldo.

Cuando las patatas están casi cocidas se le ponen los gurullos y unos trozos de pimientos asados, frescos. También se les pueden poner setas previamente fritas. Debe procurarse que queden caldosos.

### **“Estofado de perdiz o liebre”**

Una vez desangrada la carne se pone en la olla, puede ser express, y se le añaden los siguientes

ingredientes:

Aceite  
Vinagre  
Ajos (1 cabeza entera)  
Laurel  
Tomillo seco - ramita  
Cebolla (1 ó 2 enteras)  
Tomates (1 ó 2 enteros)  
Perejil  
Sal  
Pimienta molida y en grano  
Clavillos (2 ó 3).

Se pone todo en crudo, se calcula una cucharada de aceite según los comensales, y la mitad de aceite se pone de vinagre. Se sofríen bien y cuando la cebolla está dorada y el tomate casi frito, se le añade agua. Cuando la carne está cocida se puede servir con patatas menudas cocidas enteras en ese mismo caldo, o fritas enteras y después servidas con el estofado muy caliente, por encima.

### **“Migas de harina”**

Aunque por supuesto este plato es bien característico de las comidas de campo está muy introducido en los menús del pueblo, sobre todo en las típicas matanzas del cerdo. Cuando llueve rara es la casa que en ese día no se comen, o en “jolgorios de amistad”, cuando se reúnen grandes pandillas con motivo de algún acontecimiento.

Se hacen de la manera siguiente:

Se pone el agua en una sartén al fuego, con sal, cuando empieza a hervir se le añade la harina poco a poco, por cada litro de agua se calcula 1  $\frac{1}{2}$  de harina fuerte aproximadamente, moviéndola con una rasera. Una vez bien amasadas se les va añadiendo el aceite frito, poco a poco, hasta que la masa se despega de la sartén. Se les sigue dando vueltas con la rasera, cortándolas hasta que se desmenuzan. Se pueden acompañar con tajadas de carne de cerdo fritas o asadas, ajos, pimientos fritos, aceitunas, embutido frito o asado, tomates, uva, naranjas, etc. Se puede calcular 1 vaso de agua por persona y uno más para la sartén.

## **LA GASTRONOMIA EN EL CAMPO**

Habiendo sido la agricultura la base fundamental en la forma de vida de los habitantes de esta zona, hay que diferenciar la manera de alimentarse de los habitantes del pueblo y de los del campo.

En el pueblo, el régimen de comidas ha sido siempre el normal en el menú español: Un desayuno pequeño, café con leche o chocolate a la taza en algún bizcocho, buñuelos o torreznos fritos. Al medio día una comida fuerte a base de un plato de cualquier guiso y después huevos o pescado o embutidos. A media tarde una ligera merienda y por la noche la cena, demasiado abundante, en donde casi siempre está presente algún frito.

En el campo de régimen está condicionado a las faenas agrícolas, pero tiene, quizás, sin saberlo una semejanza con el menú europeo: Un desayuno fuerte, consistente en unas migas o patatas fritas con tocino y embutidos fritos. A medio día un plato de un gazpacho refrescante si es verano, o un remojón de pimientos con tomates si es invierno. Al atardecer la llamada “olla”, un potaje u otro plato equivalente. Si se alargase el trabajo de noche, sobre todo en época de trilla solían tomar un tazón de leche con sopas o de café de malta.

La fruta se consumía según correspondía a la época, pero nunca nos veíamos desprovista de ella, pues nuestros árboles nos las prodigaban. Igualmente la harina de la que se hacía el pan, casi siempre casero, pues en cada casa se amasaba el necesario para la semana y de paso se hacían las tortas o rollos para el desayuno y merienda, eran del trigo que se recogía en nuestros campos.

Ahora enumero algunos platos típicos de los cortijos, que como puede observarse están confeccionados en su totalidad con productos cultivados en sus tierras. Estos platos también se han

integrado en los menús de los habitantes del pueblo, puesto que las relaciones entre ambos han sido de lo más estrechas y en esos cortijos hemos pasado muchas temporadas de descanso y convivencia cordial, que hoy añoramos como algo entrañable que hemos perdido, pues no cabe duda que cualquier tiempo pasado, por ser ya irrecuperable, se recuerda siempre y de alguna manera nos marca.

Entre estos platos seleccionamos los siguientes:

### "La Olla"

Este suculento plato está realizado con ingredientes portadores de gran cantidad de grasa, hidratos de carbono y de proteínas, por lo que hay que hacer poco uso de él, sobre todo cuando el régimen de vida que se practique sea sedentario, puesto que es muy fuerte.

Ingredientes:

Carne de cerdo

Embutido de cerdo

Garbanzos

Patatas

Tallos de acelgas y peras de invierno.



Su elaboración es muy sencilla y lenta. Se pone a cocer en olla de barro y junto al fuego de leña la carne de cerdo, los garbanzos y las peras. Una vez cocidos se añaden las patatas y los tallos de acelgas. Se sazona todo con sal, azafrán y pimienta molida. El embutido se debe cocer aparte pero se sirve a la vez con todos los demás ingredientes.

### **“Remojón de pimientos secos con longaniza”**

Ingredientes:

Pimientos asados secos

Longaniza

Ajos

Aceite y vinagre

Se ponen a cocer los pimientos con la longaniza partida a ruedas. Cuando han hervido de cinco a diez minutos se les pica el ajo, se sazonan con un poco de sal y se les añade un poco de aceite crudo, poca cantidad ya que la longaniza deja grasa, se añade vinagre al gusto.

### **“Ajipan”**

Ingredientes:

Patatas

Aceite crudo

Pimientos rojos secos

Tomate seco

Ajos

Cominos

Pimienta molida.

Se ponen a cocer las patatas con sal. Una vez cocidas se van machacando con un tenedor. En el mismo recipiente se cuecen los pimientos y el tomate y se les pasa por pasapuré. Se añade a las patatas y se envuelve con el caldo de cocer los pimientos. Se le pican unos cuantos cominos, los dientes de ajo y una cucharada de aceite por persona. Se sirve muy caliente y se procura que quede como un puré espeso.

### **“Trigo con patatas y oreja de cerdo”**

Ingredientes:

Patatas, orejas de cerdo y hueso de jamón

Trigo

Judías duras

Patatas.

Se ponen a remojar la noche antes las patatas de cerdo partidas a trozos grandes, la oreja y el hueso de jamón, también el trigo y las judías.

Se ponen en la olla la carne y cuando empieza a hervir se le añade el trigo y las judías, cuando está todo cocido se añaden las patatas a cascotes, sal y un poco de pimienta molida.

### **“Rociaos”**

Ingredientes:

Harina

Setas

Patatas

Pimientos rojos secos

Pimientos frescos

Aceite

Ajos

Tomate.

Se sofríen los ajos, los pimientos rojos secos y el tomate. Se sacan los ajos y los pimientos una vez fritos y se reservan. Se sofríen las setas. En una cazuela se pone el aceite frito y el tomate con agua a cocer, cuando empieza a hervir se añaden las setas y unos cascotes de patata. Cuando estos

están cocidos se añade, previamente amasada la harina procurando quede como a "jirones", se va añadiendo esta masa a la cazuela y se deja hervir un poco. Se añaden los pimientos frescos asados y a tiras y los rojos picados en el mortero, procurando que no queden demasiado molidos.

#### **"Asado de cabezas de choto al horno"**

Se parten las cabezas por la mitad y se limpian bien, quitándole los dientes, y los ojos. Se ponen en agua para que se desangren. En una lata grande se van poniendo las cabezas y patatas partidas a trozos alargados grandes. Se añaden bastante jugo de limón, vino blanco, perejil picado, ajos partidos a ruedas, sal, pimienta molida y en grano y una cucharada de aceite crudo por persona. Se cuecen a horno de leña y se acompañan de un ali-oli fuerte.

Con la recopilación y exposición de estos platos típicos he querido manifestar un recuerdo a nuestros antepasados, a los cuales les debemos unas enseñanzas que no siempre reconocemos y de cuyos ejemplos y experiencias nos hemos aprovechado, enriqueciendo nuestra propia personalidad.



## EL ESTUDIO DE LA LOCALIDAD

Por Joaquín CAYUELAS MARTINEZ

Profesor del Instituto de Bachillerato de  
Vélez Rubio

Cada vez cobra más importancia en los programas de estudio de E.G.B. y Enseñanzas Medias (Formación Profesional y Bachillerato) el conocimiento del entorno (localidad, comarca, región...) y "las Ciencias Sociales constituyen un medio de gran importancia para la formación integral del alumno, ayudándole a conocer y situarse dentro de su entorno físico, humano e histórico-cultural... Se trata de que el alumno obtenga una visión coherente de la realidad geográfica y socio-cultural en la que se desenvuelve y al mismo tiempo viva unos valores y los haga operativos en su conducta" (1).

No obedece esta ordenación de contenidos a intereses localistas, sino a una secuenciación lógica, adaptada al proceso evolutivo del ser humano, que partiendo de su "yo" va descubriendo ámbitos cada vez más lejanos, pasando de una etapa de realismo concreto a otra más general y abstracta.

El concepto de localización espacial se va adquiriendo siguiendo una línea de continuidad: se inicia a partir de los lugares más cercanos (hogar, calle, barrio, colegio) para ir paulatinamente creciendo en extensión y complejidad, y alcanzar los lugares más lejanos. (Fig. 1) (2).

La ciudad (rural o urbana) ha sido siempre objeto de estudio de la Geografía. Sin embargo, en la segunda mitad de nuestro siglo, la Geografía urbana ha adquirido una importancia cada vez mayor, variando progresivamente el enfoque, pasando de una óptica descriptiva a una funcional: qué papel juega la ciudad dentro de la organización regional, en relación con su entorno (3).

También el estudio funcional ofrece dos modos de abordar el conocimiento de nuestras localidades: una perspectiva externa (en relación con la comarca o el ámbito externo) y una perspectiva interna (el funcionamiento interno de la ciudad y sus relaciones).

Para colaborar a desarrollar el concepto de localización espacial o topográfica, referido a las villas de nuestra Comarca, hemos realizado los planos urbanos que a continuación se acompañan. Son planos abstractos, sin símbolos pictóricos, con escasa rotulación, difíciles de comprender para los escolares de los primeros cursos, pero que confiamos sean de utilidad a partir del Ciclo Medio de EGB y base para distintos ejercicios (4).

Los dibujos-representación de la realidad siguen una secuenciación: el paso de una etapa de realismo concreto, con expresión de elementos pictóricos, a otra más abstracta; por eso, las fotografías, el pictograma (combinando plano con fotografía), las maquetas, etc., irán preparando a los escolares de 7 u 8 años para comprender el paso de la realidad al mapa o plano.

---

(1) Programas renovados para el Ciclo Medio de EGB, en "Vida Escolar", núms. 216-217, Marzo-Junio 1982, pág. 82.

(2) MIRTA S.T. DE MONTOYA: Localización espacial, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1974.

(3) JAVIER GUTIERREZ PUEBLA: La ciudad y la organización regional, Ed. Cincel, Madrid, 1984.

(4) Para la confección de los planos, nos hemos servido de los realizados por el M.O.P.U., Dirección General de Urbanismo, Mayo 1978 y por la Junta de Andalucía, Consejería de Política Territorial e Infraestructura, Septiembre 1981.

**Hábitat rural-hábitat urbano**

¿Cómo orientar el estudio de nuestras localidades?, ¿hábitat rural o hábitat urbano?

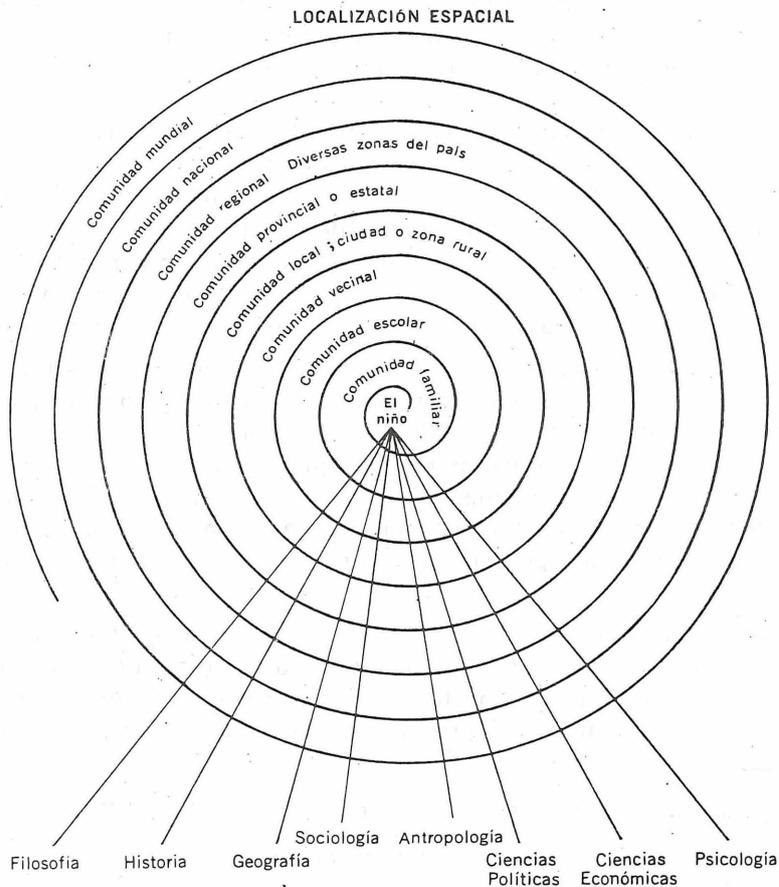
Para definir el concepto de ciudad, los geógrafos no han establecido criterios fijos o comunes, siendo tres los criterios que suelen emplearse para distinguir entre hábitat rural y hábitat urbano:

- **Criterio numérico** o cuantitativo, estableciendo una cantidad de habitantes como límite. No existe un criterio general, y así Argentina, Portugal y Francia consideran ciudad a toda aglomeración de más de 2.000 habitantes; en Estados Unidos la cifra se eleva a 2.500; Bélgica, Austria y la India consideran que deben reunir un mínimo de 5.000 habitantes. Siguiendo estos criterios, las villas de nuestra Comarca se consideran "ciudades" o hábitat urbano. (En España, el límite está en 10.000 habitantes).

- **Criterio de concentración** de la población, con un aumento de la densidad, servicios comunes, etc. Tanto en el pasado como en la época actual, el agrupamiento o concentración se debe a diversos factores: naturales (agua, suelos, relieve), históricos, sociales, económicos.

"Toda estructura social de tipo patriarcal implica casi automáticamente residencia en grupo compacto. Los vínculos entre la estructura social y la forma de residencia son tanto más fuertes cuanto que, en la propia organización del trabajo, ciertas modalidades de acción colectiva determi-

Fig. 1. Estructura conceptual del área ESTUDIOS SOCIALES



Disciplinas básicas que aportan los conceptos fundamentales para estructurar el área.

nan la arquitectura del grupo: posesión indivisa de la tierra o servidumbres colectivas, trabajo colectivo en todas las tareas agrícolas o parte de ellas". (5).

Desaparecidas las razones históricas o el cambio de relaciones sociales, se aprecian los inconvenientes de determinados tipos de asentamientos, dificultad para llevar el agua, acceso de vehículos modernos, etc., por lo que el desarrollo del plano se inicia en otras direcciones, buscando nuevos lugares, en el caso de Vélez Rubio, al abandonar "el Castellón", o las líneas de crecimiento de Vélez Blanco son ejemplos cercanos. A veces, el vigor de las tradiciones y de las "fuerzas de inercia" dificultan o retrasan la búsqueda de líneas de crecimiento o expansión de nuestras localidades.

**-Criterio funcional**, basado en las actividades profesionales de la población y en los servicios que ésta realiza. Se suele diferenciar la ciudad del hábitat rural porque agrupa a las actividades no agrícolas.

"Los autores dudan a veces ante la contradicción que existe entre la función y el número, y se aventuran a hablar de "Ciudades rurales" y "hábitat rural no agrícola". (6)

Pueblo o ciudad son dos conceptos que debemos dejar -como hacen algunos autores al intentar rehuir las definiciones- a criterio de los habitantes de una región, que tengan la impresión de estar o no inmersos en uno y otro tipo de hábitat.

La ciudad (rural o urbana) es el centro neurálgico de su región, comarca, término; en ella se concentran un conjunto de servicios y bienes especializados.

Para un mejor desarrollo comarcal, no debemos considerar cada ciudad de forma aislada, pues éstas se relacionan entre sí formando sistemas de ciudades, con funciones o servicios que pueden ser a veces complementarios o comunes, y el desarrollo de una región o comarca depende en gran parte de las características de los sistemas de ciudades y cómo logren articularse entre sí.

### **Morfología urbana**

El plano actual de nuestras localidades es un conjunto de herencias. Los pueblos son un producto de la tierra y de la estructura social; mediante una observación atenta se puede descubrir, en la fisonomía del pueblo, la estructura de la sociedad.

Para acceder al conocimiento de la morfología urbana hemos de tener presente tres aspectos: el plano, la fisonomía y la organización social de la producción, aspectos muy relacionados entre sí, pues la forma puede derivarse de una simple adaptación al lugar o a la organización del trabajo agrícola y de la distribución de las actividades y del uso de la tierra, entre economía de explotación y economía doméstica.

La fisonomía, con el estudio de las vías (anchura, trazado, pavimento, aparcamiento), plazas, zonas verdes y edificios (altura, materiales, estilos, funciones), completará y resumirá la morfología de nuestra localidad. (7)

Los planos de nuestras localidades suelen adoptar la forma irregular en la actualidad, fruto de las yuxtaposiciones que han ido produciéndose con los sucesivos crecimientos, disposición que observando los barrios nucleares o zonas de los primeros emplazamientos nos ofrece un plano de tipo central, radiocéntrico a veces, en torno a una plaza, ermita, castillo, etc. Así, Chirivel, en torno a la Plaza de la Iglesia Parroquial; María, en torno a la desaparecida ermita de Sta. Quitería; Vélez-Blanco, siguiendo un arco, con centro en el Castillo-Palacio, hasta la actual calle Calasparra-Calle Palacio; Vélez-Rubio, en torno a la Plaza del Fatín. (Fig. 2)

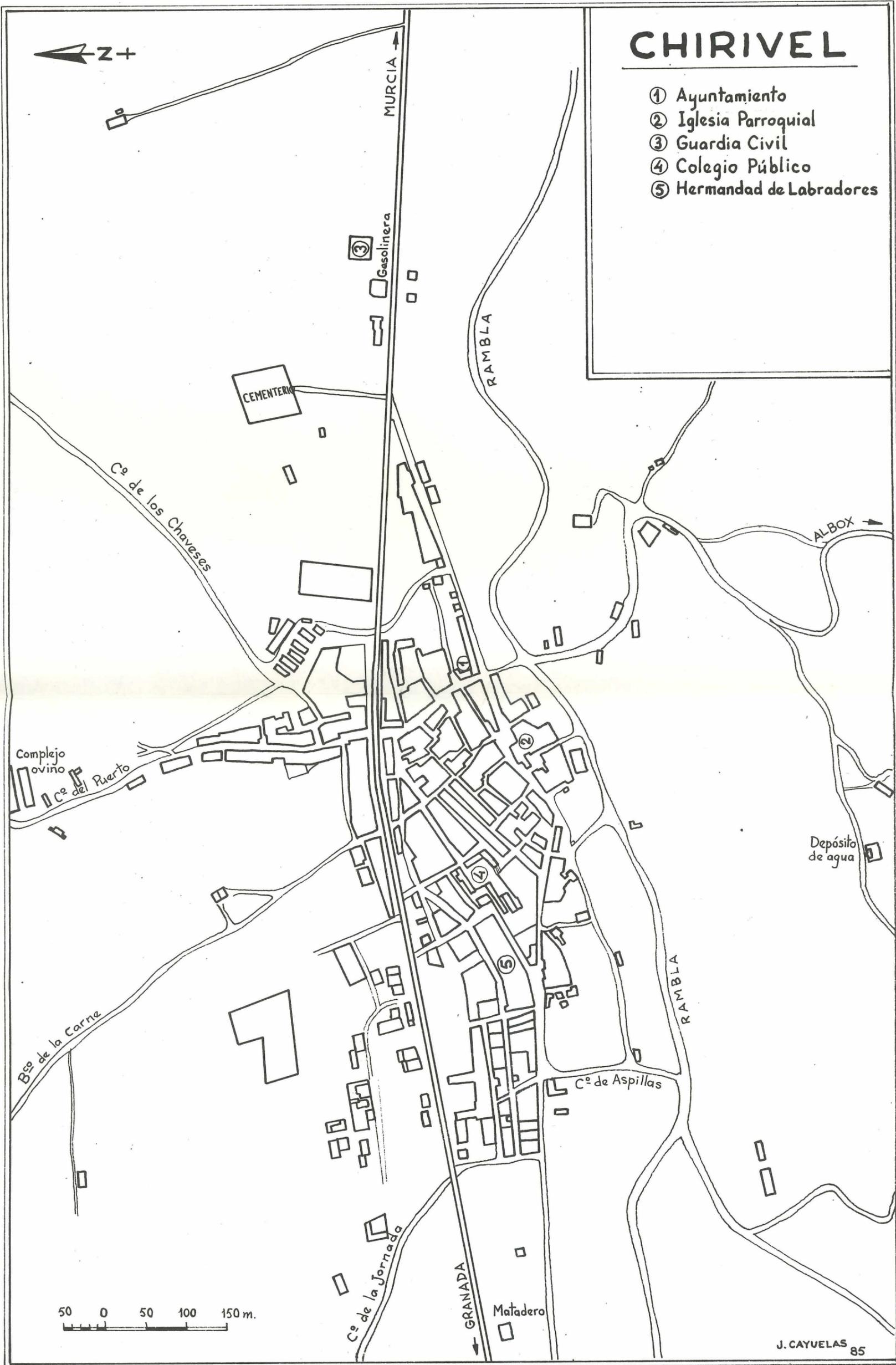
---

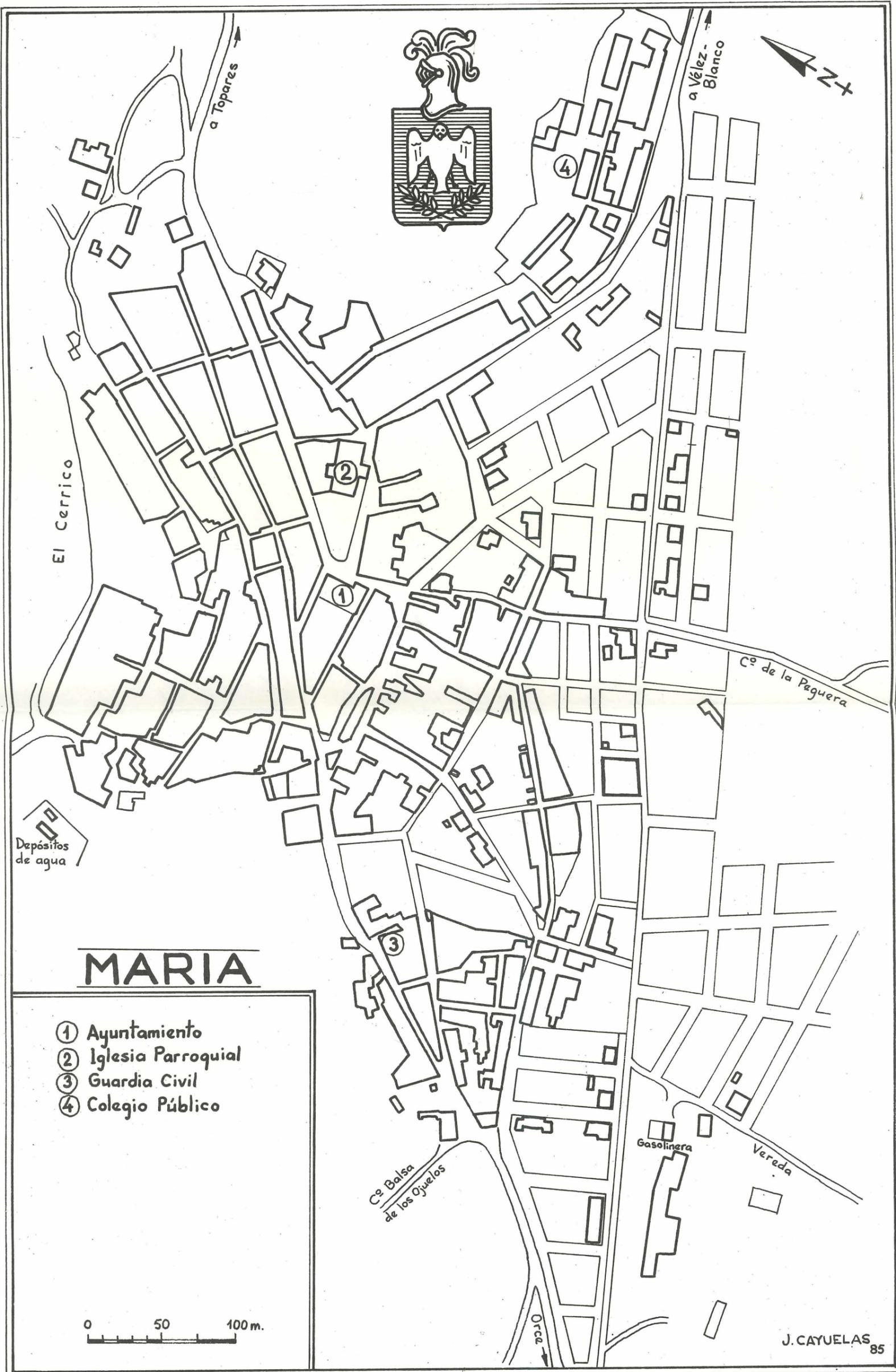
(5) PIERRE GEORGE: Geografía rural, Ed. Ariel, Barcelona, 1980, pag. 172.

(6) P. GEORGE: Ob. cit., pág. 169.

(7) Véase el trabajo publicado en el núm. 3 de "Revista Velezana" de José D. Lentisco







Depósitos de agua

# MARIA

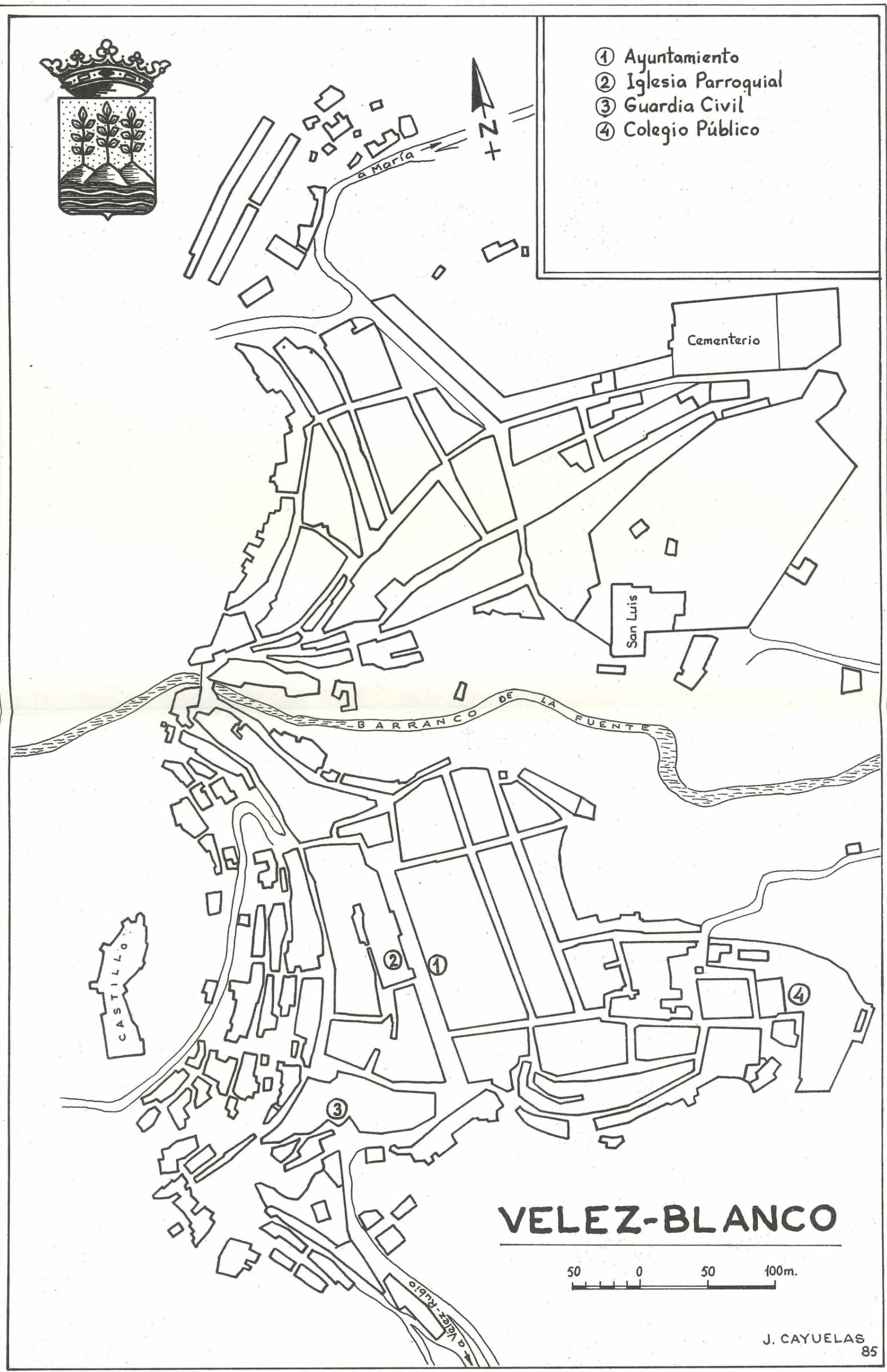
- ① Ayuntamiento
- ② Iglesia Parroquial
- ③ Guardia Civil
- ④ Colegio Público

0 50 100m.

J. CAYUELAS 85



- ① Ayuntamiento
- ② Iglesia Parroquial
- ③ Guardia Civil
- ④ Colegio Público



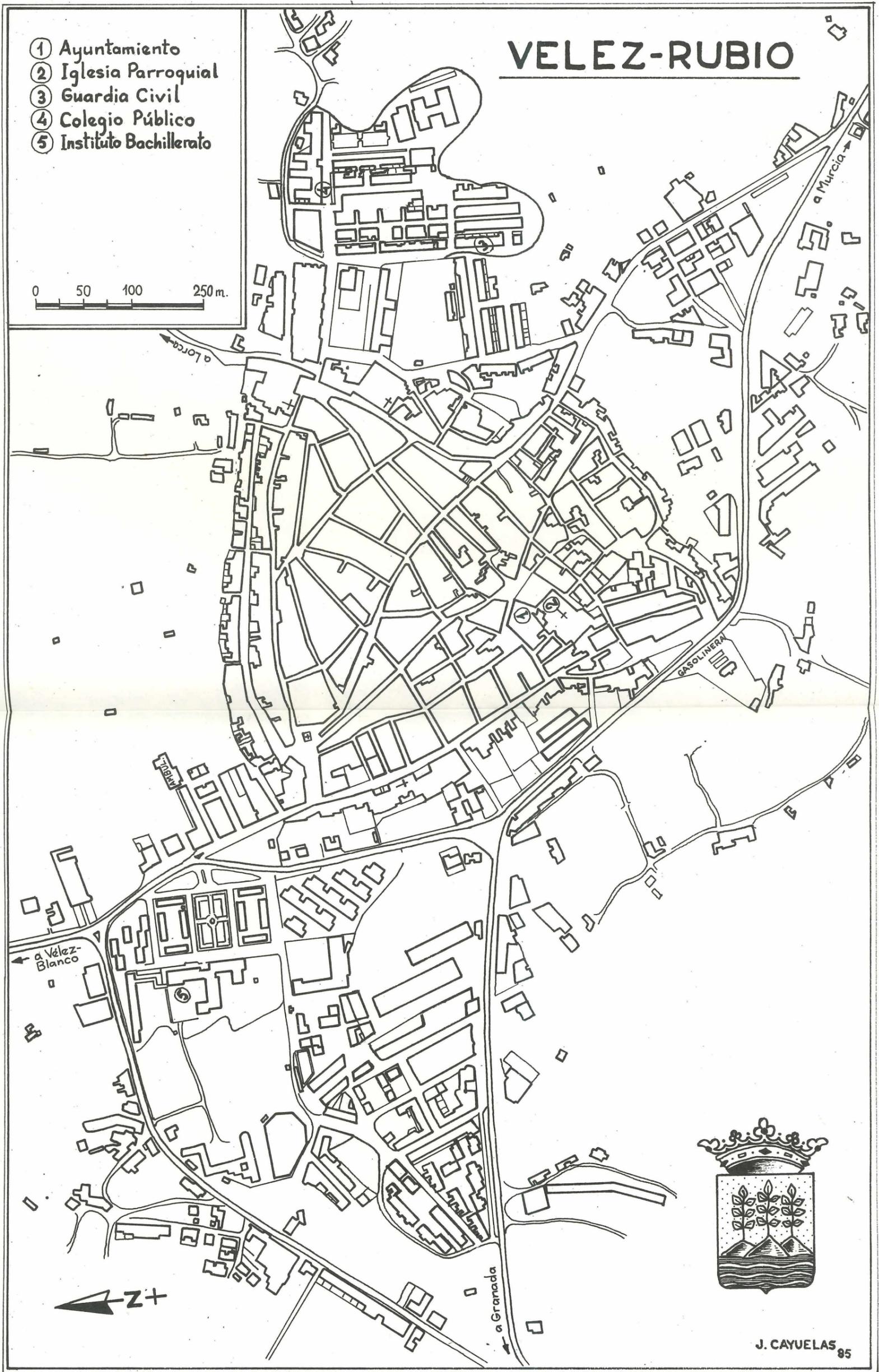
# VELEZ-BLANCO



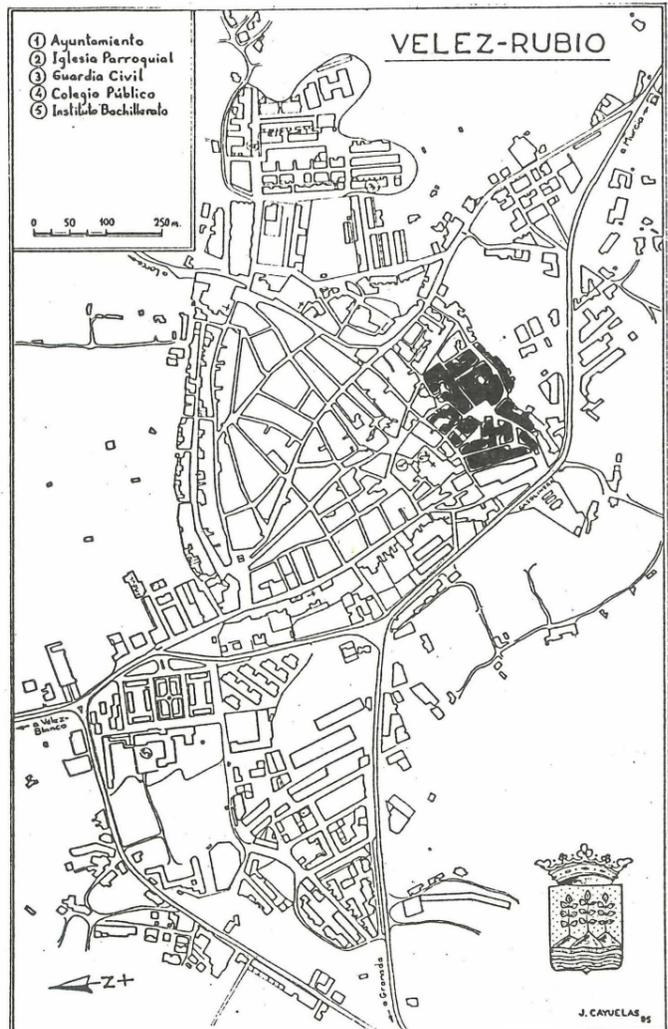
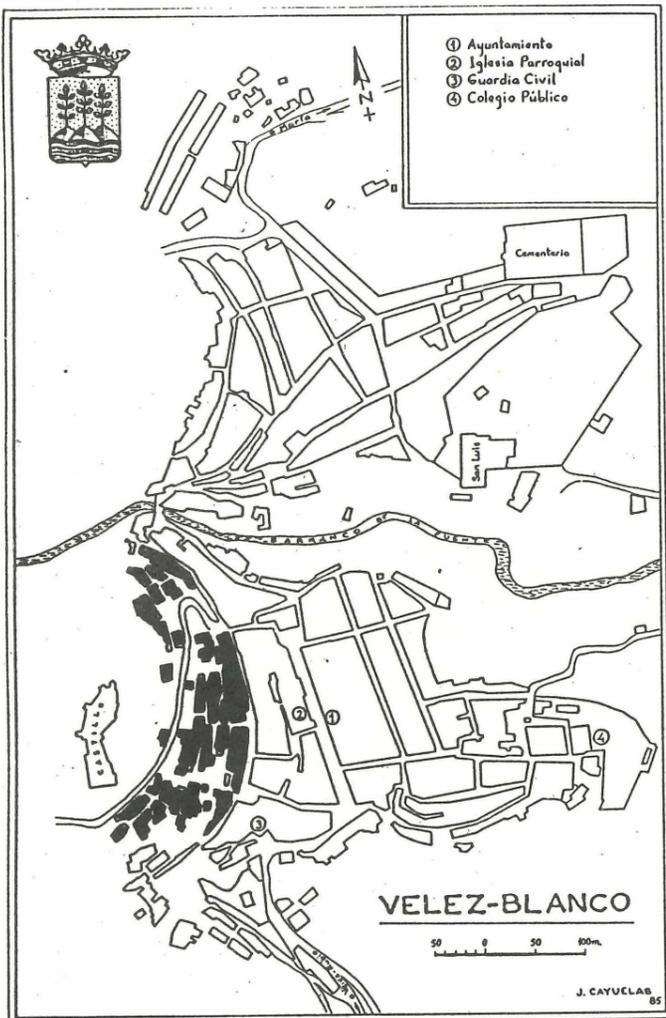
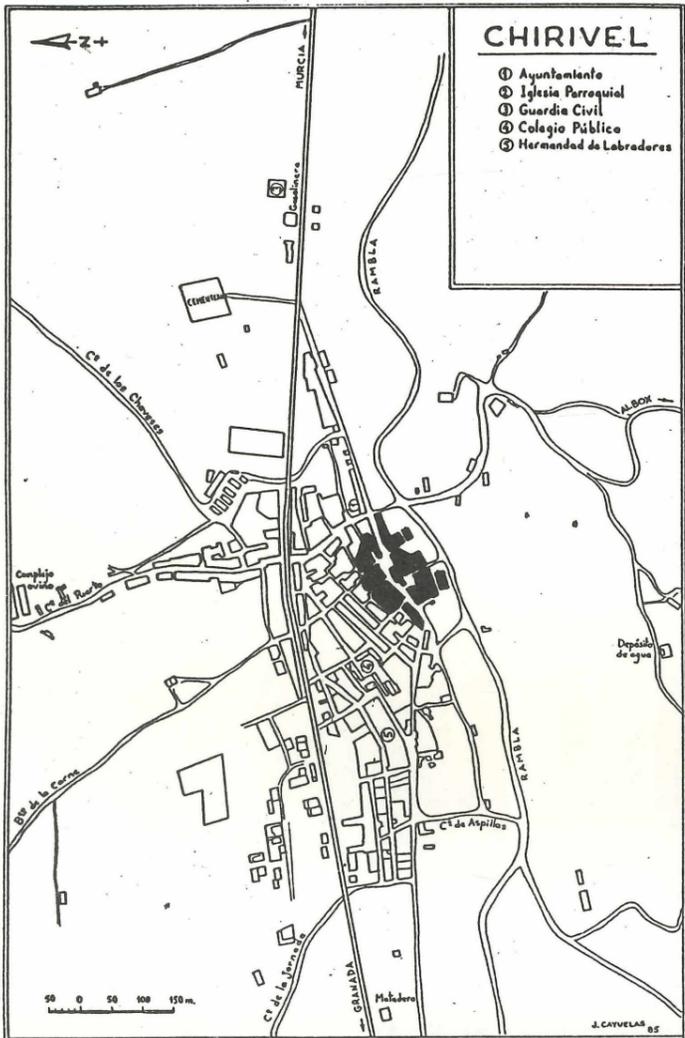
# VELEZ-RUBIO

- ① Ayuntamiento
- ② Iglesia Parroquial
- ③ Guardia Civil
- ④ Colegio Público
- ⑤ Instituto Bachillerato

0 50 100 250 m.



J. CAYUELAS 85



**TEXTOS Y DOCUMENTOS**



## PRESENTACION

Quizá, por aquello de que "nadie es profeta en su tierra", D. José Marín García es, para nuestras jóvenes generaciones, un gran desconocido. Quizá también, y en esto quisiera equivocarme, no hayamos sido nunca los velezanos, lo mismo antes que ahora, demasiado amantes de dar importancia a nuestros hombres "ilustres", máxime si el valor les ha venido, no por herencias y cunas de más o menos lustre, sino por su trabajo, por su esfuerzo personal. Esto debió ser, a nuestro juicio, algo de lo que sucedió a uno de los hombres más preclaros de cuantos han nacido en nuestro pueblo, preclaro, precisamente, porque desde la humildad de su nacimiento, y por sus valores de trabajo, honradez y sentido moral de la vida, llegó a ser y escalar los más altos puestos en lo económico y social. Y decimos esto porque, buscando datos sobre la vida de D. José Marín, me encuentro con este párrafo escrito en 1892 en el periodico local "La República" por el político D. Joaquín Carrasco Molina, que viene, de algún modo, a corroborar lo anterior. Dice D. Joaquín: "Ante todo y por más que sea lastimoso, queremos dejar consignado que no hemos dado a la fundación de D. José Marín toda la importancia que en si tiene; que hemos mirado hasta con indiferencia esa institución, cuyo alcance ni siquiera hemos comprendido, y que seguramente mirarían con orgullo poblaciones más importantes que la nuestra. ¡Tal es nuestra triste condición!". A esto, nosotros tenemos que añadirle que, naturalmente, el éxito de Marín lo tuvo fuera de su pueblo, por lo tanto fue como precursor de la emigración, que buscó y encontró en otras tierras lo que la suya no podía darle, pero a la que, como tantos otros, no olvidó nunca. Y esto fue cierto hasta el extremo de que pocas horas antes de morir, dictó "in articulo-mortis", un codicilo adicional a su testamento en el cual aumentaba la cuantía que dejaba para la fundación del Colegio de San José, mandando que con ella se comprara un terreno para la práctica de la agricultura en dicha institución; codicilo que esta firmado en Málaga a 8 de septiembre de 1868, es decir, el mismo día de su fallecimiento, por lo tanto, no es ningún tópico afirmar que el último latido de su corazón y su último pensamiento, estuvieron dedicados a su patria chica: Vélez Rubio.

En cuanto a su biografía, es difícil tener datos concretos y son más bien sus obras las que hablan por él, pues hasta el mismo D. Fernando Palanques, en un libro escrito en su memoria titulado "Un filántropo y una obra pía" nos dice en su dedicatoria: "Indagué, al efecto, pregunté, busqué, y de mis poco fructuosas investigaciones resulta que Marín fue un ciudadano honrado y un trabajador infatigable, pero sin historia; que vivió largos años fuera de su país natal consagrado por entero a los negocios mercantiles y burocráticos; que de la triste nebulosidad de su cuna pasó a los risueños esplendores de la opulencia". Pero, para que nos demos cuenta de su valía, vamos a seguir el curso de esta obra que, como tantas otras salidas de la pluma de Don Fernando, son los únicos testimonios escritos que nos quedan de nuestro pasado histórico.

### Infancia de Marín

La infancia del huérfano fue tan desvalida, que lleva a decir a su biógrafo cosas como esta: "... Casi al final de la espaciosa Carrera del Carmen y a lo largo del muro exterior de la iglesia del mismo nombre, existían tres o cuatro porches o cobertizos. Aquellos abandonados y vacíos, eran de ordinario punto de reunión de los chiquillos pobres del barrio y fueron en días nefastos el único albergue del huérfanillo Josepe; y allí se guareció más de una vez de los rayos del sol en el estio y del frío y la

intemperie en las crudas noches del invierno, sin más regazo que unas pajas". Si este párrafo nos muestra a las claras la indigencia de nuestro personaje en cuanto a la falta de hogar, no es menos expresivo este otro referente a su subsistencia: "... Aplacaba su apetito con trozos de pan, proporcionados por la generosidad de algún pariente tan pobre como él".

### **Un salto de medio siglo**

Abandona el autor la infancia del señor Marín y con un salto de medio siglo, como si se tratará de un fantástico cuento de hadas, nos muestra la otra cara de la moneda: Don José (Josepe) vive en Málaga, en la calle de Casas Quemadas..., "en una casa de señorial apariencia que se distingue de las restantes por ciertos mal encubiertos vestigios que acusaban su carácter de antiguo monasterio (la suntuosa casa-palacio que servía de morada al opulento velezano, había pertenecido a una comunidad de religiosos mercedarios y se llama el "conventico")."

"Al posar su mano en el tirador de acristalada cancela (se refiere el autor a la visita a un amigo de la infancia) le detuvo un portero de galoneada librea".

- "El señor no recibe a estas horas"...

Si esto es expresivo en cuanto al cambio experimentado en su morada, lo siguiente nos dirá en qué ambiente llegó a moverse Marín: "... si me sobrevives (decía D. José a su cuñada, Ana Reche, natural de Chirivel), tu serás la encargada de entregar a mi exconsorcio D. Pedro Quartín, a quien en unión de mis buenos amigos D. Martín de Larios y Herreros, Marqués de Casa-Larios, su hermano de este D. César y D. José Supervielle y Prieto, instituyó por mis albaceas testamentarios, liquidadores y partidarios perpétuos y administradores"...

### **Humanismo de Marín**

Entre estos dos apuntes biográficos tan extraordinariamente contrapuestos, y entre los cuales han transcurrido medio siglo (tiempo en el cual Marín, tras haber luchado en la guerra de la Independencia, se establece en Málaga con doce mil reales que tenía ahorrados) es fácil comprender que exista una personalidad extraordinaria, que para valorar mejor tendríamos que situarnos en las coordenadas históricas de la época en que se movió nuestro protagonista. No era fácil en aquel tiempo y con un origen tan humilde, escalar la posición, no solamente económica, sino social, que él alcanzó. Pero la nota más sobresaliente de su personalidad, la que le define como un hombre singular, fue su humanidad; su sencillez para con los suyos: los humildes. Su gran filantropía no sólo quedó patente en las fundaciones de su última voluntad, sino en el transcurso de su vida. Su biografía está llena de anécdotas que nos muestran su gran sencillez y generosidad.

### **Las fundaciones**

Las fundaciones de D. José Marín necesitarían por si solas una extensa monografía que no cabe dentro de los límites de presentación de su personalidad y testamento. Sólo diremos que fundó en Vélez Rubio el Colegio de San José... "quiero dotar a Vélez Rubio -decía D. José a Ana Reche- de un buen establecimiento docente, con cátedra de agricultura, en donde reciban asilo, educación y asistencia completa cinco huérfanos desheredados menores de doce años, y la instrucción primaria gratuita en sus grados elementales y superior a cuantos niños lo soliciten hasta el número de cien con tal de que acrediten su condición de pobreza". Así lo hizo D. José y dotó a esta fundación con un millón de reales en una lámina, al tres por ciento, más otros doscientos cuarenta mil para solar, campo de prácticas y edificio, el cual se inauguró doce años después de su muerte, esto es, en 1880. En cuanto a Málaga, las fundaciones y legados fueron superiores a las de Vélez Rubio, como lo demuestra el que de las veintidos cláusulas de que consta su testamento, abierto al día siguiente de su muerte, 9 de septiembre de 1868, excepto la diecinueve que se refiere a la fundación antes citada (Colegio de San José)... "las restantes se consagran a establecer pingües rentas y donaciones para obras de ornato y beneficencia pública de la ciudad de Málaga, su patria adoptiva, a cuyo favor legó dos tercios crecidos de su respetable fortuna (se calculaba esta en unos veinticinco millones de reales)".

Naturalmente que los malagueños no sabrán cuando vean el magnífico reloj de cuatro esferas de su catedral, que D. José pagó todo ello en vida, la mayor parte del mismo; y también contribuyó, en su memoria, a sufragar los gastos de la construcción de un puente de hierro sobre el Guadalmedina; y como anécdota... "a su costa y en su casa se confeccionaron los millares de banderas y gallardetes de más o menos lujo, para adornar las calles y edificios públicos de Málaga, al recibir la visita de Su Majestad en 1863". Y sigue Palanques: "... los periódicos de la época le consagraron (a su muerte) artículos necrológicos y la culta ciudad de Málaga, sembró su tumba de siemprevivas en homenaje de gratitud al eximio filántropo que así inmortalizó su nombre con obras pías y de beneficencia".

En fin, que su figura es de las que resisten todos los avatares del tiempo y los vientos de la historia. Por su origen humilde y su amor a los que, como él (Josepe) fueron en sus principios desheredados de la fortuna, su persona estará siempre a salvo de los tan manidos tópicos de "caciques" o "personajillos"; y por su auténtica nobleza, esa que nace del corazón; por su altura moral, la que le llevó a escribir en la cubierta de su testamento: "Obra y serás dichoso", y por su innata elegancia de espíritu, él -Don José- estuvo siempre por encima de equívocos, envidias y aldeanismos, tan al uso de todos los tiempos.

Finalmente, en la lectura de su testamento que inserta en sus páginas la "Revista Velezana", podeís encontrar esa grandeza de alma que tan orgullosos nos debería tener a todos sus paisanos.

*Juan GARCIA ALARCON CORDOBA*  
*Profesor de E.G.B. - Vélez Rubio*

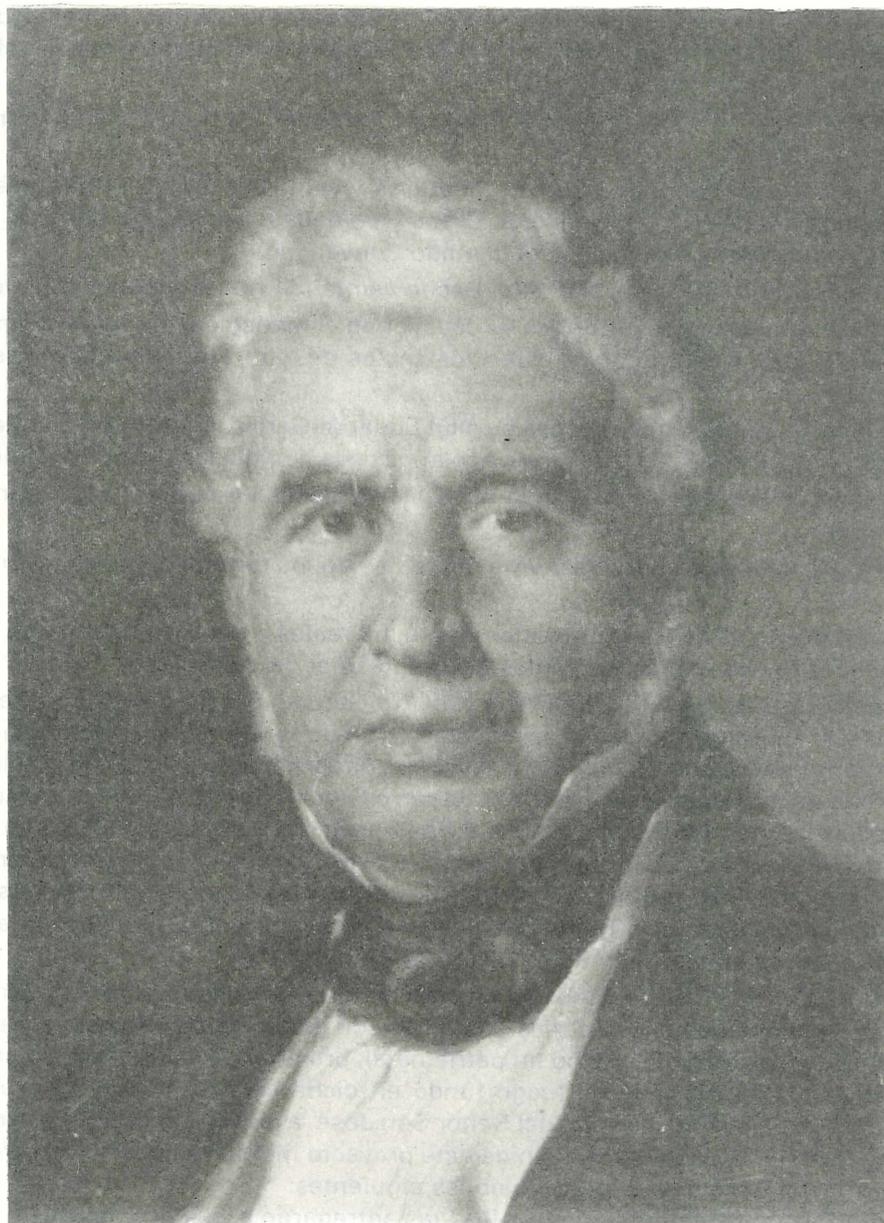
## TESTAMENTO DE D. JOSE MARIN GARCIA 1867-1868

En el nombre de Dios nuestro Señor sea notorio a cuantos este testamento requieren o entendieren como yo José Marín García, natural de la villa de Vélez Rubio provincia de Almería, vecino de la ciudad de Málaga, hijo de Juan Marín Rubio y de Antonia García Belmonte ya difuntos, hallándome en buena salud y en mi cabal juicio, y creyendo como creo los misterios de nuestra Santa Fe Católica, como fiel cristiano quiero ordenar mi testamento cerrado en el que quede consignada mi última voluntad en el modo siguiente:

- 1ª Encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor y mi cuerpo sea sepultado si falleciese en Málaga en el mausoleo Panteón que tengo de mi propiedad en el cementerio de esta ciudad, y si fuese en otro lugar suplico a mis Albaceas que nombraré más adelante que hagan cuantos gastos sean necesarios pagándolos de mis bienes, para que mis restos sean enterrados en un nicho de dicho mausoleo.
- 2ª Dejó por una sola vez lo que está mandado por las leyes a los Santos Lugares de Jerusalén.
- 3ª Dejó las formas de mi entierro a la voluntad de mis Albaceas, encargándoles sea lo más modesto posible.
- 4ª Si el día de mi entierro fuese hora de celebrar y sino en el siguiente, se dirá misa de cuerpo presente con el preciso acompañamiento y además se aplicarán por mi alma, las de mis padres y hermanos e intención cien misas rezadas de las que sacando la cuarta Parroquial las demás se dirán por los sacerdotes que elijan mis Albaceas, dando de mis bienes la limosna de veinte reales por cada una.
- 5ª Declaró estuve casado con Doña Luisa Valera, vecina de la ciudad de Granada, de cuyo matrimonio no tuve hijos, la cual falleció en dicha ciudad en Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete y estoy en estado de viudo, sin haber tenido intervención en su testamentaría por haber separado nuestros respectivos intereses y caudales en veinte y tres de julio de mil ochocientos cuarenta y tres según escritura ante el Escribano Don Francisco de Paula Rufo, escribano que fué de los de número de Granada.
- 6ª También declaró tengo establecimiento casa comercio que en esta ciudad de Málaga jira a mi nombre y tengo interesados en la misma a mis dependientes por su industria a Don Santiago Menville en diez y seis por ciento, y a Don José Rodríguez Laguna en trece por ciento y a Don Pedro Pérez Reche en seis por ciento y a éste además de sueldo seis mil reales anuales.
- 7ª Mi capital en treinta y no de Marzo de este año era en la parte mercantil según consta del Libro de Inventario después de lo que he ido percibiendo hasta la fecha 1.818.560 reales 22 céntimos de los que bajados 65.000 reales por el quebranto que tiene la lámina nº 2.026 del papel del tres por ciento consolidado que consta de mi dependencia, me quedan en la misma 1.753.560 reales 22 céntimos, un millón setecientos cincuenta mil quinientos sesenta reales veinte y dos céntimos, una lámina Nº 1.822 del 11 de Agosto de 1.865 de la deuda del Estado del tres por ciento consolidado de un millón de reales nominales que en la actualidad vale al cambio de 32'50 trescientos veinte y cinco mil reales, 325.000 reales; sesenta y ocho acciones de dos mil reales cada una del Banco de Málaga, ciento treinta y seis mil reales. Dos casas en el final de la calle Mármoles y vuelta al

Campillo de esta ciudad marcados Nº 2 y 4 de la manzana 161 que valen ambas cuarenta mil reales, 40.000 reales; la tercera parte de los edificios y casas y almacenes del llamado conventico, que es plicadas las fincas que me pertenecen con Don Manuel Segura y D<sup>a</sup>. Luisa Segura esposa de Don Eduardo García, todo lo que valúo en trescientos veinte mil reales, 320.000 reales, todo mi capital asciende, según el último inventario de 31 de Marzo de este año, a la suma de dos millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta reales veinte y dos céntimos 2.574.560 reales 22 céntimos.

8<sup>a</sup> No hago mérito de menaje de casa, muebles y demás enseres que no pertenecen a la parte mercantil, por ser propiedad de mi hermana política D<sup>ña</sup>. Ana Reche Sánchez, viuda de mi hermano Don Juan, tanto por lo que en ellos tiene, cuanto en remuneración de más de treinta años que me está cuidando, cuando con el mucho esmero que atendió a mi difunta madre y hermano.



*Detalle del cuadro de J. Marín pintado por Vicente López, custodiado hoy en el Ayuntamiento de Vélez Rubio (Foto F. Teruel)*

- 9ª Como es mi voluntad que ninguna autoridad intervenga en mi testamento, encargo a mis Albaceas que ocurrido mi fallecimiento, ellos por sí procedan a la formación del Inventario de mi dependencia mercantil y hecho que sea (si en mi viviente no lo hubiese yo liquidado) pondrán mi dependencia en liquidación por cinco años, durante los cuales dejarán cuanto él resulte, exceptuando el papel del Estado que haya en poder de mis dependientes interesados Don Santiago Menville, Don José Rodríguez Laguna y Don Pedro Pérez Reche, separando como llevo dicho espresado el papel del estado que tenga en mi establecimiento del que cobrarán mis Albaceas los réditos durante la liquidación y los intereses que produzcan las sesenta y ocho acciones que tengo en el Banco Málaga lo irán acumulando mientras trascurren los cinco años que esté mi dependencia en liquidación, y lo que resulte en mi establecimiento mercantil lo entregarán mis Albaceas a mis tres citados dependientes, a Don Pedro Quartín y a Don José Supervillo para que ambos dirijan con los anunciados Don Santiago, Don José y Don Pedro la dependencia y distribuirán en los cinco años de la liquidación por partes iguales, o sea veinte por ciento cada uno, las utilidades que resulten desde el día de mi fallecimiento, a condición de que entreguen a mis Albaceas en efectivo metálico el valor de lo que reciban según inventario.
- 10ª Dejo en propiedad a Dª Ana Reche Sánchez las dos casas Nº 2 y 4 que poseo al final de la calle de Mármoles y Campillos.
- 11ª También dejo a Dª Ana Reche en usufruto mientras viva, los réditos ó rentas que produzcan la tercera parte de la casa Nº 15 de la calle de Casas Quemadas, y la tercera parte de las rentas que produzcan las demás casas y edificios del llamado Conventico.
- 12ª También entregarán mis Albaceas a Dª Ana Reche veinte mil reales anuales mientras viva.
- 13ª A la muerte de Dª Ana Reche se enterrará su cadáver en el mausoleo que tengo de mi propiedad en el cementerio de esta ciudad, donde están los restos de Don José Segura y sus hijas podrán disponer de ellos.
- 14ª Dejo a mi ahijada Dª Luisa Segura esposa de Don Eduardo García, cuarenta mil reales por una vez, que entregarán mis Albaceas pasados los cinco años de la liquidación después de mi fallecimiento.
- 15ª Dejo a mi amigo Don Pedro Quartín treinta mil reales pasados los cinco años, según espreso en la cláusula anterior.
- 16ª Dejo a mi amigo Don José Supervillo veinte mil reales en los términos que espreso en la cláusula 14ª.
- 17ª Dejo a mi amigo Don José González Auriales veinte mil reales y otros veinte mil a su hija Dª Aurora, mi ahijada, ambos en los mismos términos que espreso en la cláusula 14ª.
- 18ª Dejo a los sucesores sus hijos de Don Diego Navarro García, mi primo hermano, veinte mil reales en los mismos términos que espreso en la cláusula 14ª, y otros veinte mil reales en iguales términos a la hija de mi primo hermano Simón Navarro García, otros veinte mil reales en iguales términos al hijo ó hijos (si ha dejado alguno) de Francisco Navarro García; veinte mil reales en iguales condiciones que a las anteriores, al viznieto de mi tío Francisco García Belmonte; y a los cinco, sus herederos y sucesores, los llamo como mis parientes más próximos a que en todo tiempo tengan derecho a las dos obras pías que fundo según las dos cláusulas siguientes 19 y 20, o a incautarse de los bienes y rentas que dejo a ambas; si por alguna autoridad civil o religiosa quisiese despojarlas; en este caso las llamo para que tomen posesión de ambas fundaciones.
- 19ª Deseando corresponder a los señalados beneficios con que me ha favorecido la Divina Providencia, y considerando que una de las obras más laudables con este objeto puede ser el patrocinio de los jóvenes varones pobres de Vélez Rubio mi patria natal, procurando su instrucción sana y religiosa, he determinado fundar como desde luego fundo en dicha villa de Vélez Rubio una Escuela de primera enseñanza bajo la advocación del Señor San José, a cuya protección la encomiendo, como también al mejor acierto en la realización de este proyecto moral, religioso y de verdadera utilidad pública, que determino se lleve a efecto bajo las siguientes:
- 1ª Ocurrido que sea mi fallecimiento, mis Albaceas entregarán a los Patronos que nombro copia de esta cláusula para que les conste que a los cinco años que terminará la liquidación de mi dependencia, les entreguen ciento veinte mil reales en metálico para que los empleen en la compra de un

terreno y en la construcción de un edificio casa en la villa de Vélez Rubio, para el servicio de la citada escuela (si es que no lo hubiese yo verificado durante mi existencia): dicho edificio deberá tener una sala capaz para ochenta o cien niños hijos de padres pobres y que ellos también lo sean; otro salón para academia de agricultura y ciencias que estará a disposición de las personas ilustradas de la espresada villa, formándose ambas habitaciones en el piso bajo, y las oficinas que los Patronos crean necesarias para el objeto que dejo espresado: En el piso principal se construirán las habitaciones convenientes para el Profesor Maestro de la escuela, y para cinco niños internos y una sala donde puedan estos estudiar y demás habitaciones necesarias; se formará igualmente segundo piso alto a propósito para conservar y custodiar todos los muebles y efectos propios del establecimiento con exclusión absoluta de lo que sea de agena propiedad.

2ª El Profesor que haya de desempeñar el Magisterio de la escuela, además de tener antecedentes que convenzan a los Patronos, ser bastante instruido y de buena conducta en todos sentidos, habrá de demostrar el correspondiente título del Gobierno que justifique su idoneidad y aptitud legal; también demostrará haber desempeñado por espacio de dos años cuando menos la enseñanza en alguna otra escuela: No podrá tener más ocupación que la enseñanza de los niños en el establecimiento que ahora fundo: Disfrutará el sueldo de siete mil reales anuales y si fuera esmerado en el desempeño de su encargo habiéndose granjeado el aprecio de los niños y del público por la singular aplicación que estimule aquellos y enseñanza de otros conocimientos de adorno, se le gratificará

388

En la Iglesia Parroquial de María Santísima de la Encarnación de la Villa de Vélez Rubio en veintidós del mes de Agosto año de mil setecientos noventa y cuatro, yo D<sup>o</sup> Josef Caballero y Ferrer mayor cura teniente de dicha Iglesia bauticé solemnemente a Josef Antonio hijo legítimo de Juan Maxim Rubio, y de Antonia Garcia Belmonte mis feligreses, los que declararon no haber tenido otro del mismo nombre, y que nació el día primero de este dho. mes y año, Abuelos Paternos Francisco Maxim y Antonia Rubio estos y el Padre natural de la Ciudad de Lorca Parroquia de San Cipriano, Maternos Josef Garcia y Antonia Belmonte estos y la Madre natural de esta Villa del Rubio, fueron Padrinos D<sup>o</sup> Antonio Montequijo y D<sup>o</sup> Ana Antonia Polan su mujer, quienes adverti el parentesco espiritual y su obligación, siendo testigos Sibotze Sanchez Guisao y Pul. Puente Ferrer vecinos de esta Villa y lo firmé así fue =

D<sup>o</sup> Josef Caballero

*[Firma manuscrita]*

con mil reales más al año quedando esto al prudente advitrio de la Junta perpétua que también dejaré nombrada y cuando esta lo estime conveniente. Si el citado maestro no pudiese asistir a la escuela por enfermedad o por que hubiese que ausentarse por algún caso de necesidad cuya ausencia nunca podrá pasar de quince días, en ambos casos pondrá un suplente de su cuenta con autorización y aprobación de dicha Junta. El mismo Profesor director de la Escuela no podrá ser removido de su destino a no ser por faltas graves en el cumplimiento de sus deberes, o por delito por el cual mereciese ser privado del magisterio si la Escuela perteneciese al Gobierno, todo lo cual se someterá a la calificación de la Junta.

4ª Si esta lo estima conveniente nombrará los Patronos un Ayudante para el mejor servicio de la Escuela cuidando de elegir persona de buena moralidad y que reúna la instrucción que se considere bastante para el desempeño de éste cargo, el cual será retribuido con tres mil reales anuales pagados en la forma que tenga por conveniente la Junta.

5ª Establezco desde luego cinco plazas dotadas con dos mil doscientos reales cada una al año para otros tantos niños internos que vivirán y estarán sostenidos dentro del establecimiento con dicha cuota. Dos de ellos deberán ser de mis parientes más próximos sean o no vecinos de Vélez Rubio: uno de los hijos o subcesores de Don Luis Reche Sánchez mayor vecino de Chirivel, o de los hijos o subcesores de su difunta hermana Dª Francisca, y los dos restantes serán hijos de padres pobres vecinos de Vélez Rubio, y establezco que estos dos sean elegidos en primer lugar los que no tengan padre ni madre, en segundo los que tengan sólo madre, en tercero los que tengan padre y no tengan madre, y en cuarto los que teniendo padre y madre se reputen más pobres a juicio de la Junta. Si según ésta alguno de los niños fuera de malas condiciones se le expulsará reemplazándolo por otro.

6ª Según queda indicado al principio, se han de admitir en la escuela de ochenta a cien niños, siendo parte de ellos los cinco que quedan referidos en la base anterior y los unos y los otros han de tener de cinco a seis años de edad para ingresar en el establecimiento permaneciendo en el mismo hasta que cumplan doce años, con la cualidad de que los padres o encargados de los internos han de renunciar al derecho para retirarlos de la escuela hasta que hayan cumplido el tiempo de su enseñanza, durante el cual si bien estarán sometidos a la dirección y cuidados del Director, los legítimos representantes de dichos niños por cualquier mal tratamiento que éstos reciban podrán quejarse a la Junta para que resuelva. Los padres y encargados que soliciten y obtengan la admisión de los internos será con la condición de su continua asistencia y de no darles ocupación que les haga faltar los días y horas de escuela pues sólo se admitirá la ausencia de enfermedad y de lo contrario será expulsado usando tres faltas seguidas o veinte en distintos días, o de otro motivo para ello según el parecer de la Junta, supuesto que en valde serán los esfuerzos del maestro faltando la asistencia y aplicación necesarias.

7ª Todos los años y el día que señale la Junta se verificarán exámenes generales y en ellos se agraciarán los cuatro niños que más sobresalgan con la cantidad de cien reales cada uno de ellos.

8ª Para atender a los gastos de la citada escuela señalo como capital un millón de reales nominales del tres por ciento consolidado que tengo y están inscritos en el gran libro a mi nombre con el nº 1.822 transferible los que reditan treinta mil reales anuales, y dispongo que mis Albaceas conviertan en inscripción intrasferible a nombre de mi testamentaria que entregarán a los Patronos de la escuela que más adelante nombro pasados los cinco años de la liquidación.

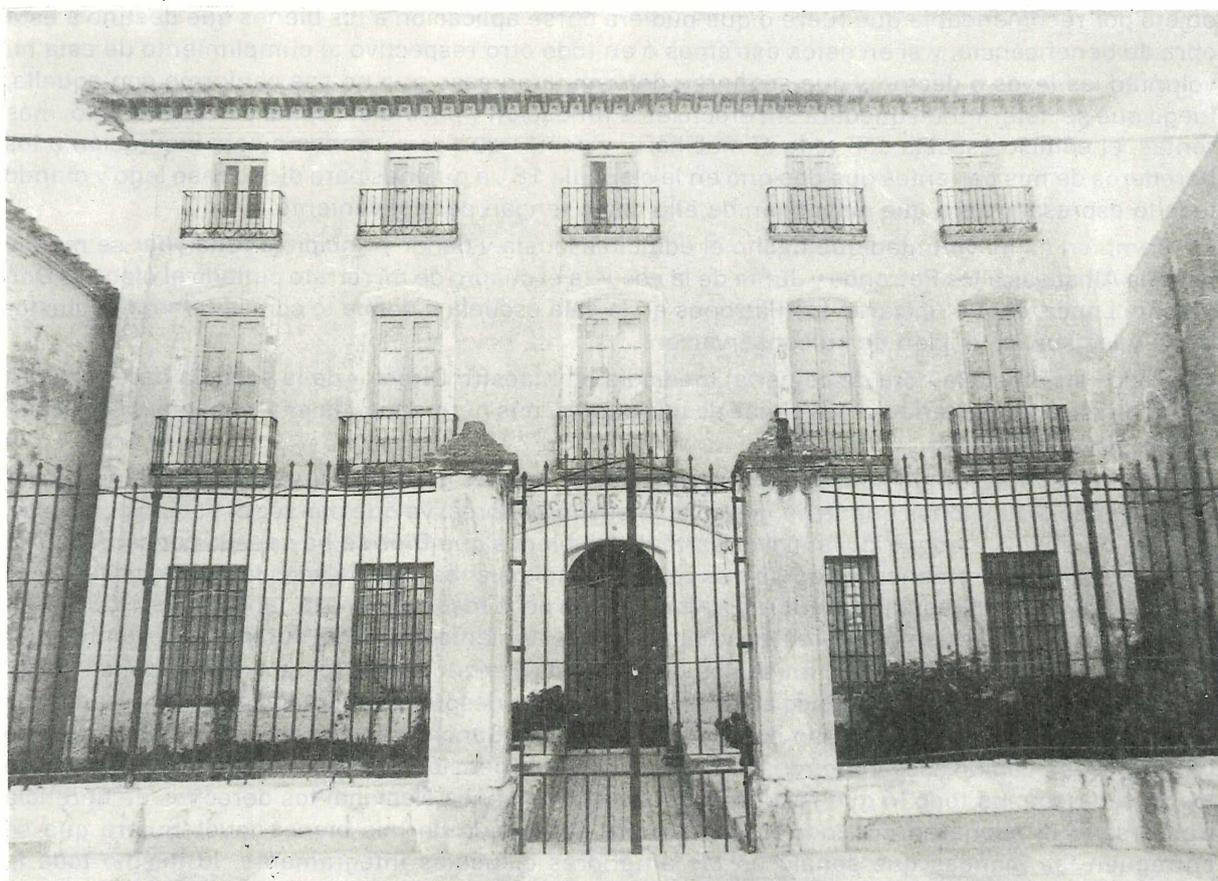
9ª Como antes de que principie a funcionar la escuela debe tenerse recibido lo necesario de camas, menaje y cuanto se necesite para el establecimiento y niños internos, se cobrará la primera anualidad que se aplicará a dicho objeto.

10ª La inversión de los treinta mil reales de los réditos anuales será la siguiente: 8.000 reales anuales al maestro; 12.000 reales anuales para los cinco niños internos según también dejo estipulado; 640 reales anuales para los cuatro premios de cien reales cada uno; tres mil reales para la dotación del Ayudante; 3.360 reales para libros, papel y demás útiles que anualmente se necesiten; 3.600 para atender a los impuestos que pueda establecer el Gobierno y para atender a los reparos y uso del edificio, y el sobrante se irá acumulando como fondo de reserva para que en todo tiempo haya recursos para cualquier incidente. El Maestro Director percibirá por trimestres y para los

gastos de los niños internos y gastos que asigne la Junta de la escuela, y si lo considera oportuno dará para cada niño cinco reales diarios y el sobrante de trescientos setenta y cinco reales los invertirá en ropa del uso de los mismos, en labado de ropa y en lo que crea la Junta más conducente.

11ª Si por atraso en el cobro de la renta o porque se deterioré el edificio a cuya reparación debe atenderse con toda preferencia, o por otra causa no haya recursos bastantes para atender a todo, la Junta queda autorizada primero, para suprimir los cuatro premios de cien reales cada uno; segundo, los tres mil reales del Ayudante; tercero, los mil reales de gratificación al maestro.

12ª Nombro como Patronos de esta fundación a Don Antonio López Alcalde, a Don Juan Miguel del Arenal y a Don Juan Cuesta y Cuesta, vecinos de Vélez Rubio, y si alguno de los tres hubiese fallecido al tiempo de mi muerte, ocupará el hijo varón de más edad que tuviere, y no teniéndolo nombro para que lo sustituya a Don Diego Fernández Serrano y en segundo lugar a Don Juan Diego Pérez, ambos vecinos de Vélez Rubio, y tan luego reciban y acepten dicho encargo harán en debida forma la primera Junta o reunión que tengan, cada uno por sí el nombramiento de las personas que lo haya de sustituir después de su muerte, concediendo iguales facultades de sustitución que han de tener todos los nombrados y sustitutos, que siempre ha de ser la sustitución en descendientes varones de los Patronos por el orden de mayoría y a falta de ellos en persona de su confianza que les hayan de suceder por el mismo orden y circunstancias de mayoría y mayoría en sus respectivos descendientes, y si a pesar de esto concluyese alguna de las ramas nombrada, la Junta de que después hablaré queda facultada para nombrar al Patrono o Patronos que faltasen; pues siempre han de ser tres a quienes encargo que cumplan y hagan cumplir la institución y obra pía que fundo, rogándoles que cuiden de la conservación del edificio y demás que corresponde para que se respete y se cumpla exactamente mi deliberada voluntad.



*Fachada principal de la fundación creada por D. José Marín en Vélez-Rubio: Colegio de San José  
(Foto F. Terual)*

13ª Corresponde exclusivamente a los Patronos el nombramiento del Profesor o maestro de la escuela, que cuidarán recaiga en persona que reúna las cualidades que para el mismo señalo en esta fundación.

14ª Para el gobierno y administración de la escuela y desempeño de las demás atribuciones correspondientes, según dejo dispuesto, habrá una Junta perpétua compuesta de los tres patronos, del señor alcalde primero de Vélez Rubio y del cura más antiguo si hubiesen dos o más, cuya Junta resolverá en todo lo que ocurra respectivo a la fundación y en observancia sea lo que fuese de que yo no haya hecho mérito especial, pues lo que haya preferido se orillará por el orden que queda espresado, estándose a lo que determine la mayoría de los individuos que componen dicha Junta, y si fuesen tan encontradas las opiniones que no pudiesen formar mayoría, se obtará por lo que decida la suerte.

15ª La Junta llevará un libro de actas que principiará con copia literal de todas las bases de esta fundación y desempeñará el cargo de Secretario uno de los tres Patronos que la misma elija, para ello los Patronos acordarán también dónde ha de custodiarse dicho libro. Deberá llevarse otro de ingresos y gastos con referencia a las cuentas que se rindan por el vocal o vocales encargados de la administración cuyo nombramiento corresponde también a la Junta; dicha cuenta justificada debe presentarse a fin de cada año sin admitir pretesto ni dilación que la suspenda y sin que los fondos de esta institución benéfica puedan distraerse a otro objeto sea cual fuese.

16ª La administración directa, patronato y demás responderá al cumplimiento de mi voluntad en la institución de dicha escuela queda sometida a la referida Junta y Patronos según la facultad que le dejo dados escluyendo como escluyo cualquiera otra intervención o aplicación de los fondos aunque sea de Autoridad civil o eclesiástica o del Gobierno en todas escalas o gerarquías y a cualquiera otro objeto por recomendable que fuere o que pudiera darse aplicación a los bienes que destino a esta obra de beneficencia, y si en estos extremos ó en todo otro respectivo al cumplimiento de esta mi voluntad las leyes o decretos que se dieran determinaran caso que no sea conforme con aquella, luego que se determinen quedará sin efecto esta fundación y pasará el capital con que la doto, más rentas, el edificio escuela con todo el mobiliario y demás que corresponda a esta institución a los herederos de mis parientes que designo en la cláusula 18ª, a quienes para dicho caso lego y mando todo lo espresado para que dispongan de ello como tengan por conveniente.

17ª También es mi voluntad que hecho el edificio escuela y dando principio a funcionar se mande por mis Albaceas a los Patronos y Junta de la escuela el cuadro de mi retrato pintado al óleo por Don Vicente López, el que ubicarán los Patronos en la sala escuela o donde lo consideren mejor custodiado y les suplico cuiden de su conservación.

18ª Todos los días a la hora de comer al mediodía, el Maestro Director de la escuela hará rezar un padre nuestro y ave maría por las almas de mis padres, mis hermanos y la mía, suplicándole ruegan a Dios por su descanso.

20ª Así mismo es mi voluntad para dar una reconocida prueba de gratitud a la ciudad de Málaga, y por las repetidas distinciones que le he merecido a sus moradores, ya que por ser el pueblo donde con mi afán y trabajo he adquirido la mayor parte de los bienes que Dios se ha servido concederme; es mi voluntad que el remanente líquido que resulte de mis bienes, que bajadas las mandas que llevo expresadas en las cláusulas anteriores, calculo serán poco más o menos la cantidad de 1.600.000 reales, un millón seiscientos mil reales, y lo más que se aumente mi caudal durante mi viviente, que invertirán (los que no lo estén) en títulos de la Deuda Española del tres por ciento consolidado, por mis Albaceas pasados los cinco años de la liquidación después de mi fallecimiento y si pasados los cinco años viviese mi hermana política Dª Ana Reche Sánchez, mientras viva irán acumulando los intereses y capital ascendentes después de dar a ésta la pensión y los irán invirtiendo en títulos de los ya referidos: de todo lo que resulte pagarán a la Hacienda Nacional los derechos de herencia transversal que abonarán por todo lo que resulte del líquido de mis bienes, pues quiero que se entreguen las mandas que señalo en las anteriores cláusulas íntegramente, lo mismo toda la dotación que señalo a la escuela que fundo en Vélez Rubio, si esta estuviese ya establecida nada pagarán a la Hacienda después de la muerte de Dª Ana Reche si fuera de pasados los cinco años de

la liquidación de mi dependencia, mis Albaceas venderán en pública subasta las sesenta y ocho acciones que poseo en el Banco de Málaga; y si conveniese a Don Eduardo García y a su esposa la tercera parte de la casa Nº 15 de la calle de Casas Quemadas, la tercera parte de la casa Nº 12 de la calle de Almacenes y Almacenes de la misma, la tercera parte de la casa nº 9 y entresuelo de la misma, la tercera parte del Almacén y entresuelo nº 17 de la calle de Salinas, almacén que fue Iglesia y capilla de la misma, todas estas fincas son llamadas de lo conventico que como digo en otra cláusula me pertenecen en dicha tercera parte, mis Albaceas la venderán por la cantidad de trescientos veinte mil reales y de no convenir a estos, la venderán en pública subasta y los invertirán en títulos de la deuda del tres por ciento con todo cuanto resulte y harán inscribirlos en el gran libro en una inscripción intrasferible que podrán depositar en el Banco de Málaga, ya en poder de uno de ellos y con los réditos que este papel produzca, se invertirán anualmente en obras de utilidad pública a la ciudad de Málaga, invirtiendo a jornaleros aplicados al trabajo y no otros. Como quiera que sin la intervención de la Autoridad económica y gubernativa de la población no podrá empen-

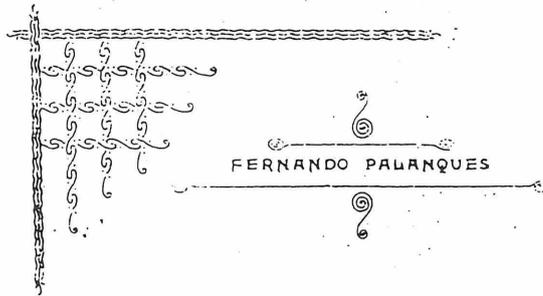


*Calle de Vélez Rubio dedicada a J. Marín (Foto F. Teruel)*

derse obra de ornato o utilidad pública, los Albaceas Patronos que designará acudirán a la autoridad del Señor Alcalde, para que éste pueda designar las obras que sea necesario emprender, sin que la misma autoridad tenga otra intervención ni pueda mezclarse en las cuentas ni intervenir en dichos fondos, basta que se hagan con arreglo que ya el Arquitecto ya el Ingeniero de la ciudad le baste; pero advirtiéndole que los planos o visitas que estos hagan para la inspección o trabajo de las obras no son gastos de la testamentaría o fundación, pues el producto sólo se ha de invertir en la gente jornalera proletaria de esta ciudad de Málaga.

Los albaceas patronos que nombraré no tendrán necesidad de dar cuenta de sus operaciones a Autoridad alguna ya civil ya eclesiástica y les doy y confiero amplios poderes para que hagan y ejecuten sin intervención de ellas cuanto dejo consignado en este mi testamento. Ellos a estilo de comisarios llevarán un libro de cuentas donde aparecerán sus operaciones.

Encargo a mis Albaceas Patronos testamentarios, y a los que quedan para el cumplimiento de esta cláusula que todos los años y el día que designen mandarán decir una misa en la capilla del cementerio de esta ciudad donde tengo el mausoleo y descansan los restos de mi madre y hermano, y donde deben descansar los míos, o en la Iglesia que tengan por conveniente del modo que les parezca, que mandarán aplicar por el descanso de las almas de mis padres y hermanos y la mía; también les encargo la conservación del mausoleo panteón invirtiendo las sumas que se necesiten. Como es mi voluntad que ninguna Autoridad intervenga en mi testamentaría y que por lo mismo encargo a mis Albaceas que ocurrido mi fallecimiento ellos con lo que dejo declarado en la cláusula novena formarán el inventario y dejarán lo que resulte en mi dependencia mercantil



UN FILANTROPO

Y

UNA OBRA PIA



VÉLEZ-RUBIO  
TIPOGRAFÍA VELEZANA, A CARGO DE J. G.  
1903

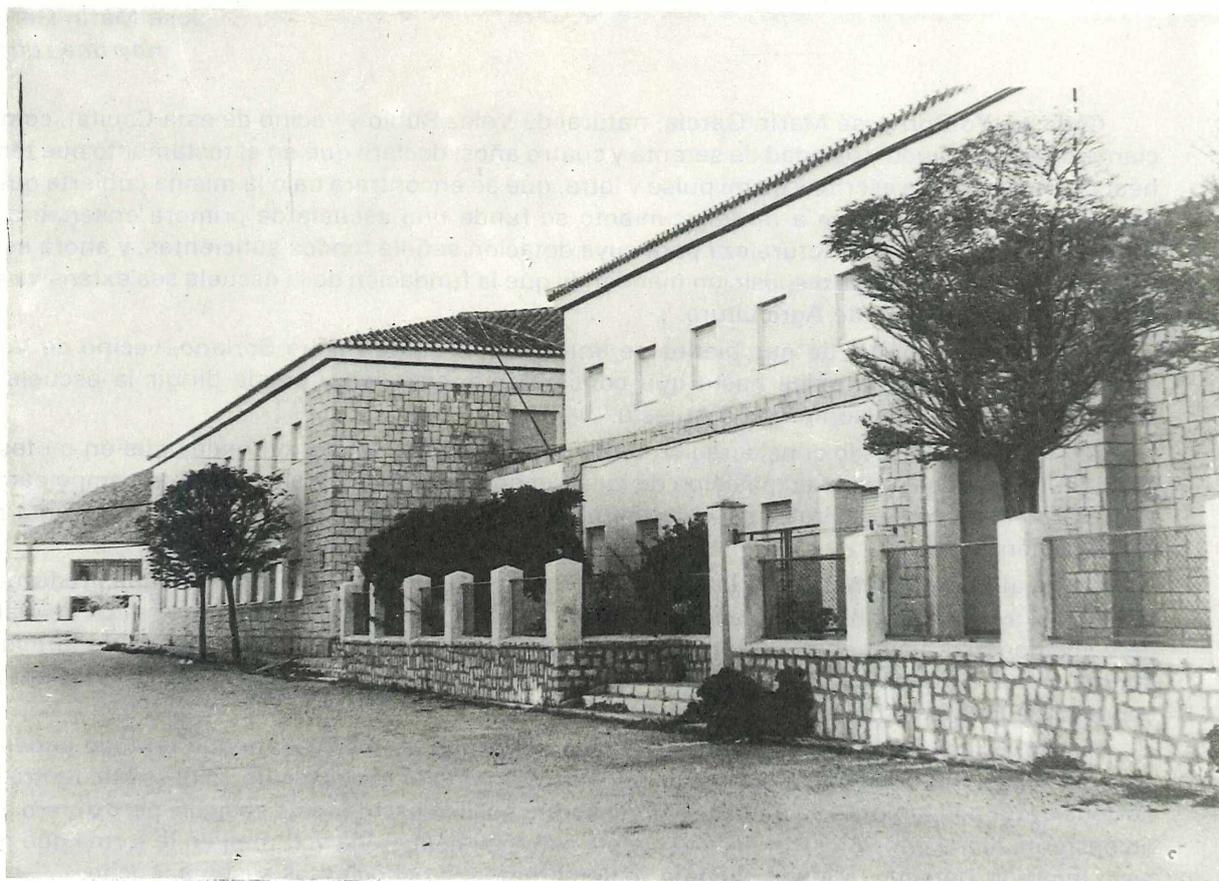
*Portada de la obra que Fernando Palanques Ayén dedicó a Marín en 1903*

(después de separar el papel que haya del tres por ciento) entregando a Don Pedro Quartín y demás nombrados en la citada cláusula 9ª que en ella esplico para que al final los cinco años después de mi fallecimiento hagan entrega a mis Albaceas Patronos en efectivo metálico el valor integro de lo que hayan percibido según el citado inventario, si alguna duda ocurriese a mis Albaceas o dificultad en la inteligencia de lo que llevo dispuesto si no pudiesen convénir entre sí, se estará a la decisión de la mayoría, y sino la hubiese se hará lo que el mayor de edad disponga.

Luego que mis Albaceros Patronos entren en el ejercicio de sus funciones por mi fallecimiento, cada cual procederá a la elección del que lo haga de suceder, sin perjuicio de que pueda variarlo antes de su muerte, pues con esta prematura elección quiero evitar falte el número de Patronos Albaceas que designo para el cumplimiento de esta manda, y si por desgracia ocurriese alguno de los que yo nombre o de los que sucedan antes de hacer la elección, los demás lo harán del que falte, pero entiéndase que esta facultad sólo la tienen cuando no lo haya hecho el que falte.

En cualquier tiempo que por nueva Ley, por disposición del Gobierno ó por la de cualquiera autoridad civil o eclesiástica se quisiera disponer de lo que dejo a esta manda o a la de la escuela que fundo en Vélez Rubio, es mi voluntad que mis Albaceas Patronos procedan a dividir ambos capitales entre los de mis parientes que acrediten son los que dejo nombrados: 19ª de este testamento.

21ª Nombro por mis Albaceas testamentarios liquidadores y partidores, Patronos perpétuos y administradores, y les confiero poder amplio y sin limitación alguna para que después de mi fallecimiento me sustituyan al Excmo. Señor Don Martín Larios y Mereros Marqués de Casa Larios, mi íntimo amigo, y para que lo sustituya a su hijo Don Manuel, y a éste lo faculto para que nombre al que lo



*Instituto de Bachillerato de Vélez Rubio denominado "José Marín". (Foto F. Teruel)*

ha de sustituir; a Don Pedro Quartín y éste designará al que lo ha de sustituir, a Don José Supervielle y Prieto y por su fallecimiento a su hijo Don Juan y si alguno de los que dejo nombrados o de los que vengan sustituyendo no pudiesen admitir, faculto a los que admitan para que nombren otros, pues deberán ser cuatro a perpetuidad, y si alguno de los que llamo o llamasen en lo sucesivo mis Albaceas fuese menor de edad, en este caso admitirán los tres restantes hasta que llegue a la edad que prescribe la Ley, y suplico a los Albaceas Patronos que nombro a los que le sustituyan y a los que vengan sustituyendo cuiden el encargo que les dejo, pues como verán lo hago en su mayor parte en beneficio de Málaga, y si mis Albaceas creyesen deben inscribir en la contaduría de hipoteca los títulos de la deuda pública que adquieran por la venta y realización de mis bienes y que haya de constituir la obra pía que fundo en beneficio de Málaga, harán lo que sobre esto acuerden.

22ª En diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis hice testamento cerrado que otorgo en la cubierta y testificó el difunto Escribano de este número Don Joaquín Pinir Romero de que firmé recibo el que anulé y rasqué. Y en veinte y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, hice nuevo testamento cerrado que otorgó y testificó en su cubierta el Notario Don Manuel Romero de la Bandera que también he roto y anulado y no he hecho otro, y quiero y es mi voluntad que este sea mi testamento y última voluntad, que no está rebocado ni en todo ni en parte y no se tendrá por válido el que no lleve esta palabra (obra bien y serás dichoso), pues el que resulte sin ella y sin este preciso requisito, se estimará como falso, hecho por medio de violencia y contra mi voluntad, y este lo presentará después de mi fallecimiento Dª Ana Reche o Don Pedro Quartín y lo otorgo y firmo porque quiero se tenga por mi última voluntad, está escrito de mi puño y letra y rubricados los márgenes de cada hoja en cinco pliegos que firmo en la ciudad de Málaga a diez y nueve días del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete

-José Marín García-  
*Hay una rubrica*

Codicilo: Yo Don José Marín García, natural de Vélez Rubio y vecino de esta Capital, comerciante de estado viudo y de edad de setenta y cuatro años, declaro que en el testamento que tengo hecho en la forma de escrito y de mi pulso y letra, que se encontrará bajo la misma cubierta que el presente, he dispuesto que a mi fallecimiento se funde una escuela de primera enseñanza en Vélez Rubio pueblo de mi naturaleza para cuya dotación señalé fondos suficientes; y ahora es mi voluntad adicionar aquella disposición mandando que la fundación de la escuela sea extensiva a la de otra para la práctica de Agricultura.

También mando que de mis bienes se entreguen a Pedro Puche Soriano, vecino de Vélez Rubio tres mil reales anuales hasta que concluya sus estudios y pueda dirigir la escuela de Agricultura cuya fundación tengo dispuesta.

Así mismo y teniendo consideración a que con los ciento veinte mil reales que en mi testamento tengo fijados para la adquisición de local no hay suficiente para adquirir un campo para la escuela práctica de agricultura, se inviertan en todo ello la cantidad de doscientos cuarenta mil reales vellón.

De igual manera señalo para los gastos de las dos citadas escuelas la venta que produzca la lámina del tres por ciento consolidado número mil ochocientos veinte y dos por un millón de reales de valor nominal advirtiéndome que interés llegan a fundarse las escuelas, la renta de la misma lámina se aplicarán al pago de los doscientos cuarenta mil reales que tengo señalados para la adquisición de casa y campo para ambos.

Formará pues esta adición parte integrante del citado mi testamento que en todo lo demás dejo ratificado, no conteniéndose aquí la cláusula derogatoria especial que en él se encuentra por no considerar conveniente su publicidad y no serme posible escribir este codicilo, pero quiero que no obstante dicha emisión se guarde y cumpla como mi deliberada voluntad en la forma que más haya lugar en Derecho. Málaga ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.

*Hay una rúbrica*

